



**GOBERNAR
ES HACER**

BGA 400 AÑOS



Ciudad inteligente, educada y transparente

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2022

Dirección de Tránsito de Bucaramanga

***Ing. IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN
Director General (E)***



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA.....	9
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022	9
1.1. INGRESOS DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021 (preliminar)	9
1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022	13
1.3. INVERSIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA 2022.....	14
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021	15
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	15
2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	20
2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI	21
2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA	21
2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC	22
2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.....	22
2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	23
2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.....	24
2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	25
2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	27
2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	29
2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	33
2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	33
2.5.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST	45
2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	57
2.7. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS	60
2.8. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS	61
2.9. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA	62
2.10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	82
2.11. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	91
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN	93
3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	93
3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI.....	94
3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	97
3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA.....	97
SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022	98
3.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	99
EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL.....	99
PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA	115
3.1.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL.....	122



**GOBERNAR
ES HACER**

BGA400



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA	122
GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.....	130
GESTIÓN CONTROL VIAL	136
3.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	176
PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN.....	176
SEÑALIZACIÓN VIAL	186
3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.....	193
3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA.....	193
3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENT.....	193
CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	209
4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021	209
4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA.....	209
GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	212
GESTIÓN DE CONTRATACION.....	217
CONCLUSIONES.....	226



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS I TRIMESTRE 2022</i>	10
<i>Ilustración 2 COMPARATIVO INGRESOS ENERO A MARZO 2021-2022</i>	11
<i>Ilustración 3 COMPARATIVO INGRESOS POR MES VIGENCIAS 2021 – 2022</i>	12
<i>Ilustración 4 Organización Funcional – Orgánica DTB</i>	21
<i>Ilustración 5 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021</i>	24
<i>Ilustración 6 Reinducción Sistema Integrado de Gestión 2022</i>	25
<i>Ilustración 7. Gráfica tratamiento de PQRS</i>	31
<i>Ilustración 8 INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO</i>	32
<i>Ilustración 9 Roles de la Oficina de Control Interno</i>	83
<i>ILUSTRACIÓN 10 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023</i>	93
<i>ILUSTRACIÓN 11 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022</i>	94
<i>Ilustración 12 AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2022 CONFORME AL POAI</i>	95
<i>Ilustración 13 Comparativo Primer Trimestre en número de Inspecciones 2021 -2022</i>	123
<i>Ilustración 14 Subsistema Nacional de la calidad Colombiana</i>	125
<i>Ilustración 15 Marco Legal Pago de la Revisión Técnico - Mecánica</i>	126
<i>ILUSTRACIÓN 16 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015</i>	127
<i>ILUSTRACIÓN 17 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA</i>	130
<i>Ilustración 18 Comparativo total comparendos mes enero-marzo años 2021-2022</i>	138
<i>Ilustración 19 Total comparendos por día mes de enero-marzo año 2022</i>	139
<i>Ilustración 20 Histórico de comparendos años 2010-2022</i>	140
<i>Ilustración 21 Histórico vehículos inmovilizados años 2010-2022</i>	140
<i>Ilustración 22 Histórico total conductores sancionados años 2010-2022</i>	140
<i>Ilustración 23 comparendos infracción D12 años 2021-2022 mes enero-marzo</i>	142
<i>Ilustración 24 Histórico comparendos al transporte informal años 2010-2022</i>	144
<i>Ilustración 25 comparendos por tipo de vehículo infracción C02 año 2021-2022</i>	149
<i>Ilustración 26 comparendo por cepos instalados tipo de vehículo</i>	150
<i>Ilustración 27 Comparendos por transitar carril Metrolínea años 2021-2022</i>	152
<i>Ilustración 28 Ilustración. Comparendos por transitar en carril Metrolínea tipo vehículo</i>	153
<i>Ilustración 29 COMPARATIVO TOTAL COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS MES ENERO-MARZO AÑOS 2021-2022</i>	155
<i>Ilustración 30 PICO Y PLACA MES ENERO MARZO AÑOS 2021-2022</i>	159
<i>Ilustración 31 Víctimas georreferenciadas año 2022</i>	161
<i>Ilustración 32 Accidentalidad por comuna mapa mes enero-marzo año 2022</i>	162
<i>Ilustración 33 PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON LESIONADOS AÑOS 2010-2022 ENERO A MARZO</i>	165
<i>Ilustración 34 LESIONADOS TOTAL 2010 2022</i>	165
<i>Ilustración 35 Histórico total víctimas en accidentes de tránsito 2010-2022 mes enero-marzo</i>	166
<i>Ilustración 36 Ilustración 36 Total histórico víctimas fatales mes enero-marzo</i>	166
<i>Ilustración 37 Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo. Año 2022 mes enero-marzo</i>	167
<i>Ilustración 38 Visitas por título de página</i>	199



GOBERNAR
ES HACER



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 INGRESOS DTB I TRIMESTRE 2022	10
Tabla 2 RECAUDO DETALLADO I TRIMESTRE 2022	11
Tabla 3 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2022	12
Tabla 4 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A MARZO 2021-2022	14
Tabla 5 Planeación Estratégica 2022.....	15
Tabla 6 ACTUALIZACIONES 2022 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....	26
Tabla 7. Registro actividades Atención al Cliente	30
Tabla 8. Estado de los requerimientos.....	31
Tabla 9 Estado del sistema de Control Interno de la entidad.....	84
Tabla 10 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	85
Tabla 11 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION.....	87
TABLA 12 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB.....	93
Tabla 13 Seguimiento Metas De Bienestar Plan Desarrollo 2022	98
Tabla 14 Seguimiento Metas de Bienestar año 2022.....	98
TABLA 15 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	99
TABLA 16 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO.....	99
TABLA 17 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	101
Tabla 18 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	102
Tabla 19 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	102
Tabla 20 ACTIVIDADES PROGRAMA 2 POR COMUNA 2022	108
TABLA 21 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA	116
TABLA 22 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (PROGRAMA OFIBICI).....	116
TABLA 23 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.....	116
Tabla 24 Talleres de Bicultura en Movimiento 2022.....	119
TABLA 25 TALLERES DE BICIESCUELA EN MOVIMIENTO 2022	119
TABLA 26 TALLERES MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS 2022	120
Tabla 27 EN BICI VOY SEGURO	120
Tabla 28 CICLO PASEOS 2021	120
Tabla 29 Bici destrezas.....	120
Tabla 30 participantes en actividades movilidad sostenible 2022	120
Tabla 31 Proyecto Fortalecimiento CDA.....	122
Tabla 32 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I Trimestre 2022.....	122
Tabla 33 REVISIÓN DETALLADA POR MES 2022.....	123
TABLA 34 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE.....	130
TABLA 35 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.....	137
Tabla 36 Comparativo total comparendos mes de enero marzo años 2021-2022.....	138
Tabla 37 Comparendos por infracción años 2021-2022 mes enero a marzo.....	138
Tabla 38 comparendos al transporte informal infracción D12 años 2021-2022	142
Tabla 39 Comparendos por transporte informal Inf-D12 tipo de vehículo.....	143
Tabla 40 Comparendos infracciones asociadas al transporte informal año 2022	143
Tabla 41 Comparendos al transporte informal infracciones asociadas mes enero-marzo año 2022	143
Tabla 42 Comparendos al servicio público tipo taxi años 2021-2022	148
Tabla 43 comparendos al servicio público por mes año 2022	148
Tabla 44 Comparendos al servicio público tipo taxis por infracción.....	148
Tabla 45 Comparendos por parqueo prohibido años 2021-2022	149
Tabla 46 Comparendos por tipo de vehículos años 2021-2022.....	149
Tabla 47 Comparativo cepos instalados por parqueo prohibido	150
Tabla 48 Comparativos cepos instalados por parqueo tipo de vehículo años 2021-2022	150
Tabla 49 Comparendos por transitar por carril de Metrolínea años 2021-2022	152
Tabla 50 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea tipo vehículo año 2021-2022	153
Tabla 51 Comparendos por transitar por carril Metrolínea tipo vehículos	153
Tabla 52 Comparendos por transitar carril Metrolínea enero marzo año 2022	153



GOBERNAR
Es HACER



Tabla 53 comparendos a motociclistas año 2021-2022.....	154
Tabla 54 Comparendos por infracciones a motociclistas total año 2021-2022.....	155
Tabla 55 Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco año 2021-2022.....	156
Tabla 56 Comparendos a motociclistas por la no utilización del casco años 2021-202.....	156
Tabla 57 comparendos a motociclistas en horario de restricción.....	156
Tabla 58 Otras infracciones a motociclistas en horario prohibido.....	157
Tabla 59 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS ENERO A MARZO AÑO 2022.....	157
Tabla 60 COMPARATIVO COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN C15 (SOBRECUPLO) A MOTOCICLISTAS MES ENERO- MARZO AÑOS 2021-2022.....	158
Tabla 61 COMPARATIVO COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D02 (SIN SOAT) A MOTOCICLISTAS MES ENERO- AÑOS 2021-2022.....	158
Tabla 62 COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07 MOTOCICLISTAS AÑO 2022.....	158
Tabla 63 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A MARZO AÑOS 2021-2022.....	158
Tabla 64 Comparendos por pico y placa tipo de vehículo año 2021-2022.....	159
Tabla 65 Comparativo de accidentalidad morbimortalidad y daños años 2021-2022.....	160
Tabla 66 Condición de las víctimas fatales año 2021-2022.....	161
Tabla 67 Accidentalidad por comuna año 2022.....	162
Tabla 68 Total, histórico accidentalidad área urbana Bucaramanga años 2010 a 2022 mes enero-marzo.....	164
Tabla 69 Total histórico accidentalidad.....	164
Tabla 70 Comparativa accidentalidad por clase años 2021-2022 enero a marzo.....	168
Tabla 71 víctimas fatales por clase de accidente.....	168
Tabla 72 Lesionados por clase de accidente.....	169
Tabla 73 Comparativa accidentalidad (por días) años 2021-2022 mes enero a marzo.....	169
Tabla 74 Total víctimas fatales por día.....	170
TABLA 75 TOTAL LESIONADOS POR DÍA.....	170
Tabla 76 Víctimas por edad comparativo año 2021-2022 mes enero-marzo.....	171
Tabla 77 Lesionados por edades comparativo años 2021-2022 mes enero-marzo.....	171
Tabla 78 Condición de las víctimas años 2021-2022 enero a marzo.....	172
Tabla 79 Condición de los lesionados años 2021-2022 mes enero-marzo.....	173
Tabla 80 Hipótesis de los Accidentes años 2021-2022 mes enero-marzo.....	174
Tabla 81 Tipo de vehículos involucrados en accidentes años 2021-2022 mes enero-marzo.....	174
Tabla 82 Puntos críticos de accidentalidad mes de enero-marzo año 2022.....	175
Tabla 83 Participación de motos en accidente año 2022.....	175
Tabla 84 Motociclistas en accidentes con lesionado año 2022.....	176
Tabla 85 Participación de motociclista en el total de víctimas fatales año 2022.....	176
TABLA 86 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA.....	176
TABLA 87 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL.....	186
TABLA 88 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2021.....	187
Tabla 89 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENIDOS.....	189
TABLA 90 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER.....	193
Tabla 91 relacionado con Comparendos sin resolución.....	195
Tabla 92 cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT.....	195

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB comprende el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 el cual se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el Artículo 121. *Rendición de informes, numeral 2.*
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.
- Circular externa No. 001 de 2022 del Concejo Municipal que establece el cronograma de presentación de informe vigencia 2021 y trimestrales 2022.
- Circular externa No. 002 de 2022 del Concejo Municipal que da lineamientos para la presentación informe de gestión del primer trimestre del año 2022.

El informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades” 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante la vigencia 2022, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas orientadas en el cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** de la entidad:



La estrategia de movilidad y seguridad vial está enfocada en la Implementación de las siguientes acciones las cuales se cumplieron en el primer trimestre de 2022:

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.
- ✓ Estudios técnicos de movilidad.

En mi calidad de Director General Encargado de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga según Decreto No. 0143 de 09/11/2021 y Diligencia de Posesión No. 0238 de 10/11/2021, y prorrogado mediante Decreto No. 0019 de 09/02/2022, presento la gestión consolidada y desarrollada por la DTB para el primer trimestre del año 2022.

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para el primer trimestre de 2022 y las comparaciones con vigencias anteriores.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, fue de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. (\$35.405.267.391), el cual forma parte del Acuerdo del Concejo Municipal de Bucaramanga No. 039 del 15 de diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022".

Es de señalar que la entidad conforme al el informe Jurídico del Fallo No.68001-33-33-012-2017-00027-01, el día 21 de octubre de 2021 la DTB fue notificados del fallo de segunda instancia el cual confirmó la decisión tomada por el Juez Administrativo, ordenando en todos sus apartes a declarar la nulidad parcial *del Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 13 de enero de 2017 en lo que refiere a la tarifa de la TASA de los derechos y servicios prestados por dicha entidad pública para la vigencia 2017, específicamente en lo que refiere al ítem 02030108 DERECHO ANUAL DE PLACA.*

Por lo anterior, en atención que la entidad perdió los ingresos de derecho a porte de placa, las finanzas de la DTB se vieron afectadas considerablemente para el I trimestre del año 2022, a razón que los ingresos que se requerían para atender los compromisos de funcionamiento y de inversión programados para el I trimestre del año 2022 no se recaudaron, la Subdirección Financiera dentro de sus funciones priorizó los gastos conforme al comportamiento del ingreso.

Así las cosas, en el mes de febrero, en atención a la resolución No. 064 de 09 de febrero de 2022 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, "POR MEDIO DEL CUAL SE APLAZAN UNO RUBROS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022", se aplazaron del presupuesto de la vigencia 2022, recursos por valor de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$3.783.512.698,25).

1.1. INGRESOS DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021 (preliminar)

Los ingresos acumulados (pr) a 31 de marzo de la vigencia 2022, ascienden a la suma de SEIS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 6.043.721.471), demostrando una ejecución de recaudo del 19.11%.

Los ingresos más significativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponden a los Ingresos No Tributarios que equivalen al 99 % del total recaudado. Dentro de los Ingresos No Tributarios, se destacan las ventas de bienes y servicios, con una participación del 69%, seguido de las Multas, sanciones e intereses de mora con el 31%, según el siguiente detalle.

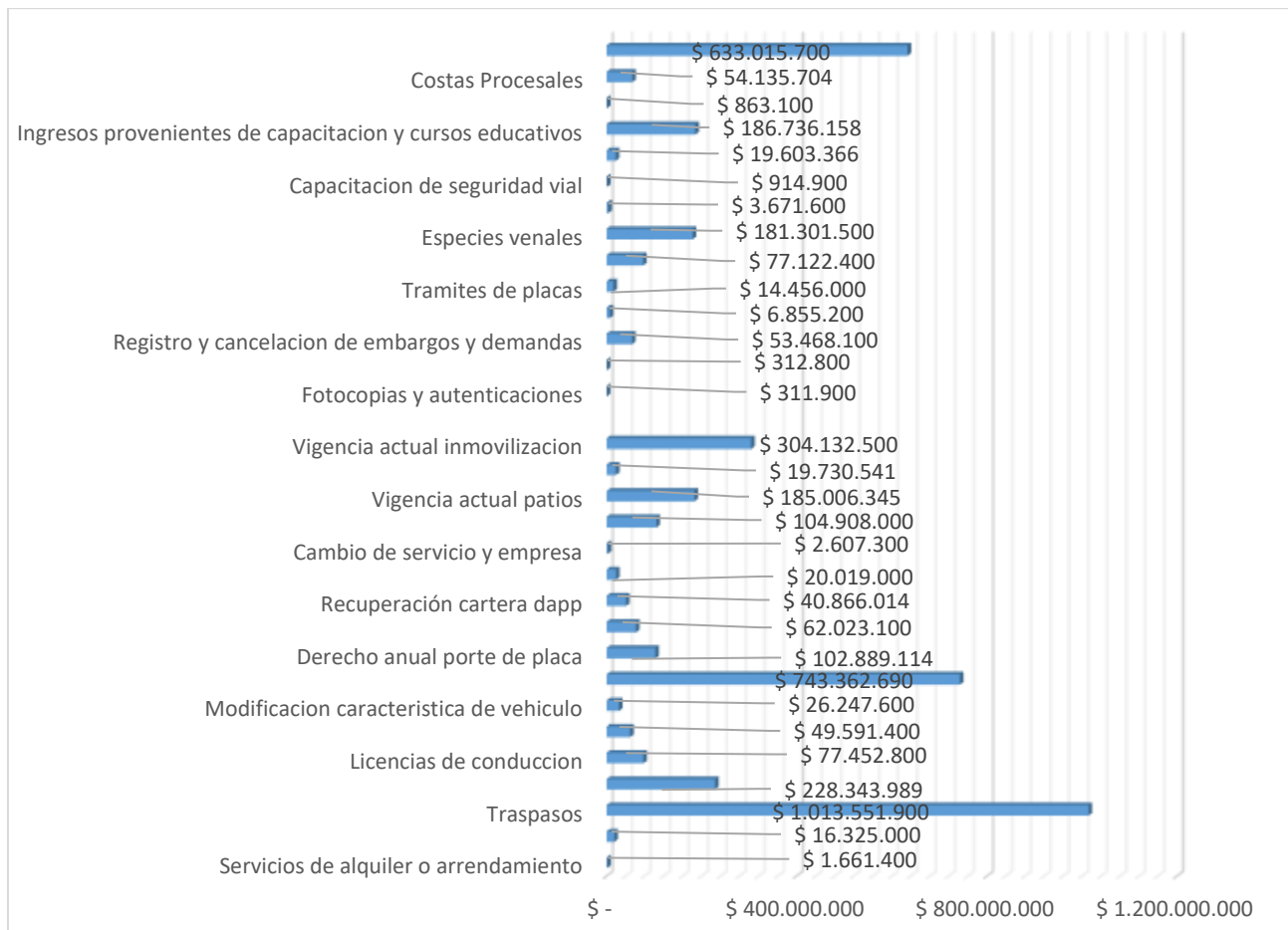
TABLA 1 INGRESOS DTB I TRIMESTRE 2022

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022 FINAL	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
1	INGRESOS	\$ 31.621.754.693	\$ 1.995.801.934	\$ 2.046.955.018	\$ 2.000.964.519	6.043.721.471	19,11%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 31.572.266.070	\$ 1.993.939.540	\$ 2.043.890.702	\$ 2.000.964.519	6.038.794.762	19,13%
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 31.572.266.070	\$ 1.993.939.540	\$ 2.043.890.702	\$ 2.000.964.519	6.038.794.762	19,13%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 7.661.668.095	\$ 937.298.911	\$ 635.021.311	\$ 325.200.042	1.897.520.265	24,77%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 23.910.597.975	\$ 1.056.640.629	\$ 1.408.869.391	\$ 1.675.764.477	4.141.274.497	17,32%
1.2	Recursos de capital	\$ 49.488.623	\$ 1.862.394	\$ 3.064.316	\$ -	4.926.710	9,96%
1.2.02	Excedentes financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0,00%
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 49.488.623	\$ 1.862.394	\$ 3.064.316	\$ -	4.926.710	9,96%
1.2.07	Recursos de crédito interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0,00%
1.2.08	Transferencias de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0,00%
1.2.10	Recursos del balance	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0,00%

Fuente: Subdirección Financiera

A continuación, se relacionan los diferentes conceptos que componen el rubro de Venta de bienes y servicios

Ilustración 1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS I TRIMESTRE 2022



Fuente: Subdirección Financiera

Con respecto al recaudo por concepto de derecho anual porte de placa, patios, inmovilización (grúas) y multas, se presentan los siguientes datos:

TABLA 2 RECAUDO DETALLADO I TRIMESTRE 2022

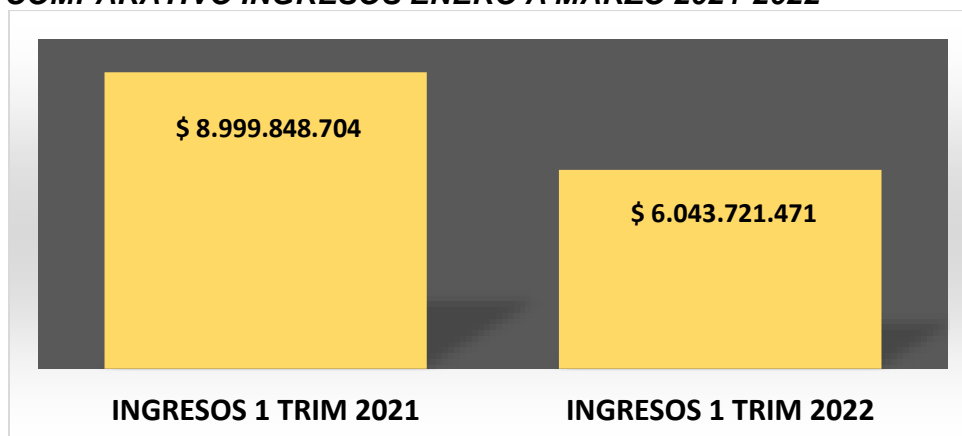
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
Derecho anual porte de placa	\$ 1.782.040.929	\$ 102.889.114	5,77%
Vigencia actual porte de placa	\$ 913.135.233	\$ 62.023.100	6,79%
Recuperación cartera	\$ 868.905.696	\$ 40.866.014	4,70%
Patios	\$ 1.120.262.218	\$ 204.736.886	18,28%
Vigencia actual patios	\$ 753.006.526	\$ 185.006.345	24,57%
Recuperación cartera patios	\$ 367.255.692	\$ 19.730.541	5,37%
Inmovilización	\$ 1.067.905.907	\$ 316.808.990	29,67%
Vigencia actual Inmovilización	\$ 1.020.434.252	\$ 304.132.500	29,80%
Recuperación cartera Inmovilización	\$ 47.471.655	\$ 12.676.490	26,70%
Multas de tránsito y transporte	\$ 7.459.383.450	\$ 1.890.579.640	25,34%
Vigencia actual multas	\$ 2.298.965.364	\$ 565.190.747	24,58%
Recuperación cartera multas	\$ 4.939.470.183	\$ 1.265.794.185	25,63%
Acuerdos de pago	\$ 220.947.903	\$ 59.594.708	26,97%
Intereses por mora	\$ 202.284.645	\$ 6.940.625	3,43%

Fuente: Subdirección Financiera

El mayor recaudo obtenido se presenta en las multas por infracciones al código de tránsito por valor de \$1.265.7941.85, seguido vigencia actual de multas por valor de \$ 65.190.747, se puede observar que los ingresos de porte de placa son mínimos porque hasta los últimos días del mes de marzo se pudo cobrar la cartera de este rubro, y la vigencia actual se cobró, pero se procederá a devolver este dinero por no haber un acuerdo del Concejo Municipal que apruebe este cobro.

COMPARATIVO INGRESOS ENERO A MARZO 2021-2022

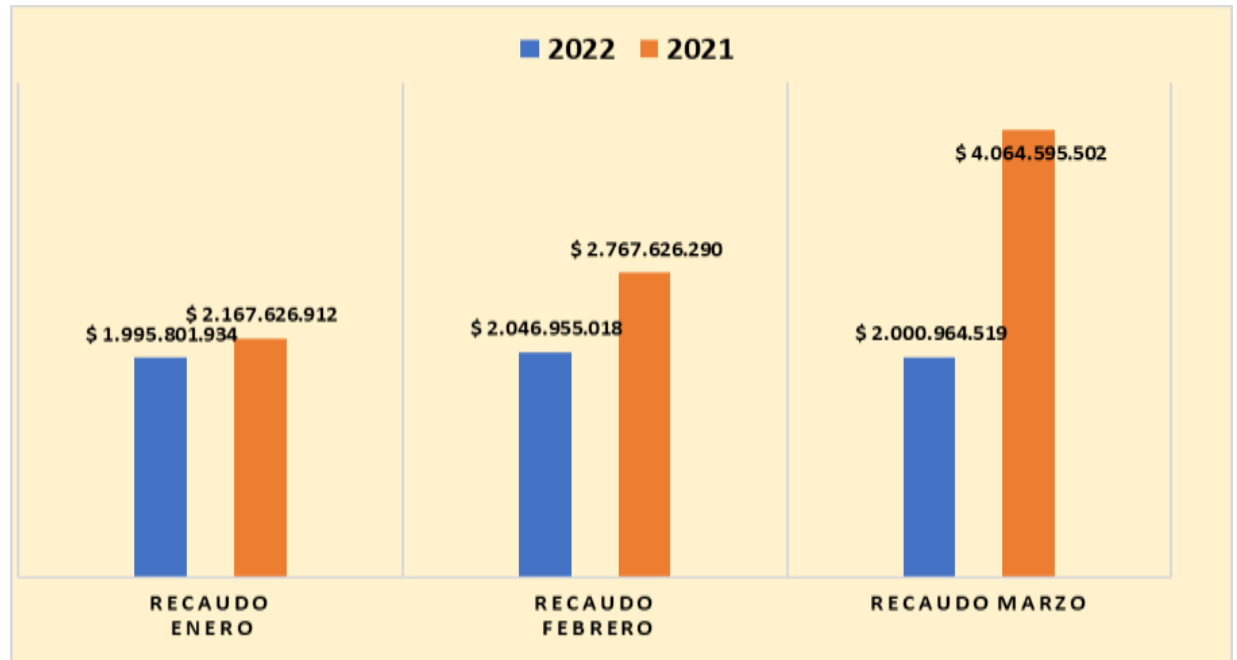
ILUSTRACIÓN 2 COMPARATIVO INGRESOS ENERO A MARZO 2021-2022



Fuente: Subdirección Financiera

Los ingresos acumulados a 31 de marzo de 2022, según informe preliminar, presentan una disminución del 33% equivalente a \$ 2.956.127.233 millones, al pasar de \$ 8.999.848.704 en 2021, a \$ 6.043.721.471 en la vigencia 2022. La razón fundamental de esta disminución es la anulación del cobro de derecho a porte de placa.

En la siguiente gráfica se pueden observar los ingresos comparativos mes a mes durante las vigencias 2021 y 2022:

ILUSTRACIÓN 3 COMPARATIVO INGRESOS POR MES VIGENCIAS 2021 – 2022


Fuente: Subdirección Financiera

CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2022

La cartera de la entidad asciende a la suma de \$347.746.365.869 siendo la cartera por concepto de parqueadero la más significativa con un valor de \$189.304.805.793 equivalentes al 54.43% del total, seguida por las infracciones que ascienden a la suma de \$77.062.383.094 (22%). Dentro de dicha cartera, se encuentran las deudas de difícil cobro que ascienden a la suma de \$264.044.809.304 millones, equivalentes al 76%.

TABLA 3 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2022

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA			241.359	7.632.244.300	369.484	8.764.094.530	16.396.338.830
INFRACCIONES	21.779	11.380.564.133	40.872	23.483.981.330	72.187	42.197.837.631	77.062.383.094
GRUA	1.312	93.273.100	2.734	186.039.282	5.718	336.665.486	615.977.868
PARQUEADERO	1.325	2.586.873.976	2.964	31.074.977.727	5.939	155.642.954.090	189.304.805.793
ACUERDOS DE PAGO	229	112.743.041	8	33.208.857	324	93.347.453	239.299.351
COSTAS	1.454	45.946.400	38.275	1.169.676.000	64.699	1.558.600.435	2.774.222.835
INTERESES COMPARENDOS	21.684	424.714.788	40.872	5.477.313.631	72.187	55.451.309.679	61.353.338.098
TOTAL		14.644.115.438		69.057.441.127		264.044.809.304	347.746.365.869

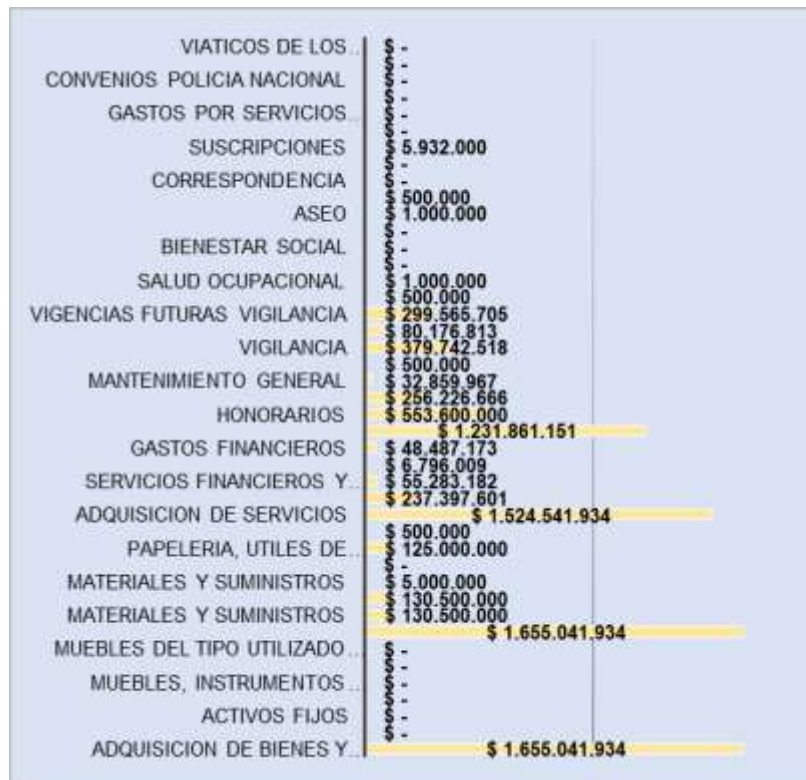
Fuente: Subdirección Financiera

1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2022	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
GASTOS	\$ 31.621.754.693	7.210.290.323	22,80%
FUNCIONAMIENTO	\$ 29.661.565.337	6.251.799.316	21,08%
Gastos de personal	\$ 20.119.913.980	4.164.126.482	20,70%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6.881.891.292	1.655.041.934	24,05%
Transferencias corrientes	\$ 2.373.861.324	268.584.500	11,31%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 285.898.741	164.046.400	57,38%
Servicio de la deuda pública interna	\$ -	0	0,00%
Inversión	\$ 1.960.189.356	958.491.007	48,90%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.960.189.356	958.491.007	48,90%
Adquisición de activos no financieros	\$ 709.089.356	15.851.007	0,00%
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 1.251.100.000	942.640.000	75,34%

Fuente: Subdirección Financiera

La ejecución total del presupuesto de gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a corte 31 de marzo de 2022, asciende a la suma de \$7.210.290.323 correspondiendo al 22,80% del total de la apropiación vigente. Del total de compromisos, el 86,70% corresponde a funcionamiento por valor de \$ 6.251.799.316 y el 13,2% a inversión, por valor de \$ 958.491.007. De los \$ 6.251.799.316 comprometidos en el presupuesto de funcionamiento, los conceptos con mayor valor corresponden a gastos de personal 66,6% (\$ 4.164.126.482) y adquisición de bienes y servicios 26,47% (\$1.655.041.934). Tales rubros concentran el 93,07% del total de funcionamiento.



Fuente: Subdirección Financiera

COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A MARZO 2021-2022

TABLA 4 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A MARZO 2021-2022

RURO	PRESUPUESTO 2021	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION	PRESUPUESTO 2022	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
GASTOS	\$ 35.332.859.712	\$ 7.814.164.932	22%	\$ 31.621.754.693	\$ 7.210.290.322,74	23%
FUNCIONAMIENTO	\$ 29.109.438.599	\$ 7.209.539.932	25%	\$ 29.661.565.337	\$ 6.251.799.315,74	21%
Servicio de la deuda	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
INVERSION	\$ 6.223.421.113	\$ 604.625.000	10%	\$ 1.960.189.355,75	\$ 958.491.007,00	49%

Fuente: Subdirección Financiera

Los compromisos acumulados en la vigencia 2022 muestran un incremento de ejecución del gasto de un 1 %, al pasar de un nivel de compromisos del 22% en 2020 al 23 % en 2022, por la coyuntura electoral y la ley de garantías vigente, se tuvieron que comprometer la mayoría de los gastos en el primer mes del año.

1.3. INVERSIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA 2022

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	0.208%
FIDUPOPULAR	0.342%
FIDUDAVIVIENDA	0.068%

Fuente: Tesorería DTB

Cabe recordar que, por ley, las inversiones de la entidad deben estar colocadas con la tasa de interés más baja, para así minimizar el riesgo de pérdida de dinero.

CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021

2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de actualización, este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB.

TABLA 5 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO				Formato: FT- DIR-0XX	
			MATRIZ PESTEL				Serie: Versión: 01 Página: 1	
Misión	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía financiera y administrativa, enfocada en una movilidad sostenible, ágil y segura; garantizando planeación, regulación, control y educación vial; atendiendo los diferentes trámites de vehículos y conductores, en el marco de las disposiciones legales vigentes							
Visión	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el año 2030 será competitiva a nivel nacional en movilidad inteligente y seguridad vial generando un impacto positivo en el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de los actores viales, prestando servicios de calidad apoyado en el uso de tecnologías modernas							
POLÍTICO	Decisiones de entes externos	Influencia de las decisiones en cuanto a políticas y normatividad impuesta por entes externos superiores o pares a la Entidad. Que han provocado cambios e impactos en los servicios y procesos de la Entidad de forma abrupta.	Negativo	8	55	43%	X	
	Relaciones públicas cuerpos legislativos y organismos internacionales	Buen relacionamiento con el concejo, Alcaldía, Congreso, etc.	Positivo	9	70	62%		X
	Plan de Ordenamiento Territorial	Carta que indica los parámetros la ciudad que permite organizar la movilidad y los procesos misionales de la Entidad	Positivo	9	100	93%		X
	Plan de desarrollo	Guía a corto y mediano plazo de construcción de ciudad	Positivo	10	60	60%		X
ECONOMICO	Inflación	Incremento del costo de vida y disminución del poder adquisitivo con el paso del tiempo	Negativo	8	80	64%	X	
	Necesidad de movilidad y transporte de	Consecución de ingresos por los actores viales, en	Positivo	10	100	100%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
	diferentes actores	cuanto a la necesidad de expedición de matrículas, cumplimiento del código de tránsito, revisiones técnico mecánicas, renovación de licencias de conducción						
	Transferencias y/o aportes gubernamentales	Falta de soporte y/o apoyo financiero por parte de entidades externas como Alcaldía, la Gobernación, Ministerio de Transporte	Negativo	5	84	42%	X	
	Competidores	CDA, registro de matrículas y conductores, cursos, otras entidades independientes que ofrecen nuestros servicios con estrategias comerciales desde una perspectiva de empresa privada	Negativo	9	100	93%	X	
	Imagen institucional histórica	Percepción ciudadana que se tiene frente a la misionalidad de la Entidad y la forma de ejecutar los procesos y servicios, la cual no es adecuada porque no somos la opción número uno para la matriculación y expedición de licencias de conducción	Negativo	10	90	90%	X	
	Inversión pública	Alianzas estratégicas para realización de proyectos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	10	5	5%		X
	Política tributaria	No contribuyente declarante del impuesto de renta y complementarios y/o de ingresos y patrimonio, IVA, rete fuente, reteICA, Estampillas municipales y departamentales. Se tiene en cuenta que son obligaciones con el estado que contribuyen a la misma comunidad	Neutra	2	100	21%		
SOCIAL Y CULTURAL	Informalidad en el transporte	El transporte público informal que se genera a partir	Negativo	8	100	83%	X	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		de vehículos no aptos ni registrados para este servicio						
	Educación	La incorporación de la Educación vial dentro del currículum académico de las instituciones educativas, en empresas y para la comunidad en la promoción y apoyo de las campañas de educación vial por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	9	100	93%		X
	Participación ciudadana en los planes de desarrollo y gestión de la Entidad	La participación en actividades o en acceso a la información de la cual los usuarios o ciudadanía tiene derecho a adquirir, para que puedan visualizar lo que realmente realiza la entidad	Positivo	10	35	35%		X
	Seguridad Vial	Promoción y apoyo de las campañas de seguridad en el tránsito, relaciones y conductas viales, y prevención de los siniestros en las vías por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Positivo	10	62	62%		X
	Actores viales	Acciones de los actores viales: conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas; en cumplimiento de las normas de tránsito	Positivo	10	23	23%		X
	Cultura ciudadana	Sentido de pertenencia de los ciudadanos con Bucaramanga, nivel de transformación voluntaria y activa de la ciudadanía frente al comportamiento vial.	Positivo	10	23	23%		X
	Migración	Desplazamiento de un grupo de personas desde su lugar de residencia. Actualmente se presenta un alto flujo de venezolanos ingresando a la ciudad.	Negativo	8	87	69%	X	
	Desempleo	Alta tasa de desempleo en el	Negativo	10	95	95%	X	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		país, lo que desemboca en bajos ingresos en la ciudadanía						
TECNOLÓGICO	Acceso a la tecnología	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos, movilidad y seguridad vial	Positivo	10	33	33%		X
	Gestión del conocimiento	Fusión de RRHH y Tecnología, capacitación, inducción, identificación de perfiles, almacenamiento de la información, gestión del conocimiento y del cambio	Positivo	10	25	25%		X
	Canales y acceso digital (redes sociales, página web, botón de pago, ventana virtual, etc.)	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	75	75%		X
	Sistemas Inteligentes de Tráfico	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	70	70%		X
	Innovación	Gestión del conocimiento, ideación, herramientas	Positivo	10	75	75%		X
ECOLÓGICO	Movilidad sostenible	Actividades que promueven las prácticas de desplazamiento que contrarrestan los problemas medioambientales y sociales de la Movilidad urbana provenientes desde los entes externos, como la Alcaldía a través de las Ciclorrutas, convenios interadministrativos para el sistema público de bicicleta y registro público.	Positivo	10	51	51%		X
	Digitalización	Nuevos compromisos de digitalización, facturación electrónica y big data, adquiridos con la normatividad vigente exigida por los entes de control, en pro de la reducción del consumo de papel, y los riesgos de pérdida e inseguridad de la información. Ej.: SECOP 2.	Positivo	10	43	43%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
	Incentivos tributarios por actividades ambientales	Promover el uso de medios de transporte sostenibles o con energías limpias a través de la reducción o eliminación de impuestos	Positivo	8	75	58%		X
LEGAL	Legislación en seguridad social	Incumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral instituido por la Ley 100 de 1993, se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.	Negativo	10	16	16%	X	
	Fallos altas cortes	Fallos del Consejo de Estado, Corte Constitucional o Corte suprema de Justicia que afectan las decisiones tomadas por la Entidad, desde el lado administrativo.	Negativo	10	49	49%	X	
	Legislación Transporte	Normatividad que regula la seguridad y control vial, tránsito y transporte. A través de la cual se conforma y existe la Entidad.	Positivo	10	100	100%		X
	Código Nacional de Tránsito	Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 (CNTT). Regulador de la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.	Positivo	10	100	100%		X
	Plan Maestro de Movilidad	Instrumento que pretende articular un conjunto de actuaciones, técnicas y financieramente viables, encaminadas a mejorar el sistema	Positivo	10	100	100%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		de movilidad de la ciudad, garantizando la equidad, sostenibilidad y mejora en la calidad de vida de los habitantes.						
	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad nacional de planeación.	Positivo	10	100	100%		X
	Legislación laboral	Incumplimiento a las determinaciones por el Ministerio de Trabajo, reconoce los deberes y derechos que tienen los empleados frente a las diversas situaciones de empleabilidad. Código Sustantivo de trabajo.	Negativo	10	10	10%	X	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001, Acuerdo 007 de 2001 y la Estructura Funcional de según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2021 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.

La Estructura Orgánica: Decreto 221 de 2001 y la Estructura Funcional: Resolución 046 de 2021 se presentan consolidadas en la siguiente ilustración:

ILUSTRACIÓN 4 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB

Dirección General	Secretaría General	Subdirección Técnica	Subdirección Financiera	Oficina Asesora de Sistemas	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora de Planeación
<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor Oficina de Calidad Control Interno y Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Talento Humano Grupo de Gestión Documental y Archivo Grupo de Almacén Mantenimiento o Infraestructura y vehículos Grupo de Control Interno Disciplinario Grupo Atención al Usuario Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Control Vial Grupo Cultura Vial Grupo de Planeamiento, Semaforización y Señalización Vial Grupo de Bicicleta 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Contabilidad Grupo de Tesorería Grupo de Ejecuciones Fiscales 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Soporte Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC Grupo de Registro Automotor Grupo de Registro de Conductores Grupo de Marketing y comunicación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Defensa Judicial Grupo de Inspecciones Grupo de Contratación 	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI

Se dio cumplimiento al Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, -PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la Circular No. 001 -2022 se citaron y realizaron mesas de trabajo con los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, donde se asesoró en la formulación de los planes de acción y posteriormente se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2022, el cual fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, en el enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/>

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó el primer seguimiento trimestral para el periodo de enero a marzo de 2022, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

Se realizó el seguimiento **Cumplimiento Planes de Acción**: para el primer trimestre de 2022 donde se verificó el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación y verificación de las evidencias.

2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades para el I trimestre de 2022:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2022 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 002 de enero 04 de 2022 y publicado en la página web de la entidad y SECOP en el enlace:
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/>
- ✓ Expedición de 202 Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2021”

- ✓ Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2022 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.

2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución del mismo, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo a la propuesta de los asistentes del Comité. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y fue adoptado por medio de la Resolución 046 de 2022 y se encuentra en el siguiente enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Anticorruptcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2022.pdf>

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2021, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2021, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional, Estrategia de Rendición de Cuentas y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción.

2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En lo referente al mapa de riesgos Institucional, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación en cumplimiento a la Circular No. 002 - 2022 se adelantaron mesas de trabajo con los líderes de procesos, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2022, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Fecha: 01/04/2022
	RESOLUCIÓN No. 046 de 2022	Revista: 108/2022
	FOR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022	Revista: 108/2022
		Fecha: 01/04/2022

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, Ley 400 de 1995, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 1081 de 2015, Decreto Presidencial 124 de 2016, Decreto Nacional 1488 de 2017.

CONSIDERANDO

- Que a través de Acuerdo Municipal No. 219 del veintinueve (29) de agosto de 1995, se crea la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargado de la prestación de los servicios de su competencia, de acuerdo con las disposiciones legales y sus estatutos.
- Que en el artículo 229 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 400 de 1995, se establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en los principios de igualdad, honestidad, eficacia, economía, seriedad, imparcialidad y publicidad.
- Que el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, define en cuanto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano".
- Que el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 define en cuanto a la Oficina de sujeción, sugerencias y reclamos que en toda entidad pública deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.
- Que el Decreto Nacional 1081 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencial de la República", compiló el Decreto 2647 de 2012, reglamento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se establece como metodología para diseñar y "hacer seguimiento a dicha estrategia la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenido en el documento "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".



2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. En la vigencia 2022 se ha continuado trabajando así:

- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
- Elaboración del Plan de Trabajo 2021 - 2
- 022 en la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del Modelo MIPG en la Entidad.
- De la ejecución de las actividades de los Planes de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollada se destaca:
 - Formulación y Ejecución de los Planes de Acción por Dependencias
 - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
 - Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y Estrategia para la Rendición de Cuentas
 - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
 - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
 - Operatividad del Comité de Conciliaciones
 - Operatividad del Comité de Control Interno
 - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
 - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional
 - Seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversión
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- Mesas técnicas de revisión al avance del Plan de Trabajo 2021 – 2022 del MIPG de la DTB realizadas con las dependencias y con la secretaria de Planeación Municipal
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para 2022:
 - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
 - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
 - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
 - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
 - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
 - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)

- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES 2022

El Plan de trabajo 2021 – 2022, cuyos resultados de los avances se han presentado en los Comités Internos y Municipal, presenta para el I Trimestre de 2022 la siguiente evolución de la implementación del MIPG en la DTB:

Cumplimiento al FURAG: En la vigencia 2022 la Oficina Asesora de Planeación organizó mesas de trabajo, en las cuales asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el FURAG Institucional mediante el diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2021, en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

ILUSTRACIÓN 5 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021



Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que

la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

En enero del 2022 se estableció plan de trabajo para la vigencia del Sistema Integrado de Gestión, donde se programaron 114 actividades para el Sistema de Gestión Ambiental y 57 actividades para el Sistema de Gestión de Calidad para un total de 171 actividades.

Reinducción del Sistema Integrado de Gestión: En marzo del 2022 se envió a todos los colaboradores de la Entidad la presentación de la inducción y reinducción del Sistema Integrado de Gestión, junto con una evaluación para verificar los conocimientos que adquieren.

ILUSTRACIÓN 6 REINDUCCIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2022



Fuente. Oficina de Calidad

2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

Auditoría interna al área de Cultura Vial: De acuerdo con la solicitud de la alta dirección se realizó una auditoría interna al área de Cultura Vial – Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, en la cual se identificaron 10 no conformidades (7 mayores), 7 oportunidades de mejora y 3 fortalezas.

Se definió que una vez sean totalmente subsanadas las no conformidades y se tenga evidencia en el sistema RUNT de los cursos de normas de tránsito impartidos en la Entidad, se procederá a activar el proceso de contratación de una empresa auditora externa.

Seguimiento a actualización de caracterizaciones.

Caracterizaciones: En el mes de marzo se identificaron las caracterizaciones que han sido actualizadas en el último año, de lo cual se pudo evidenciar que las áreas de:

- Control vial.
- Jurídica y contratación.
- Gestión administrativa.
- No han realizado la actualización pese a las solicitudes reiterativas que se hicieron el año pasado.
- Actualizaciones documentales.

Actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión: En el primer trimestre del 2022 se han realizado las siguientes actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión:

TABLA 6 ACTUALIZACIONES 2022 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

N°	PROCESO	TIPO DOCUMENTO DE	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Manual	MA-DIR-002	Manual estratégico de rendición de cuentas	01	3 de marzo del 2022
2	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Caracterización	CP-DSG-001	Caracterización Proceso Dirección del Sistema de Gestión	05	25 de marzo del 2022
3	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Política	POL-DSG-005	Política uso de bienes con material reciclado	01	22 de marzo del 2022
4	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Plan	PL-DGS-001	Plan de gestión integral de residuos solidos	04	15 de febrero del 2022
5	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Instructivo	IN-DSG-001	Instructivo de elaboración de documentos SG	07	18 de marzo del 2022
6	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Instructivo	IN-DSG-011	Instructivo manejo adecuado de la unidad móvil de criminalística	01	2 de marzo del 2022
7	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Protocolo	IN-DSG-012	Protocolo de riesgo biológico para la atención de accidentes de tránsito	01	2 de marzo del 2022
8	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-001	Programa de formación y capacitación ambiental	07	22 de febrero del 2022
9	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-002	Programa de Gestión integral de residuos sólidos	07	15 de marzo del 2022
10	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-003	Programa de uso racional y ahorro de agua	07	16 de marzo del 2022
11	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-004	Programa de uso racional y ahorro de energía eléctrica	08	25 de marzo del 2022
12	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-005	Programa Uso Eficiente de Papel	06	16 de marzo del 2022
13	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-017	Protocolo de bioseguridad para prevención y disminución del riesgo del contagio por COVID19	05	8 de febrero del 2022
14	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Procedimiento	PR-DSG-001	Procedimiento control de documentos	09	18 de marzo del 2022
15	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Procedimiento	PR-DSG-003	Procedimiento Control del Producto-Servicio No Conforme	10	22 de marzo del 2022
16	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-011	Informe revisión por la Dirección	05	10 de marzo del 2022
17	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-024	Inspección de botiquín	02	3 de febrero del 2022
18	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Procedimiento	PR-ATCL-004	Procedimiento de atención al cliente	02	17 de marzo del 2022
19	JURIDICA CONTRATACION	Y Política	Resolución 040 del 2022	Manual de contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	01	27 de enero del 2022
20	JURIDICA CONTRATACION	Y Formato	FT-JC-029	Hoja de ruta Contratación de Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la Gestión - Persona Jurídica	04	3 de febrero del 2022
21	JURIDICA CONTRATACION	Y Formato	FT-JC-030	Hoja de ruta Contratación de Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la Gestión - Persona Natural	09	3 de febrero del 2022
22	JURIDICA CONTRATACION	Y Formato	FT-JC-041	Acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de servicios y/o suministros.	03	Febrero 15 de 2022
23	JURIDICA CONTRATACION	Y Formato	FT-JC-101	Designación supervisor de contratos	02	5 de enero del 2022
24	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-005	Factura de causación	06	26 de enero del 2022
25	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-046	Conciliación operaciones reciprocas	01	2 de febrero del 2022
26	GESTION TIC	Formato	FT-GTIC-014	Solicitud de requerimientos de los sistemas de información	01	17 de marzo del 2022
27	GESTIÓN DE AUDITORIA	Formato	FT-GAUD-020	Informe o pre-informe de auditoría interna de gestión	02	15 de febrero del 2022

Fuente. Oficina de Calidad

2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

Actualización del PGIRS: En enero se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se identificaron los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos que se generaron en la vigencia 2021, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).

El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en febrero; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.

Cargue de información RUA: En enero se realizó el reporte de las cantidades de los residuos peligrosos generados en la vigencia 2021 por parte de la Entidad en la plataforma RUA Manufacturero – IDEAM; se solicitó a la CDMB actualización de la información básica de la Entidad en esta plataforma quedando radicada la solicitud con el número 590 de fecha 20/01/2022. En el mes de febrero se cerró el reporte en la plataforma.

Actualización de programas ambientales: Entre febrero y marzo se realizó la actualización de los programas ambientales, definiendo las actividades y tips puntuales a realizar en cada programa, también se reevaluaron los indicadores de cada programa. Los programas actualizados son:

- Programa formación y capacitación ambiental.
- Programa gestión integral de residuos.
- Programa uso racional y ahorro de agua.
- Programa uso eficiente de energía eléctrica.
- Programa uso eficiente de papel.
- Programa de control de la calidad del aire y ruido.
- Simulacro ambiental

El 7 de marzo del 2022 se realizó el simulacro ambiental, en acompañamiento del área de Taller, Almacén e inventarios, Mantenimiento, Señalización y Seguridad y Salud en el Trabajo; simulando un derrame de aceite en el área de Taller.



Fuente. Oficina de Calidad

Capacitaciones ambientales: Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se han realizado sensibilizaciones y capacitaciones al personal de servicios generales y mantenimiento, sobre la separación de residuos.



Fuente. Oficina de Calidad

Adicional de enviar boletines ambientales a todos los funcionarios de la Entidad:

Medidas y políticas para el uso eficiente y ahorro de la energía eléctrica

Los días acreditaciones de la Entidad solo podrán funcionar entre las 9:30 am a las 3:00 pm

- Desenchufar todo tipo de cargadores y electrodomésticos cuando no se estén usando.
- Se debe mantener las luces y equipos de climatización como impresoras, escáneres o demás aparatos al finalizar la jornada de trabajo, no podrá quedar prendido ningún equipo electrónico y luces en las oficinas.
- Reciclar en los despachos y puntos de consumo de los alimentos, bebidas, residuos de comida y no utilizar servilletas, toallas, paños, servietas y los utilizar solo en los casos necesarios.
- Los promotores y los impresores deberán hacer énfasis al menor consumo de energía, uso del día que se usa consumo menor.
- Impresar y usar fotografías, solo cuando sea necesario, en su caso usar papel de reciclado, utilizar el papel reciclado y el correo y enviar electrónicamente como USB o disco duro.

TAPAS PARA SANAR PILAS CON EL AMBIENTE

En la DTB estamos comprometidos con el medio ambiente y la responsabilidad social. Recuerda que puedes traer tus tapas plásticas para apoyar el tratamiento de niños con cáncer de la fundación sanar y tus pilas para ser entregadas al programa pilas con el ambiente y cerrar su ciclo.

Tapas plásticas

Oficina de Calidad

Pilas

Punto al lado de la dispensadora de dulces

Fuente. Oficina de Calidad

Programas ambientales de la DTB

La DTB cuenta con 3 programas ambientales para minimizar los impactos negativos al medio ambiente.

Ten en cuenta los siguientes tips para participar de ellos:

Uso eficiente de papel

- Impresar y usar fotografías, solo cuando sea necesario, en su caso usar papel de reciclado, utilizar el papel reciclado y el correo y enviar electrónicamente como USB o disco duro.
- Impresar y usar fotografías, solo cuando sea necesario, en su caso usar papel de reciclado, utilizar el papel reciclado y el correo y enviar electrónicamente como USB o disco duro.
- Reciclar en los despachos y puntos de consumo de los alimentos, bebidas, residuos de comida y no utilizar servilletas, toallas, paños, servietas y los utilizar solo en los casos necesarios.
- Los promotores y los impresores deberán hacer énfasis al menor consumo de energía, uso del día que se usa consumo menor.
- Impresar y usar fotografías, solo cuando sea necesario, en su caso usar papel de reciclado, utilizar el papel reciclado y el correo y enviar electrónicamente como USB o disco duro.

Tips ambientales

Gestión Integral de residuos

Residuos peligrosos:

- Acidulantes, ácidos de batería y otros.
- Carros de batería y de plomo.
- Lubricantes.
- Residuos de dispositivos, partes y componentes de plomo.
- Toner y cartuchos de impresoras.
- Residuos y químicos volátiles y inflamables.
- Dispositivos.
- Dispositivos.

Uso racional y ahorro de agua

- Desarrollar y usar fotografías, solo cuando sea necesario, en su caso usar papel de reciclado, utilizar el papel reciclado y el correo y enviar electrónicamente como USB o disco duro.
- Reciclar en los despachos y puntos de consumo de los alimentos, bebidas, residuos de comida y no utilizar servilletas, toallas, paños, servietas y los utilizar solo en los casos necesarios.
- Los promotores y los impresores deberán hacer énfasis al menor consumo de energía, uso del día que se usa consumo menor.
- Impresar y usar fotografías, solo cuando sea necesario, en su caso usar papel de reciclado, utilizar el papel reciclado y el correo y enviar electrónicamente como USB o disco duro.

Uso eficiente de energía eléctrica

- Desarrollar y usar fotografías, solo cuando sea necesario, en su caso usar papel de reciclado, utilizar el papel reciclado y el correo y enviar electrónicamente como USB o disco duro.
- Reciclar en los despachos y puntos de consumo de los alimentos, bebidas, residuos de comida y no utilizar servilletas, toallas, paños, servietas y los utilizar solo en los casos necesarios.
- Los promotores y los impresores deberán hacer énfasis al menor consumo de energía, uso del día que se usa consumo menor.
- Impresar y usar fotografías, solo cuando sea necesario, en su caso usar papel de reciclado, utilizar el papel reciclado y el correo y enviar electrónicamente como USB o disco duro.

Fuente. Oficina de Calidad

Y se realizaron socializaciones de los tips ambientales de cada programa ambiental en cada una de las áreas de la Entidad.



Fuente. Oficina de Calidad

Inspección puntos de separación de residuos: En marzo del 2022 se realizó inspección de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad.

Identificando que respecto al año anterior los colaboradores de la Entidad han mejorado en la clasificación y separación de los residuos que generan.



2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El grupo de trabajo de Atención al Usuario tiene como objetivo atender de forma oportuna y veraz a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente. Atendiendo a las directrices de los Resoluciones del Ministerio de Salud en la Resolución 738 de 2021. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, 222, 738, 1315 y 1913 de 2021 y Resolución 304 de 2022 donde se amplía la emergencia hasta el 30 de abril de 2022.

Siguiendo los parámetros y directrices de los anteriores Decretos mencionados, para el presente informe desde enero a marzo de 2022, el grupo de Atención al Usuario en coordinación con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, desarrollo el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Se coordinó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para la entrada de los usuarios a la DTB, se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, como son:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.
3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
6. Encuestas de satisfacción al usuario.
7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.

8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

2.4. GESTIÓN ATENCIÓN AL USUARIO

TABLA 7. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CLIENTE

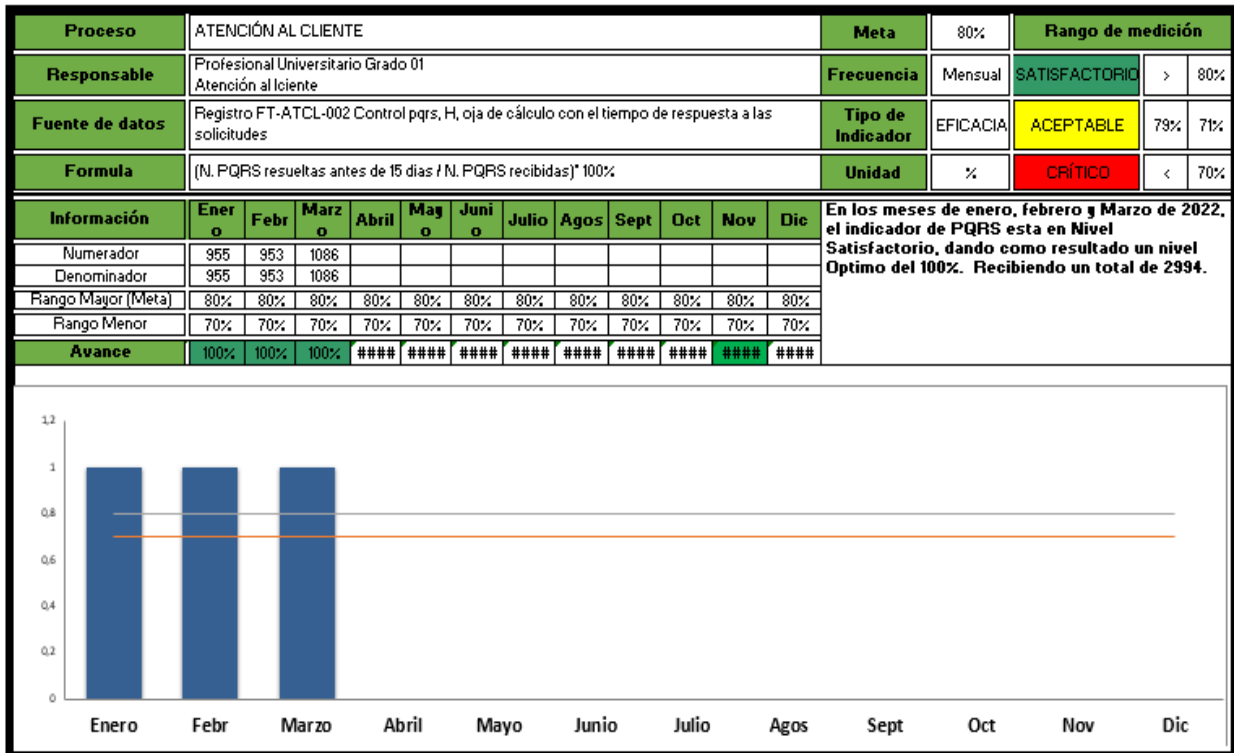
ACTIVIDAD		Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
1	Usuarios atendidos por ventanilla	838	660	2497	3995
2	Usuarios vía internet – No PQRS por correo electrónico	224	287	327	838
3	Encuestas realizadas	291	326	436	1053
4	Requerimientos y respuestas realizadas por Atención al Cliente	63	54	44	161
5	PQRS vía internet (correo electrónico y plataforma)	955	953	1086	2994
6	Usuarios vía telefónica	269	788	870	1927
TOTAL		2640	3068	5260	10968

La atención al usuario en el periodo de enero a marzo de 2022, se ha desarrollado de la siguiente manera: un total de 3.995 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 838 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; se realizaron un total de 1.053 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 161 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se recibieron un total de 2994 solicitudes de PQRS, por último, se atendieron 1927 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el periodo de enero a marzo 2022 de 10.968 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

RESULTADOS DE INDICADORES

- 1) **Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a marzo de 2022, dieron como resultado un promedio de nivel Satisfactorio del 100% respectivamente, dentro del rango de medición de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente el corte de 1 de abril de 2022 y el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, en donde se amplían los términos para contestación de las solicitudes.

Ilustración 7. Gráfica tratamiento de PQRS



En el periodo en mención los resultados de cada mes tanto de enero, febrero y marzo fueron del, se alcanzó un total optimo del 100%. Lo que quiere decir, que se ha cumplido a cabalidad con los términos de contestación de las solicitudes o requerimientos que han presentado a al DTB.

TABLA 8. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS

ESTADO TOTAL DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2021			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	955	0	955
FEBRERO	953	0	953
MARZO	807	279	1086
TOTAL	2715	279	2994

El total de las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero a marzo de 2022 fue de 2994 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, las cuales se encuentran en estado cerrada 2715, lo que corresponde a un total de 90.7% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 279 equivalentes a 9.3% de PQRS las cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta teniendo presente el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, en donde se amplían los términos para contestación de las solicitudes.

TABLA 3. ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN.

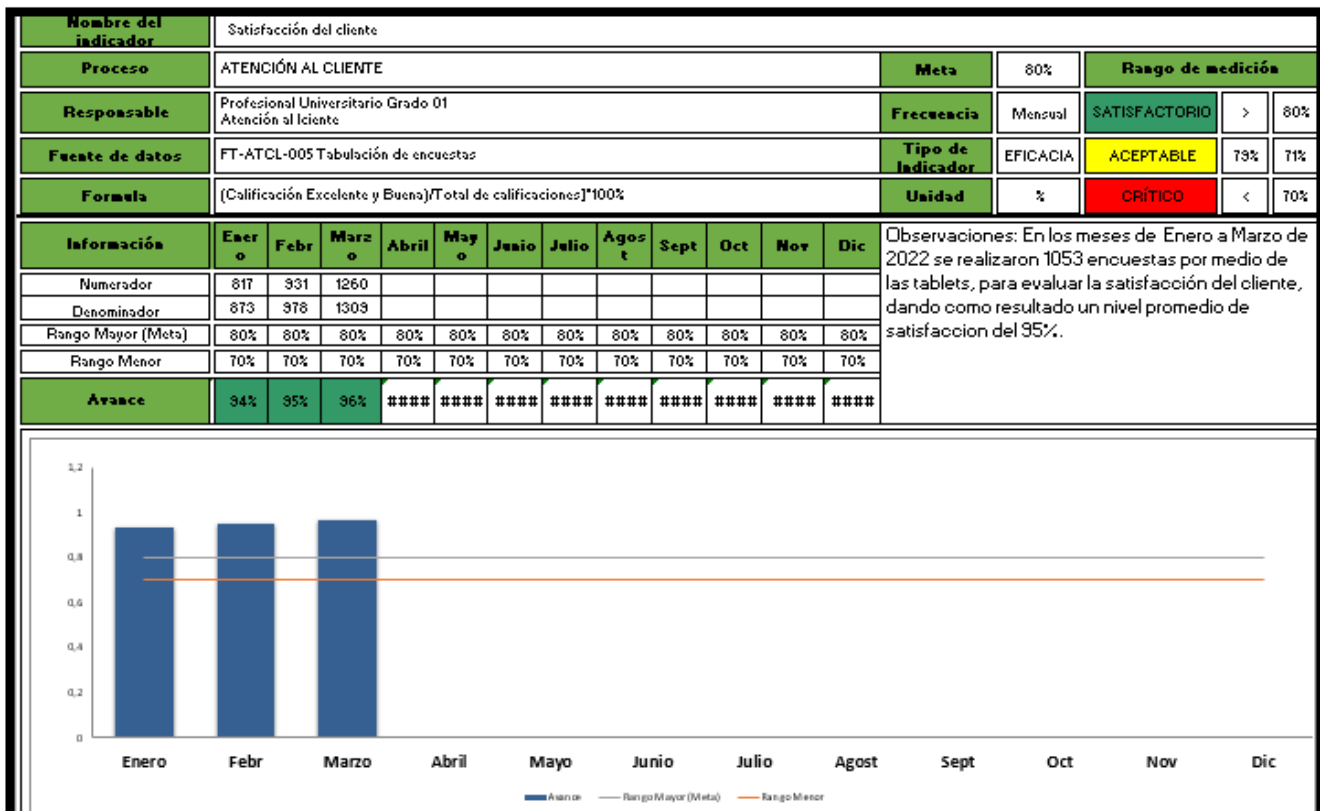
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2021				
FECHA	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE LEY.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	2994	2994	34	0
TOTAL	2994	2994	34	0

Siguiendo las directrices de acceso a la información conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2021 el número de solicitudes recibidas fueron de 10.049, las cuales se encuentran dentro de los términos de contestación teniendo presente el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, donde amplía el tiempo de respuesta a cada solicitud según los términos de Ley. Según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron treinta y cuatro (34) solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia.

2) Indicador satisfacción al cliente: En el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022 se realizaron 3.008 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad, impuestos por la Resoluciones del Ministerio de Salud en la Resolución 738 de 2021. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución del Ministerio de Salud. 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, 222, 738, 1315 de 2021, y resolución 304 de 2022 donde se amplía la emergencia hasta el 30 de abril de 2022.

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022, el indicador de satisfacción al cliente alcanzo un nivel de satisfacción promedio de 95%, encontrándose en un nivel satisfactorio según el rango de medición establecidos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se obtuvieron un total de 3.008 respuestas, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 3.160 y un total de 152 la calificación fue de regular y mala.

ILUSTRACIÓN 8 INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2022, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Me permito rendir informe de Gestión del Primer Trimestre 2022 basado en el trabajo realizado por el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en aspectos claves del desarrollo integral del Talento Humano de los Funcionarios de la Entidad, con base la realización de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad
- Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DTB.
- Planta de personal
- Evaluación de Desempeño
- Plan Institucional de Capacitación – PIC
- Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
- Nómina
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- Comités
- Atención de Solicitudes

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se encuentran reportadas las vacantes definitivas existentes a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y se inició planeación de la próxima convocatoria territorial

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES DEFINITIVAS	AREA FUNCIONAL
1	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	1	Talento Humano
2	Técnico Operativo, Código 314, Grado 05	1	Diferentes Dependencias (Planeamiento Vial)
3	Instructor, Código 313, Grado 01	1	Cultura Vial
4	Técnico Operativo, Código 339, Grado 03	1	Cultura Vial
5	Profesional Especializado, Código 222, Grado 02	1	Control Interno Disciplinario

Planta de personal

- Se realizaron Tres (3) actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.
- Encargos: En el primer trimestre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2022
Enero	6
Febrero	4
Marzo	3

Evaluación del Desempeño

Enero

Se informa a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2º Semestre: 01.08.2021 a 31.01.2022 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022. La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01-02-2022 al 31-01-2023.

Febrero

Se realizó hasta el 21 de febrero de 2022 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del periodo comprendido del 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2022 al 31 de enero de 2023.

Plan Institucional de Capacitación – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las Entrevistas con los líderes de Procesos y su Grupo de Trabajo y se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por dependencia.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

Enero

❖ Formación Motodestrezas – ANSV
❖ Inducción Reinducción-Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
❖ Valores y Principios-Código de Integridad
❖ Normatividad en Seguridad Vial- Constitución política. Importancia del Uso Colectivo de la Vía
❖ Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño laboral-Sistema General de Carrera
❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
❖ Código de Integridad

Capacitación Motodestrezas-ANSV



Inducción Reinducción-Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo



Valores y Principios-Código de Integridad



Normatividad en Seguridad Vial- Constitución política. Importancia del Uso Colectivo de la Vía



Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño laboral-Sistema General de Carrera



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Capacitación Código de Integridad

Febrero

❖ Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
❖ Capacitación virtual Tablas de Retención Documental-Evaluación
❖ Resolución de Conflictos ARL POSITIVA
❖ Capacitación virtual Evaluación del Desempeño Laboral –CNSC
❖ Capacitación Virtual Traslado Seguro y Gestión del Modelo de Atención a Víctimas-ANSV
❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
❖ Código de Integridad



Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



Resolución de Conflictos ARL POSITIVA



Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño



Capacitación Virtual Traslado Seguro y Gestión del Modelo de Atención a Víctimas-ANSV

Laboral –CNSC



Capacitación Código de Integridad



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Marzo

❖ Procesos Contractuales en la Plataforma Secop II-Lineamientos para Supervisores
❖ Socialización Lección aprendida accidente de trabajo-Procedimientos UVIS Unidad de Bloqueo Infractores
❖ Jornada de Sensibilización del buen trato hacia las personas mayores-Ley 1850 de 2017
❖ Excel Avanzado Virtual –SENA
❖ Noveno Encuentro Transversal del Equipo de Talento Humano-DAFP
❖ Foro Internacional de Seguridad Vial –FISEVI
❖ Normatividad sobre el uso adecuado del casco-MINTRANSPORTE
❖ Cuarto Encuentro Transversal de Gestión del Conocimiento-DAFP
❖ Capacitación Virtual Ley de Desconexión Laboral-FENALCO
❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
❖ Socialización Resolución Código de Integridad



Procesos Contractuales en la Plataforma Secop II-Lineamientos para Supervisores



Socialización Lección aprendida accidente de trabajo-Procedimientos UVIS Unidad de Bloqueo Infractores



Jornada de Sensibilización del buen trato hacia las personas mayores-Ley 1850 de 2017



Excel Avanzado Virtual-SENA



Noveno Encuentro Transversal del Equipo de Talento Humano-DAFP



Foro Internacional de Seguridad Vial –FISEVI



Marco Normativo Nacional Uso del casco- MINTRANSPORTE



Cuarto Encuentro Transversal de Gestión del Conocimiento-DAFP



Capacitación Virtual Ley de Desconexión Laboral-FENALCO



Capacitación Código de Integridad



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

En enero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades

1. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.
2. Actividad de Bienestar Sede Campoalegre



3. El 5 de enero de 2022 se convocó a los funcionarios a presentar las solicitudes de Estímulos Educativos de conformidad con la Resolución No. 031 del 30 de enero de 2020.
4. Taller para Prepensionados- Colpensiones



5. Stand de Servicios Banco de Occidente- Sorteo participantes



6. Toma de Pruebas para Detección de Covid 19 el 19 de enero de 2022



7. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:



Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

En febrero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades

8. Stand Cajasán - Vivienda



9. Se realizó Jornada de Salud, Belleza y Bienestar 15 de febrero de 2022



10. Se realizó Jornada de Vida Saludable 16 de febrero de 2022



Sorteo a Participantes Jornada de Vida Saludable

11. Se realizó Pruebas PCR gratis 17 de febrero de 2022



En marzo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades

12. Día de la Mujer



Entrega de detalles día de la Mujer



13. Actividad Espiritual- Miércoles de Cenizas



14. Entrega de obsequios Jornada de Vida Saludable



15. Jornadas de Vacunación

Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – martes 8 de marzo de 2022



Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – Jueves 24 de marzo de 2022



16. Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán



17. Pausas Activas 18 de marzo de 2022- INDERBU



18. Pausas Activas 25 de marzo de 2022- INDERBU



Control Vial

19. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:



Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

Nómina

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectúa las nóminas de los meses de enero, febrero y marzo de 2022
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.

Incapacidades:

Mes	Número Incapacidades año 2022	Días
Enero	24	159
Febrero	14	74
Marzo	14	130

POSESIONES

Enero

Omaira Jerez Tami	Asesor	01.01.2022
Gustavo Lozada Botia	Técnico Operativo (E)	05.01.2022

Posesión Periodo de Prueba

Blanca Yesenia Bermúdez Romero	Auxiliar Administrativo	03.01.2022
Yeltsin Daniel Vergara Salamanca	Agente de Tránsito	11.01.2022
Gonzalo Vergara Salamanca	Agente de Tránsito	17.01.2022



Posesión Gustavo Lozada Botia Técnico Operativo (E)



Posesión Blanca Yesenia Bermúdez Romero Auxiliar Administrativo



Posesión Yeltsin Daniel Vergara Salamanca Agente de Tránsito



Posesión Gonzalo Vergara Salamanca Agente de Tránsito

Posesiones en el mes de Febrero

Ciro Eduardo Tobar Cardozo	Auxiliar Administrativo	01.02.2022
Lyda Victoria Ortiz Capacho	Secretaria (E)	01.02.2022
María Margarita Cortés Montagut	Asesor	17.02.2022



Posesión **Ciro Eduardo Tobar Cardozo** Auxiliar Administrativo, **Posesión Lyda Victoria Ortiz Capacho** Secretaria (E) y **Posesión María Margarita Cortés Montagut** Asesor Jurídico

Posesiones en el mes de Marzo

Mabel Lucía Herrera Amorocho	Asesor	01.03.2022
Carlos Arturo Gómez Garrido	Agente de Tránsito	01.03.2022



Posesión Mabel Lucia Herrera Amoroch Asesor Talento Humano

Posesión Carlos Arturo Gomez Garrido Agente de Tránsito

Vacaciones otorgadas a los funcionarios Primer Trimestre de 2022:

ENERO	26
FEBRERO	13
MARZO	19

Atención de Solicitudes: Entre las diferentes solicitudes allegadas al Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el primer trimestre de 2022, Se respondieron los derechos de petición recibidos. se dio trámite así:

- Oficios: 72
- Memorandos: 25
- Circulares: 30
- Certificaciones Varias: 359

2.5.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el cambio y desde seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE de la entidad.

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

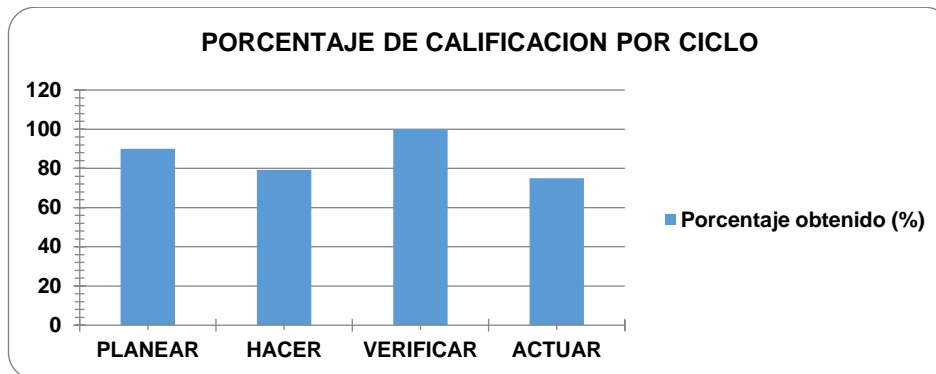
Plan Anual de Trabajo de SST:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS:

El 13 de enero del 2022 en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2021, obteniendo un resultado de 82,5% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:



Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Programar capacitaciones a los miembros del COPASST dentro del Plan Anual de SGSST	Profesional SST	2022/2/15
Actualizar el curso de 50 horas del SGSST por parte del Representante del sistema de la Entidad	Profesional SST	2022/3/31
Solicitar a talento humano la relación de las incapacidades con el diagnóstico y fecha con el fin de actualizar indicadores	Profesional SST	2022/1/28
Planear las mediciones de Ruido	Profesional SST	2022/8/31
Realizar inspecciones a los puestos de control de los agentes de tránsito para verificar que cumplen con el protocolo de trabajo seguro	Profesional SST	2022/7/29
Realizar las inspecciones a vehículos, maquinaria e instalaciones	Profesional SST	2022/9/39
Realizar mantenimiento periódico a los vehículos, instalaciones y maquinaria	Profesional SST	2022/9/30
Solicitar el cumplimiento del protocolo en puestos de trabajo	Profesional SST	2022/8/26

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

Durante el mes de enero del 2022, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 8 secciones con 365 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST

Seguimiento Plan de Trabajo Anual y porcentaje de cumplimiento primer trimestre del año

	Enero	Febrero	Marzo
Actividades ejecutadas	13	36	25
Actividades programadas	13	37	42
% avance mes	100,00%	97,30%	59,52%
Actividades ejecutadas	74		
Actividades programadas	92		
% avance trimestre	80,43%		
Actividades ejecutadas			
Actividades programadas			
% avance año			

Fuente: Propia

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

- Se realizó la actualización del protocolo de bioseguridad de la Entidad.
- Se realizó la actualización del protocolo de Riesgo Biológico.
- Se realizó la actualización del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo
- Se avanzó en la actualización del Manual del SG-SST
- Se actualizó la matriz de requisitos legales

PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Inspección a uso de tapabocas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

A través de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó inspección a uso adecuado de tapabocas en las instalaciones de la entidad. De esta manera se sensibiliza a los funcionarios y usuarios a hacer un correcto uso de los elementos de bioseguridad.



Jornadas de toma de pruebas para COVID-19 tipo PCR en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Los días 19 de enero y 17 de febrero en la jornada de 8:00 am a 1:00 pm, se realizaron pruebas PRASS -Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, que se basa en gran parte, en el rastreo y aislamiento de los contactos de los casos probables o sospechosos de COVID-19, con el fin de llevar un control oportuno en la entidad.

Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y se contó con participación por parte de los contratistas y funcionarios de la entidad.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Entrega de kit de trajes de bioseguridad a control vial para levantamiento de accidentes con muerto.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol) a los funcionarios y contratistas de la entidad



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Visita de la Secretaria de Salud municipal a la Entidad para realizar inspección y seguimiento al cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

ACTA DE VISITA		<small>Código: F-016-1300-238-37-001</small> <small>Versión: 4.0</small> <small>Fecha aprobación: Abril-23-2018</small> <small>Página 1 de 1</small>
FECHA DE VISITA:	24 de enero de 2022	HORA: 10:00 am
DEPENDENCIA:	Secretaría de Salud	
VISITADO:	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	
VISITADOR:	Jesmin Joha Jimenez Jarameno	
TITULAR DE VISITA:	Inspección Ambiental de Bucaramanga	
DESARROLLO DE LA VISITA		
<p>Se realiza visita de inspección al cumplimiento de protocolos de bioseguridad y el recorrido es acompañado por Rubén Iván Rodríguez contactista profesional en SO y (Bona) Flor Elva Delgado Cardenas funcionaria encargada del área, durante el recorrido y revisión del documento se realizan las siguientes recomendaciones según disposiciones:</p> <p>1) Actualizar el protocolo bajo los estándares de la resolución 1773 de 2017 y la última fecha de actualización del documento fue Julio 2021 según el documento revisado.</p> <p>2) Se sugiere ubicar al menos un fudo de desinfección en las áreas donde se presta el servicio a personas de personas ante la institución con un fudo dotado de todos los insumos al ingreso y los fudos deben tenerse las manos antes de ingresar.</p> <p>3) Al momento de la visita se presentaron 5 trabajadores ausentes.</p> <p>4) Ubicar en estas áreas menos distantes recientemente para disposición de tapacubos de el sí hay un fudo.</p> <p>5) Continuar con los medidas de distanciamiento que prevalecen del de RSE.</p>		
NOMBRE DEL VISITADO:	Flor Elva Delgado Cardenas	NOMBRE DEL VISITADOR:
FIRMA DEL VISITADO:	<i>[Firma]</i>	FIRMA DEL VISITADOR:
C.C. No:	28124576	C.C. No:
<p>En referencia al reporte de caso RT de caso no se viene realizando ya que la mayoría han sido identificados a través de la estrategia pass y los de EPS los reportan ellos mismos.</p>		

Fuente: Propia

Reporte a la Secretaria de Salud Municipal sobre los casos positivos de COVID-19 presentes en la entidad.

En los meses de enero y febrero se realizó reporte a la Secretaria de Salud municipal del seguimiento que se lleva en la Entidad en cuanto a los casos positivos COVID-19 que se han presentado. Allí se reportaron los casos recuperados y los casos que a la fecha se encontraban activos. En el mes de marzo no se presentaron casos de COVID-19 en la DTB.

Toma de presión arterial y glucómetro a los trabajadores de la entidad que presentaron alguna descompensación en su salud.



Fuente: Propia

Fuente: Propia

Jornadas de vacunación contra el COVID-19 segunda dosis y dosis de refuerzo Pfizer y Moderna para funcionarios y contratistas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Los días 08 y 24 de marzo, en la jornada de 8:30 am a 3:00 pm, se realizaron jornadas de vacunación contra el COVID-19. Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y se contó con participación por parte de los contratistas y funcionarios de la entidad.



Jornada de pausas activas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga organizadas por la empresa AXA Colpatria medicina prepagada. Se hizo recorrido por cada oficina de la entidad con el fin de incentivar a los trabajadores de la importancia de realizar pausas activas en medio de la jornada laboral y así tener un mejor rendimiento.



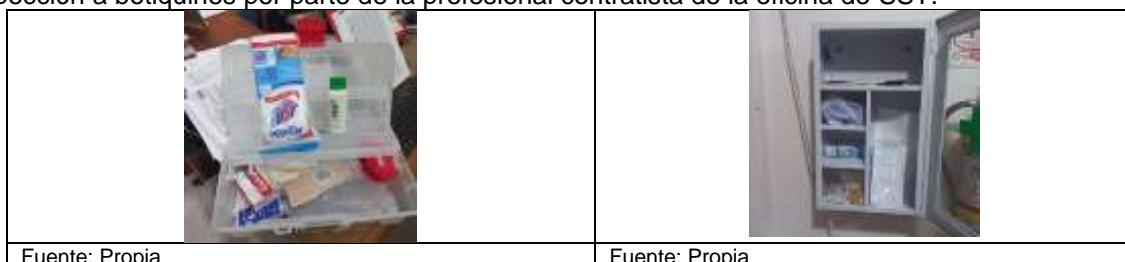
Se realizó actualización y seguimiento a las recomendaciones médicas de los trabajadores que presentan condiciones delicadas en su salud



Se solicitaron cotizaciones y se actualizaron los estudios previos para el contrato de exámenes médicos ocupacionales, Se realizó acompañamiento y seguimiento individual a trabajadores que se encuentran con riesgo alto a nivel psicosocial, así mismo se les hace remisión a algunos a su EPS para que sean valorados por psicólogo y psiquiatra. Se le hace acompañamiento en el mes de marzo a trabajadora con posible caso de acoso laboral con el fin de dar apoyo para su reubicación de puesto de trabajo.

PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL
Inspecciones

Inspección a botiquines por parte de la profesional contratista de la oficina de SST.



Inspección a botiquín por parte de integrantes del cuerpo de Bomberos



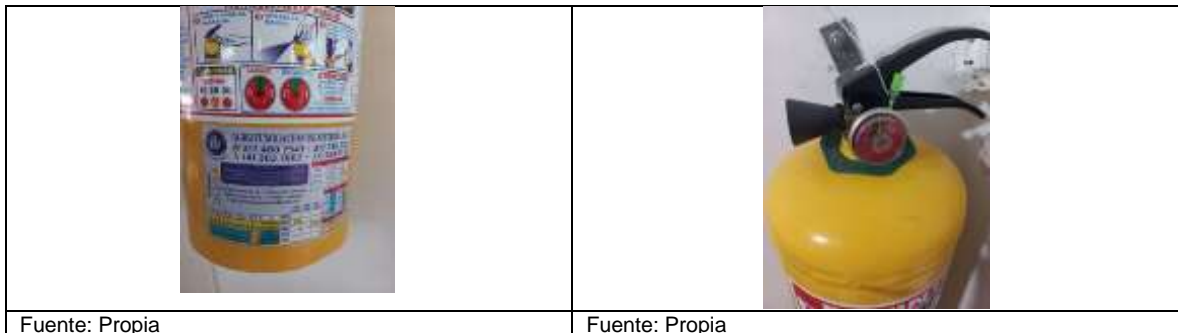
Inspección infraestructura DTB después del sismo ocurrido el día 23 de febrero de 2022



Inspección a señalización

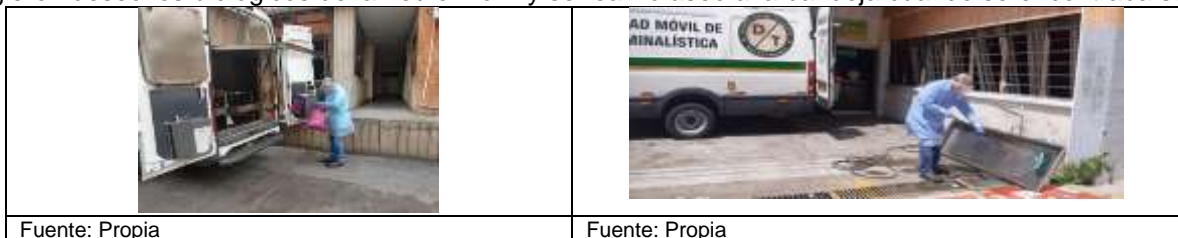


Inspección a extintores

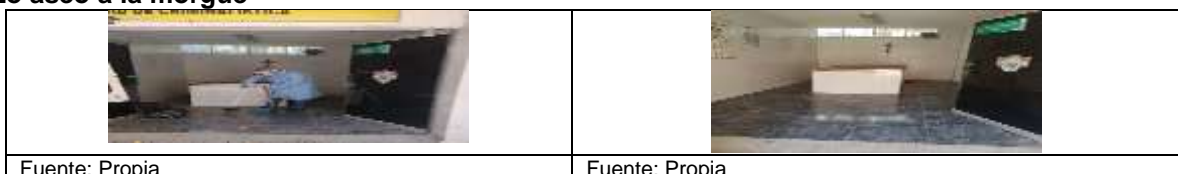


Aseo al Necro móvil

Se recogieron desechos biológicos de la necro móvil y se realizó aseo a la bandeja cuando se encontraba sucia



Se realizó aseo a la morgue



Se realizaron ajustes a las cotizaciones y se actualizaron los estudios previos para compra de EPPS.

Cambio de cinta de seguridad al ingreso de la DTB



COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Novedades en la conformación del comité de convivencia Laboral de la DTB para el periodo 2021-2023

Según **Resolución 326 del 9 septiembre del 2021**, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga convocó para el 20 de septiembre de 2021 la elección de representantes de los empleados al Comité de Convivencia Laboral para un nuevo periodo de dos años.

Que según **Resolución 349 de 29 de septiembre del 2021** la votación dio como resultados los siguientes funcionarios electos:

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN EL CCL	
PRINCIPALES	SUPLENTES
Wilfer Jaimes Gómez Principal	Judith Granados Granados Suplente
Edgar Giovanni Jaimes Pinilla Principal	Maribel Ardila Suplente

Por decisión de la Dirección General se eligen en representación de la entidad bajo este Acto Administrativo a los siguientes funcionarios:

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EN EL CCL	
PRINCIPALES	SUPLENTES
Claudia Liliana Contreras Gutiérrez: Asesor Contratación DTB	Jenny Ximena Galvis Rueda Auxiliar Administrativa DTB
Yomaira Gómez Garnica: Profesional Universitario Dirección DTB	María Fernanda Rodríguez Díaz Técnico Operativo DTB

Según **Acta del Comité de Convivencia No 10-2021** de fecha 29 de octubre de 2021 se nombre por unanimidad como:

- Presidente al Sr. Wilfer Jaimes Gómez
- Secretaria Técnica del Comité al Sra. Judith Granados Granados

Indicador de cumplimiento de reuniones del comité de convivencia DTB en el periodo 2022

En cuanto al indicador de cumplimiento de Reuniones del Comité de Convivencia Laboral de la DTB y de acuerdo con el **Artículo 3 de la Resolución 1356 de 2012** se puede establecer que se ejecutó al **100%** la planeación de la Reunión Ordinaria establecida para el trimestre en la siguiente fecha:

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIAS CCL
1	07 de Enero de 2022
PROGRAMADA	

1 de abril de 2022

Adicionalmente, para intentar desarrollar una gestión bajo el principio de la inmediatez requerido, se ha desarrollado durante el periodo reportado actividades adicionales como son las audiencias de mediación y reuniones para efectuar gestiones administrativas, seguimiento a los casos, proyecciones y remisiones a los entes de control disciplinario etc.

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN MEDIACIONES Y REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CCL.
1	21 de enero de 2022
2	28 de enero de 2022
3	4 de febrero de 2022
4	11 de febrero de 2022
5	18 de febrero de 2022
6	25 de febrero de 2022
7	4 de marzo de 2022
8	11 de marzo de 2022
9	18 de marzo de 2022
10	25 de marzo de 2022



Fecha: 28 de enero de 2022

Fuente: Propia

Capacitaciones: Los nuevos integrantes del CCL recibieron capacitación por parte de la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA en las siguientes temáticas:

FECHA	TEMA	CAPACITADOR
25 de febrero de 2022	Manejo y resolución de conflictos	ARL POSITIVA



Fecha: 25 de febrero de 2022

Fuente: Propia

Información de Nuevas Quejas de Presunto Acoso Laboral

Quejas presentadas por los funcionarios al CCL a partir de la instalación de los nuevos miembros (Periodo octubre 2021 a octubre 2023)

CANTIDAD	FECHA	ACCIONES
1	22 Diciembre 2021	En Proceso de Gestión

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se realizaron las siguientes actividades:

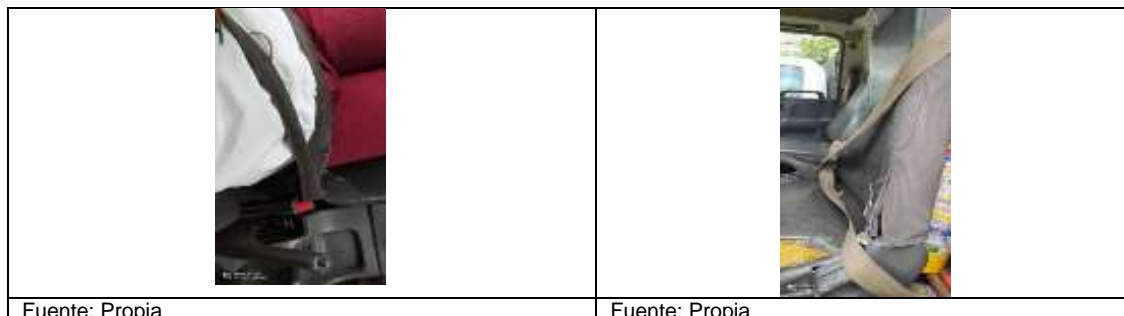
- Mesa de trabajo por parte de los miembros del COPASST, Comandante del Grupo Control Vial, Profesional SST, contratistas Seguridad y Salud en el Trabajo y agentes de tránsito implicados en los diferentes accidentes de trabajo presentados para la investigación de los eventos ocurridos con el fin de esclarecer las causas de estos, plantear planes de acción y tomar medidas correctivas.



- El miércoles 09 de febrero de 2022 se realizó reunión con el encargado del área del taller, la profesional en seguridad y salud en el trabajo, profesional contratista SST y el contratista encargado de manejar los preoperacionales con el fin de socializar los hallazgos de la auditoria del PESV y pactar los compromisos que se deben cumplir con respecto al seguimiento y mantenimiento de los vehículos y el control preoperacional.
- El jueves 24 de febrero de 2022 se realizó capacitación en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo a los conductores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el fin de sensibilizarlos sobre las normas de tránsito y el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. La capacitación fue dada por la profesional en SST Flor Elva Delgado y el agente de tránsito Jorge Abril.



- Inspección a los cinturones de las grúas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

Se realizaron inducciones y re-inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc., en las diferentes oficinas y áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Socialización sobre protocolo de Bioseguridad en todas las áreas de la DTB



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Socialización sobre Riesgo Biológico al Grupo de Control Vial de la DTB



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Socialización al Grupo de Control Vial sobre el debido procedimiento a la hora de reportar los accidentes de trabajo a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para que estos sean reportados a la ARL en el tiempo oportuno.



Fuente: Propia

Socialización protocolo de Bioseguridad actualizado a usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Capacitaciones sobre autocuidado en los puestos de control y procedimiento para la movilización de vehículos con cepos a través de las unidades de bloqueo a infractores (UBI)



Fuente: Propia

Fuente: Propia

Capacitación a la brigada de emergencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por parte de la ARL sobre evacuación ante un posible evento que pueda presentarse en la Entidad



Fuente: Propia

Fuente: Propia

Capacitación sobre reincorporación y reubicación laboral dictada por parte del Medico Laboral de la ARL Positiva



Fuente: Propia

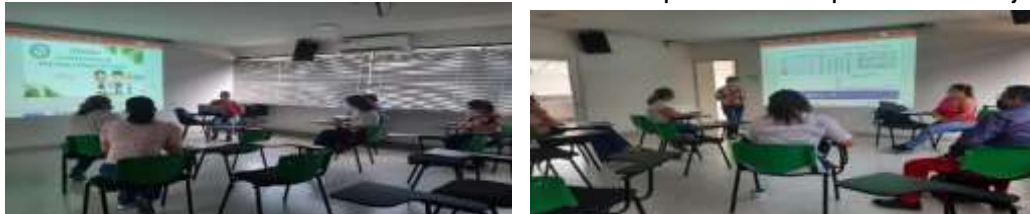
AFILIACIONES A LA ARL: En el primer trimestre del año 2022 se realizaron 170 afiliaciones a la ARL POSITIVA pertenecientes a contratistas y 6 afiliaciones pertenecientes a funcionarios.

AUTORIZACIÓN RETIRO DE CESANTÍAS: En el primer trimestre del año 2022, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó 46 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

COMITÉS

- **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST**

Se han venido realizando las reuniones mensuales cómo está estipulado en el plan de Trabajo anual.



- **COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL**

En enero se llevó a cabo la primera reunión del año 2022 con los integrantes del comité de convivencia laboral

El 25 de febrero de 2022 se realizó capacitación a los miembros del Comité de Convivencia en Resolución de Conflictos por la ARL Positiva.

En marzo de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- 4 de marzo Se continuaron con mediaciones de procesos
- 11 de marzo Se realizó verificación de acuerdos
- 18 de marzo Organización de archivos
- 25 de marzo Elaboración de Informe de Gestión Tercer Trimestre

• COMISIÓN DE PERSONAL

El 19 de enero de 2022 se realizó la Elección de Representante de los Empleados ante la Comisión de Personal de la Entidad por un período de 2 años.



El 17 de enero de 2022 Reunión de la Comisión de Personal se trataron los siguientes temas:

- Revisión proceso de encargo de la vacancia temporal Secretario Código 440, Grado 06 Nivel Asistencial. Convocatoria Interna 008 de 2021
- Estado Convocatoria No. 001-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Estado Convocatoria No. 002-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Reglamento Interno de la Comisión de Personal
- Procesos y procedimientos relacionados con la Comisión de Personal.

El 17 de febrero de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Revisión estado actual Convocatoria No. 001-2022
- Revisión estado actual Convocatoria no. 002-2022

El 14 de marzo de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 004-2022

2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2022 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental por el cual se da cumplimiento a los mismos.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

En cuanto al desarrollo y ejecución de las actividades programadas en el PGD, PINAR y SIC en el 2022, se está trabajando según el cronograma establecido y recursos de personal disponibles desarrollando las actividades de transferencias y eliminación documental, reorganización y actualización del archivo central, capacitación a funcionarios en materia de organización archivística y apoyo permanente con personal a la oficina de Contratación y Control Interno Disciplinario, logrando lo siguiente:

1. **Presentación y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las series y subseries a eliminar durante esta vigencia, y el programa de actividades de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC) y Plan Institucional de Archivos (PINAR), según acta No.01-2022 de fecha 15 de marzo de 2022.**

Consolidado de Eliminación Proceso 2022	
No. Cajas	No. Folios
532	948.350

Actividades Principales PGD 2022

- Procesos de Eliminación y Transferencia documental
- Apoyo en organización documental a las diferentes oficinas
- Continuación con la organización y depuración del archivo central
- Servicio de correspondencia de la entidad

Actividades Principales SIC 2022

- Compra de carpetas y archivadores
- Jornadas de limpieza general y profunda
- Fumigaciones
- Ubicación y reubicación cajas de conservación en el archivo central
- Apoyo e intervenciones archivísticas
- Capacitaciones

Actividades Principales PINAR 2022

- Actividades de Organización de archivos
- Actividades de Conservación Documental
- Actividades de Capacitación (1 Trimestral)
- Proyecto de Digitalización

2. **En coordinación con la oficina de Calidad se está en proceso de revisión para la actualización de todos los procedimientos de la oficina de Documentación y Archivo**
3. **Revisión y recepción de transferencias de las oficinas según cronograma 2022**

Consolidados de Transferencias Primer Trimestre 2022		
Dependencias	No. Cajas	No. Folios
Talento Humano Licencias Subfinanciera Dirección Asesor Jurídico Grado 02 Ejecuciones Fiscales Contabilidad	119	108.411

4. **Terminación del proceso de estandarización y depuración del inventario documental del archivo central (Excel)**
5. **Atención oportuna de solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia de usuarios internos y externos**

Consultas atendidas Primer Trimestre 2022	
Archivo Central	42
Oficina de Correspondencia	122

6. **Inicio del proceso de digitalización de Medidas Cautelares vigencia 2011 a solicitud de la oficina de Registro Automotor.**
7. **Elaboración y presentación de las actividades programadas MIPG a la oficina de Planeación**

RECOMENDACIÓN DAFF	ACTIVIDAD DE TRABAJO	PRODUCTO / ENTREGABLE
GD-R6	Elaborar un documento donde se evidencien las características que deben tener los equipos para el proceso de gestión documental, que sean amigables con el medio ambiente y acorde con la política de gestión ambiental de la entidad.	Documento que contenga características técnicas de los equipos que sean amigables con el medio ambiente.
GD-R7, GD-R8, GD-R9, GD-R10	Elaborar junto con la oficina de sistemas de la DTB, unas estrategias de preservación digital, que permita la conservación digital de los documentos, de acuerdo con los parámetros emitidos por el Archivo General de la Nación.	Estrategia de preservación digital elaborada
GD-R13	Elaborar un inventario de los documentos audiovisuales que tiene la entidad.	Inventario de documentos audiovisuales.
GD-R19	Actualizar la Política de archivos de la institución.	Política de archivos actualizada.

8. Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas

- Inspección Tercera
- Inspección Cuarta
- Contratación
- Control Interno Disciplinario
- Contabilidad
- Registro Automotor

9. Presentación a la oficina de contratación de los estudios previos compra de carpeta de 4 aletas indispensables en los procesos de organización archivística de las oficinas.

10. Supervisión del contrato de correspondencia con Servicios Postales Nacionales S.A, y gestión en el proceso de prórroga de 4 meses. Porcentaje en ejecución total del contrato es 86.4% Consolidado de la información del contrato 472

Mes	CORRESPONDENCIA ENVIADA PRIMER TRIMESTRE 2022			
	Servicio			
	Postexpress	Certificado	Masivo	Motorizado
Enero	141	102	3515	208
Febrero	212	73	2966	282
Marzo	136	120	173	265
Total	489	295	6654	755

11. Recepción de 2.270 comunicaciones externas, las cuales fueron radicadas, direccionadas, digitalizadas y distribuidas en las oficinas respectivas máximo a las 8 horas hábiles de su recepción

Fechas	Externa recibida
Enero	670
Febrero	695
Marzo	905
Total	2.270

2.7. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNOS:** “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN:** “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2022 así:

INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de Enero al mes de Marzo del 2022 se registraron (3) tres ingresos de elementos de consumo; los cuales se recepciónaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplan las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- ✓ 11400, Especies venales

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 10000,00, 11000,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE				
DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DE 2022				
CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	\$ 39.856.803,00	\$ -	\$ 1.509.300,00	\$ 38.347.503,00
11000,00	\$ 35.172.326,00	\$ -	\$ 5.540.696,00	\$ 29.631.630,00
11200,00	\$ 102.335.397,00	\$ -	\$ 27.263.381,00	\$ 75.072.016,00
11300,00	\$ 12.131.514,00	\$ -	\$ 795.384,00	\$ 11.336.130,00
11400,00	\$ 338.640.724,00	\$ 47.625.704,00	\$ 103.336.918,00	\$ 282.929.510,00
11500,00	\$ 56.203.203,00	\$ -	\$ 2.838.573,00	\$ 53.364.630,00
11600,00	\$ 78.829.137,00	\$ -	\$ 6.264.974,00	\$ 72.564.163,00
11700,00	\$ 18.890.478,00	\$ -	\$ 921.020,00	\$ 17.969.458,00
11800,00	\$ 3.996.063,00	\$ -	\$ 1.854.567,00	\$ 2.141.496,00
TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUM O	\$ 686.055.645,00	\$ 47.625.704,00	\$ 150.324.813,00	\$ 583.356.536,00

CODIGO	DESCRIPCIÓN
---------------	--------------------

100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de Enero a Marzo se cumplió al 100% al realizar el despacho de 106 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

2.8. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

El Grupo de mantenimiento a las Instalaciones físicas adscrito a la Secretaría General de la DTB, dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

La oficina de secretaria general - mantenimiento se sirvió de adelantar y ejecutar la contratación de 4 contratos de prestación de servicios. En su totalidad los contratos de prestación de servicios se distribuyeron como sigue, 3 CPS del personal de aseo y limpieza y 1 CPS del mantenimiento de la planta física.

La oficina de mantenimiento atendió más 42 de solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, entre los que se encuentran:

- Instalación lámparas LED en oficina asesor jurídico 1er piso
- Instalación de tablero acrílico oficina asesor jurídico 1er piso
- Reparación de equipo de aire acondicionado oficina jurídica 2do piso
- Reparación de lavamanos en oficina cultura vial
- Instalación panel LED en oficina subdirección técnica
- Instalación panel LED en secretaria oficina jurídica 1er piso
- Instalación de lámparas LED en oficina nueva Calidad
- Traslado oficina antigua de Calidad a oficina nueva
- Instalación de malla en hueco de nueva enfermería
- Destape de baño en oficina de cultura vial
- Arreglo locativo en oficina de prensa
- Adecuación de equipo de aire acondicionado en oficina resultados CDA
- Limpieza de filtro en Aire acondicionado de ventana de Talento Humano
- Mantenimiento y pintura de oficina en inspección 1era
- Reparación eléctrica en oficina Roshi EMAB
- Mantenimiento preventivo Aire acondicionado UPS
- Instalación de paneles LED 24W en oficina secretario inspección 7ma
- Mantenimiento y pintura de salón de cursos CIA
- Arreglo de acometida eléctrica Guardia
- Instalación de base para TV en oficina subdirección financiera
- Carga de gas en oficina Aire acondicionado jurídica 2do piso
- Arreglo de humedad en oficina jefe registro automotor
- Pintura de oficina de control interno y gestión
- Cambio de clave en chapas de oficina Subtécnica
- Instalación bombillo LED en oficina señalización
- Reparación de baño oficina salud ocupacional
- Reparación aire acondicionado oficina subdirección financiera Jefe
- Destape de sanitario en jefe dirección CDA
- Cambio llave de lavamanos en baño CIA
- Destape con sonda en baño de cursos CIA
- Instalación de bombillo LED de 40W en oficina comandante control vial

- Arreglo eléctrico en puerta baja
- Reparación puerta enrejado del CDA
- Instalación rejilla de piso en baño de oficina C.I.G
- Reparación chapa acceso dirección del CDA
- Instalación Aire acondicionado ejecuciones fiscales
- Reparación aire acondicionado inspección 4ta

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 12 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber, entre ellos:

- Mantenimiento correctivo aire oficina licencias.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado sistemas operarios.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado dirección general.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado sala de juntas.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado UPS
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina CALIDAD
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado Prensa
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jurídica 1er piso
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado Presupuesto
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jefe financiera
- Mantenimiento preventivo aire acondicionad oficina planeación

En lo referente a Jardinería, se atendieron actividades como mantenimiento a las zonas verdes del parque didáctico Martín Sanabria.

Adicional, se adelantan procesos de naturaleza operativa como la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos a los aires acondicionados, mantenimiento general y a los bienes mueble e inmuebles de la Entidad, todo ello obedeciendo a las distintas solicitudes hechas por los usuarios internos y externos de la DTB, así como las actividades propuestas en el cronograma de mantenimiento de la planta física del presente año, la coordinación de los distintos operarios y la asignación de tareas ordenada para llevar a cabo las labores es función también del subproceso de mantenimiento.

Por otro lado, se procede también con procesos de naturaleza ejecutiva como son en buena medida los informes que desde este subproceso se desarrollan para la subsanación de hallazgos anteriores por parte de los órganos de control correspondientes, así como la elaboración de estudios técnicos para la contratación de los servicios y suministros necesarios para la mejora del estado la planta física de la Entidad.

2.9. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, esta entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el primer trimestre de 2022, esta entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

TWITTER

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

En esta plataforma la cuenta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga muestra un crecimiento sostenido durante los primeros tres meses del presente año, en el número de seguidores.

Seguidores

ENERO 2022

Mientras el día 1 de enero de 2022 la red @transitobucara contaba con 22.187 seguidores, a 31 del mismo mes reflejaba 22.451, es decir que 264 personas se convirtieron en nuevos seguidores de la cuenta de la DTB.

El crecimiento se refleja en el siguiente gráfico:



FEBRERO 2022

A 28 de febrero la red @transitobucara registró 22.794 seguidores, esto significa que 344 personas se convirtieron en nuevos seguidores de la cuenta durante el segundo mes del año



CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

Para el periodo enero a marzo la red @transitobucara registró 23.042 seguidores, esto significa que 886 personas se convirtieron en nuevos seguidores de la cuenta durante este trimestre.



INTERACCIÓN

ENERO 2022

En enero de 2022 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 228 tweets, mensajes que obtuvieron en total 930 Me gusta y fueron retuiteados 398 veces. En este periodo también se generaron 203 respuestas a través de comentarios directos e hilos de las conversaciones.

Interacciones Enero:



Menciones

Las menciones de la marca o etiqueta son las inclusiones de esta en las conversaciones de los usuarios

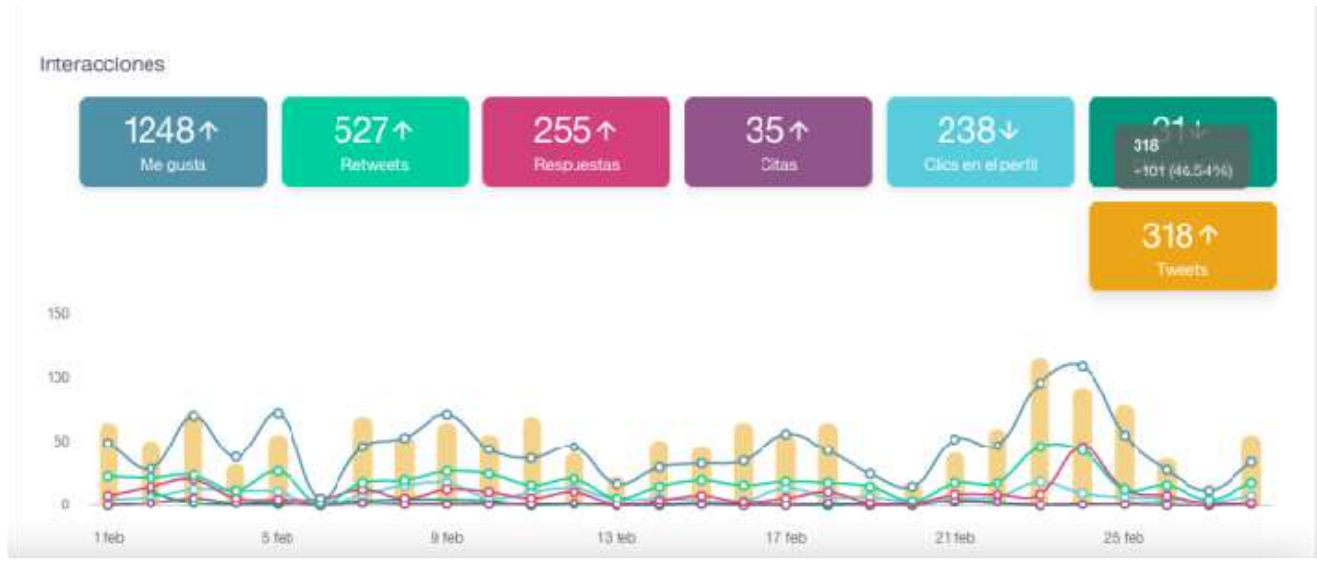
En el mes de enero la plataforma muestra 890 menciones sobre 163 tweets.

RESUMEN DE JAN 2022	
Tweets	163
Impresiones de Tweets	157 mil
Visitas al perfil	49,3 mil
Nuevos seguidores	247
Menciones	890

FEBRERO 2022

En febrero la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 318 tweets, mensajes que obtuvieron 1248 Me gusta y fueron retuiteados 527 veces. En este periodo también se generaron 255 respuestas a través de comentarios directos e hilos de las conversaciones.

Interacciones febrero:



Menciones

En el mes de febrero la plataforma muestra 1061 menciones sobre 219 tweets



MARZO 2022

En marzo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 269 tweets, mensajes que obtuvieron 1040 Me gusta y fueron retuiteados 439 veces. En este periodo también se generaron 130 respuestas a través de comentarios directos e hilos de las conversaciones.

Interacciones Marzo:

Menciones: En el mes de marzo la plataforma muestra 797 menciones sobre 186 tweets



RESUMEN DE MAR 2022

Tweets
186

Impresiones de Tweets
122 mil



Primer trimestre del 2022: En el primer trimestre de 2022 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 845 tweets, mensajes que obtuvieron 3341 Me gusta y fueron retuiteados 1402 veces. En este periodo también se generaron 616 respuestas a través de comentarios directos e hilos de las conversaciones.

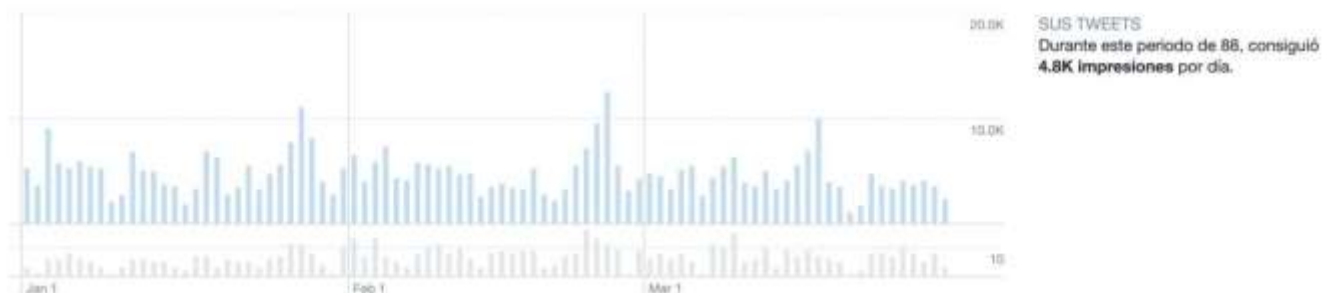
IMPRESIONES

CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

Los tweets publicados en **este trimestre** obtuvieron 426.500 impresiones



Sus Tweets consiguieron **426.5K impresiones** en este período de **88 días**



El Ranking de los Tweets

ENERO 2022

Según la cantidad de impresiones e interacciones, los tweets más destacados en el mes de enero fueron las publicaciones sobre el operativo de control al carril exclusivo de Metrolínea, seguidos por una de las actividades de educación a los conductores en vía pública e información sobre la rotación del pico y placa para la vigenencia 2022.

FEBRERO

Los tweets más destacados en el mes de febrero fueron la publicación de la actividad educativa relacionada con la prohibición del giro a la izquierda en la carrera 21 con calle 56, seguida de los registros del primer ciclo paseo nocturno del año yuno de los operativos de control realizado en “Cuadra Play”.

MARZO

Las publicaciones más destacadas en el mes de marzo tienen que ver con el rechazo a las agresiones a los Agentes de Tránsito; le siguen en interés el comunicado de rotación de pico y placa. La tercera publicación de mayor impacto es sobre la reunión de la Mesa Intersectorial de la Bicicleta

Fecha	Impresiones	Likes	Retweets	Respuestas	Citas	Clics en enlace	Clics en
16 mar 2022 18:42	3.76k	39	10	25	2	-	10
15 mar 2022 18:00	2.81k	13	9	1	1	-	3
15 mar 2022 14:50	2.5k	8	3	1	2	-	4
7 mar 2022 17:33	2.42k	9	3	3	3	-	3
16 mar 2022 11:52	2.15k	18	3	6	1	-	3

CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

Las publicaciones más destacadas en este trimestre:

1. ¿Sabías qué? El cruce a la izquierda en la intersección de la carrera 21 con calle 56 está prohibido.
2. Operativo de control al carril exclusivo
3. Actividad realizada por el equipo de cultura vial.

COMUNIDAD TWEETS · COMPETIDORES · GESTIÓN DE LA COMUNIDAD 28 DIC 2021 - 28 MAR 2022

Lista de tweets DESCARGAR CSV COLUMNAS

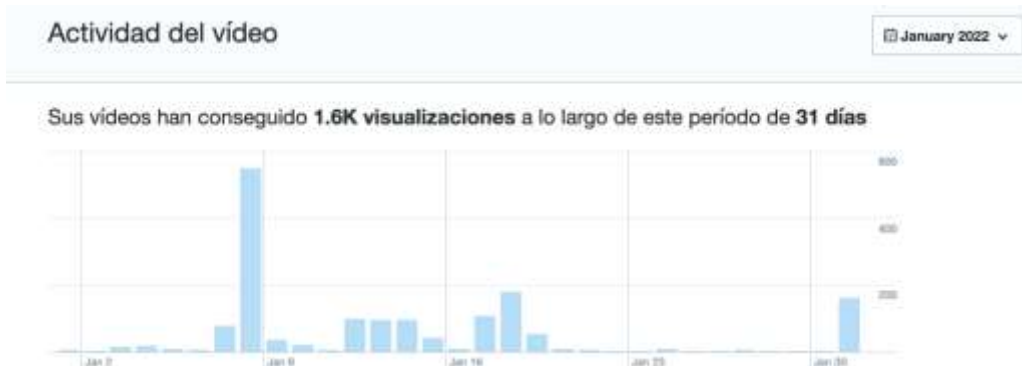
	Fecha	Impresiones ↓	Likes	Retweets	Respuestas	Citas	Clics en enlace	Clics en
¿Sabías qué? El cruce a la izquierda en la... MAS VER	24 feb 2022 11:20	5.56k	36	9	30	0	-	4
Seguimos realizando control al camión exclusivo d... MAS VER	18 ene 2022 16:59	5.15k	21	7	9	2	-	7
Nuestros Guías de Cultura Vial buscan inculcar ... MAS VER	27 ene 2022 9:20	3.99k	3	2	1	1	-	2
Usar la bici como medio de transporte, deporte ... MAS VER	3 feb 2022 21:51	3.91k	17	6	1	4	-	4
No más ataques a los agentes de tránsito! No... MAS VER	16 mar 2022 18:42	3.76k	39	10	25	2	-	10

Filas por página: 5 1-5 de 562

Videos

ENERO 2022

Los videos publicados en el primer mes del año consiguieron 1.600 visualizaciones. Los de mayor interés para los seguidores son los relacionados con operativos de control vial, el taller de #Motodestrezas liderado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la animación de los beneficios del transporte legal



	Tránsito Bucaramanga @transitobucaramanga · 12 ene.	100	5,4 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucaramanga · 12 ene.	135	4,8 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucaramanga · 8 ene.	588	54,2 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucaramanga · 17 ene.	90	5,4 %

FEBRERO 2022

Los videos publicados en febrero obtuvieron 4.000 visualizaciones. Los de mayor interés para los seguidores son los relacionados con la pedagogía realizada en el cruce prohibido de la carrera 21 con calle 56, operativo de control al carril exclusivo y la regulación sobre la carrera 27



MARZO 2022

Los videos publicados en el mes de marzo alcanzaron 2.6 visualizaciones. Los de mayor interés para los seguidores son los relacionados con los operativos de control al carril exclusivo de Metrolínea, seguidos por los videos de pedagogía y el promocional del evento "Hora del Planeta".

CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

Los videos publicados en este trimestre alcanzaron 8.2K visualizaciones

1. Operativo control puerta del sol



2. Control al carril exclusivo



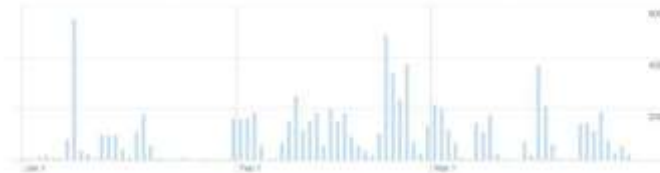
3. Control al carril exclusivo



Actividad del video

Jan 1 - Mar 26, 2022

Sus videos han conseguido 8.2K visualizaciones a lo largo de este periodo de 88 días



FACEBOOK

ENERO 2022

Me Gusta

El año inició con 44.341 “Me gusta” y a 31 de enero registró 44.438. De acuerdo con la página de Facebook, 88 nuevos seguidores del perfil se sumaron a quienes aprueban las publicaciones de la DTB en esta plataforma.



FEBRERO

A 28 de febrero la plataforma registró 44.497 Me gusta. De acuerdo con la página de Facebook, 66 nuevos seguidores del perfil se sumaron a quienes aprueban las publicaciones de la DTB en esta red.



MARZO

En el mes de marzo esta red social alcanzó 44.723 Me Gusta, esto significa que 66 nuevos seguidores del perfil se sumaron a quienes aprueban las publicaciones de la DTB en Facebook.



CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

Para el primer trimestre del 2022 la cuenta DTB en Facebook alcanzó 44.723 Me Gusta, esto significa que 384 nuevos seguidores del perfil se sumaron a quienes aprueban las publicaciones de esta entidad.

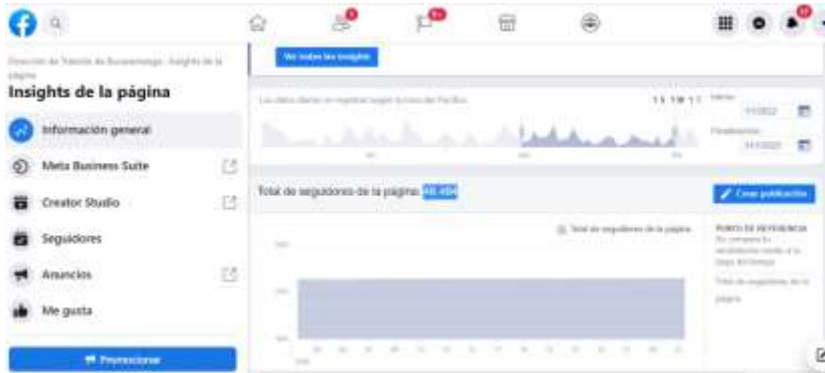


Seguidores

ENERO 2022

La cuenta de la DTB en Facebook pasó de 46.371 seguidores registrados a 1 de enero de 2022 a 46 484 el día 31 del mismo mes. Según la página, 74 visitantes al perfil se convirtieron en nuevos seguidores durante el periodo enero de 2022.

Seguidores a 31 de enero de 2021: 46.484



FEBRERO 2022

A 28 de febrero la cuenta de la DTB en Facebook es seguida por 46.655 personas, es decir que 71 seguidores se sumaron en el mes de febrero.



MARZO 2022

En el mes de marzo la cuenta de la DTB en Facebook es seguida por 48.255 personas, es decir que 34 seguidores se sumaron en el mes de marzo.

CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

En el mes de marzo la cuenta de la DTB en Facebook es seguida por 48.257 personas, es decir que 179 seguidores se sumaron de enero a marzo.



IMPRESIONES

El número de veces que los seguidores de la fan page @TransitoBucaramanga han ingresado y observado publicaciones de la cuenta DTB es el siguiente:

Enero 2022: 621.322
Impresiones enero 2022:



FEBRERO

En febrero los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en 792.698 oportunidades



MARZO

En marzo los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en 707.298 oportunidades



CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

En el trimestre enero a marzo de 2022 los seguidores vieron las publicaciones de la fan page en 2.191.074 oportunidades

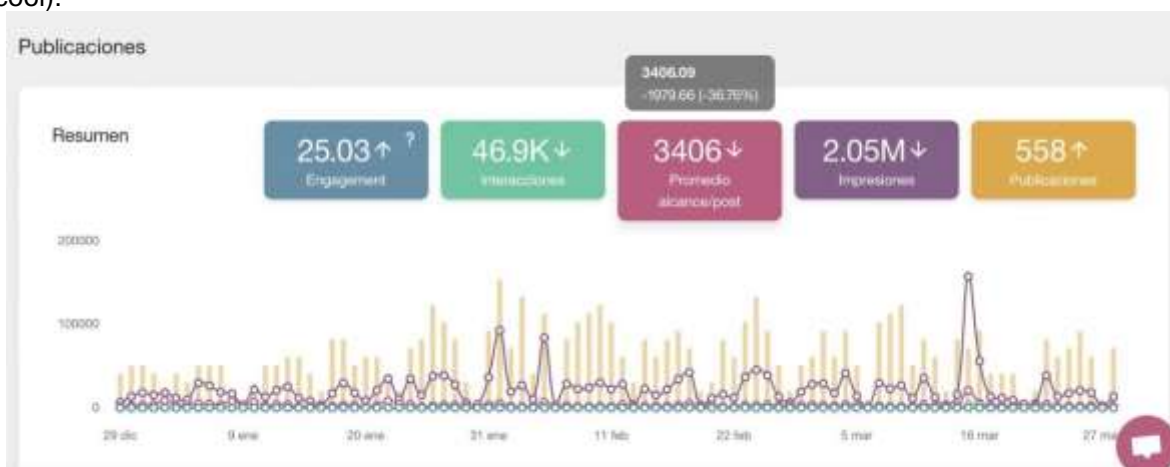
Alcance

ENERO 2022: En cuanto al alcance o nivel de impacto entre los seguidores contabilizados individualmente, el promedio es de 3521.41. (Resultados de la herramienta Metricool).

FEBRERO 2022: En promedio, el alcance individual es de 3.134.73. (Resultados de la herramienta Metricool).

MARZO 2022: En promedio, el alcance individual es de 3.621.58 (Resultados de la herramienta Metricool).

PRIMER TRIMESTRE 2022: En promedio, el alcance individual es de 3.406.58 (Resultados de la herramienta Metricool).



Visitas a la página

ENERO 2022

Las visitas a la página son el número de veces que las personas han visto el perfil de una página, haya o no iniciado sesión en Facebook. En este periodo del año, las visitas a nuestro Facebook fueron: 4340

Enero 2022: 4.340

Visitas enero 2022:

FEBRERO

Este mes del año la página registró 5.959 visitas

MARZO

En este periodo del año la página registró 5.653 visitas



PRIMER TRIMESTRE 2022: De enero a marzo de 2022 la página registró 17.090 visitas



Interacciones en la página

Entendiendo las interacciones como la suma de todas las acciones posibles en las publicaciones, estas son las métricas de los usuarios que interactuaron con el fan page, realizando comentarios, dejando alguna reacción, compartiendo publicaciones o haciendo clic en ellas:

Enero 2022: 12.335 Interacciones 1 enero a 31 de enero:

FEBRERO 2022: En este periodo del año la cuenta de la DTB en Facebook refleja 16.981 interacciones

MARZO 2022: En este periodo del año la cuenta de la DTB en Facebook refleja 16.931 interacciones

CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

En total para el periodo enero a marzo de 2022 la cuenta de la DTB en Facebook refleja 48.213 interacciones

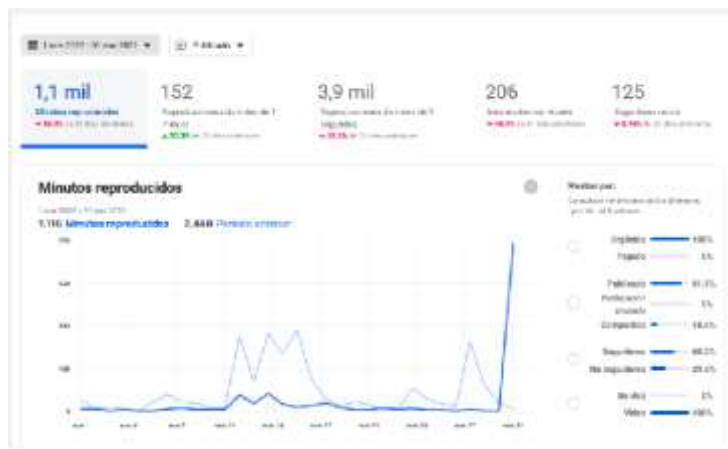
Interacciones 1 enero a 29 de marzo:



Videos

ENERO 2022: Los videos publicados en la página de Facebook lograron las siguientes reproducciones:

- Enero 2022: 1.116 minutos



Los más destacados en esta red durante el mes de enero son los relacionados con las actividades prácticas del taller Moto destrezas desarrollado por la ANSV y las jornadas de educación vial en el espacio público.

Video	Fecha en que se publicó	Mínutos reproducidos	Reproducciones de video de 1 min...	Reproducciones de video de 3 min...	Interacción
Motodivrosos	31/01/2022 16:00	480	105	1.539	94
Pedagogía carrera 23 años...	31/01/2022 14:57	368	0	850	26
Los motociclistas que...	13/01/2022 11:06	300	0	368	20
Segundas actividades instructivas...	14/01/2022 11:07	97	0	304	27
¡Apuntando a los motociclistas...	18/01/2022 11:32	43	8	190	7
Presentamos los beneficios de...	07/01/2022 11:39	33	0	74	4
¿Conoce los beneficios del...	13/01/2022 14:07	10	0	61	7
Rota el piso a plaza	28/12/2021 17:01	54	0	42	0

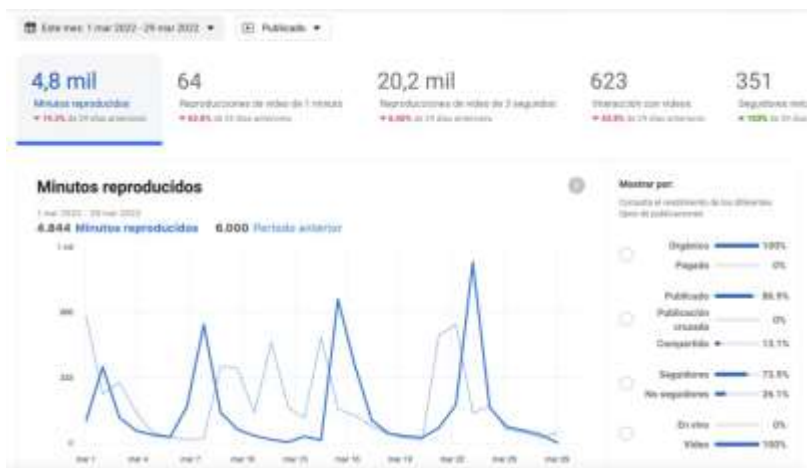
FEBRERO: Los videos publicados en la página de Facebook lograron las siguientes reproducciones:

- Febrero 2022: 5.346 minutos

Los más destacados en esta red son el video aclaratorio sobre la renovación de las licencias de conducción, las jornadas de despeje y operativos de control en el espacio público.

MARZO: Los videos publicados en la página de Facebook lograron las siguientes reproducciones:

- Marzo 2022: 4.844 minutos



PRIMER TRIMESTRE 2022

Los videos publicados en la página de Facebook lograron las siguientes reproducciones:

Enero a marzo: 11.310 minutos reproducidos



Publicaciones con mejor rendimiento

ENERO

Las publicaciones con mayor rendimiento en enero son las que registran acciones de control y atención a contingencia en el sistema de semaforización, tal como se muestra a continuación:

Fecha	Vistas	Impresiones	Reacciones	Reproducciones	Engagement	Me gusta
8 ene 2022 12:21	65	18.26k	16.73k	-	42	0
22 ene 2022 9:03	454	19.22k	18.25k	-	316	0
31 ene 2022 14:19	296	17.69k	14.85k	-	2185	0
18 ene 2022 17:55	433	15.58k	14.82k	-	3824	0
8 ene 2022 7:07	597	14.04k	13.82k	-	5149	0

FEBRERO: En este periodo las publicaciones con mejores resultados son las que registran acciones de control y la atención a contingencia en el sistema de semaforización,

VISION GENERAL DEMOGRAFÍA CLICS EN LA PÁGINA PUBLICACIONES COMPETIDORES 1 ENE 2022 - 31 ENE 2022

Lista de publicaciones

	Fecha	Clics	Impresiones	Alcance	Reproducciones	Engagement	T	Gasto
#AEstalora nuestros Agentes de...	11 ene 2022 12:21	93	19.29k	19.73k	-	43	0	
Con el objetivo de prevenir accidentes...	22 ene 2022 9:03	454	19.25k	19.35k	-	31.6	0	
Atendimos contingencia en el aeropuerto...	31 ene 2022 14:18	290	17.09k	14.81k	-	23.85	0	
Seguimos realizando control al salir escuelas...	18 ene 2022 17:05	433	15.28k	14.82k	-	39.04	0	
En trabajo conjunto de la #DTB y Policía...	8 ene 2022 11:01	587	14.04k	13.62k	-	33.49	0	

5 1-5 de 10

MARZO: En este periodo las publicaciones con mejores resultados son las que registran el comunicado de la rotación de pico y placa, operativos de control y el mensaje de rechazo a la violencia contra los Agentes de Tránsito

VISION GENERAL DEMOGRAFÍA CLICS EN LA PÁGINA PUBLICACIONES COMPETIDORES 1 MAR 2022 - 28 MAR 2022

Lista de publicaciones

	Fecha	Clics	Impresiones	Alcance	Reproducciones	Engagement	T	Gasto
#ComunicadoDTB Se acerca la rotación del...	15 mar 2022 16:46	3.05k	137.3k	130.59k	-	26.66	0	
#AEstaHora, nuestros grupo de Agentes...	1 mar 2022 17:41	334	16.44k	12.98k	-	30.83	0	
¡No más ataques a los agentes de tránsito! No...	16 mar 2022 16:42	1.65k	15.88k	15.61k	-	140.5	0	
#Atención A partir de este 1 de abril de 20...	22 mar 2022 13:27	431	15.06k	14.66k	-	40.85	0	
Insistimos en la pedagogía para no aplicar...	16 mar 2022 9:39	378	14.74k	12.79k	-	35.49	0	

5 1-5 de 10

CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

En lo que va corrido de este año las publicaciones con mejores resultados son:

- Comunicado rotación de pico y placa

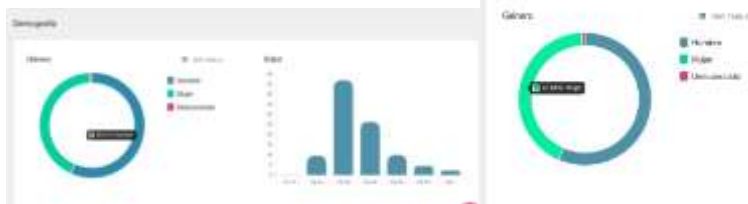
- Pieza gráfica “Tú decides cuánto pagar”
- Operativo de control junto a la Policía y Secretaría del Interior

Lista de publicaciones	Fecha	Clics	Impresiones	Alcance	Reproducciones	Engagement	Costo
#ComunidadDTB Se acerca la cotización del...	10 mar 2022 10:46	3,036	137.2k	135,59k	-	26.66	0
#Presenta NO dejar tu vehículo abandonado...	1 feb 2022 11:10	54	48,94k	43,79k	-	1.57	0
#DTBinforme Articulados con @PoliciaBucam...	18 feb 2022 8:00	1,02k	28,63k	25,81k	-	35.57	0
#Estadístic Nuestros Agentes de Tránsito...	3 feb 2022 17:47	365	25,74k	22,76k	-	9.01	0
#Agentesnuestros Agentes de...	5 ene 2022 12:21	54	19,26k	16,73k	-	4.30	0

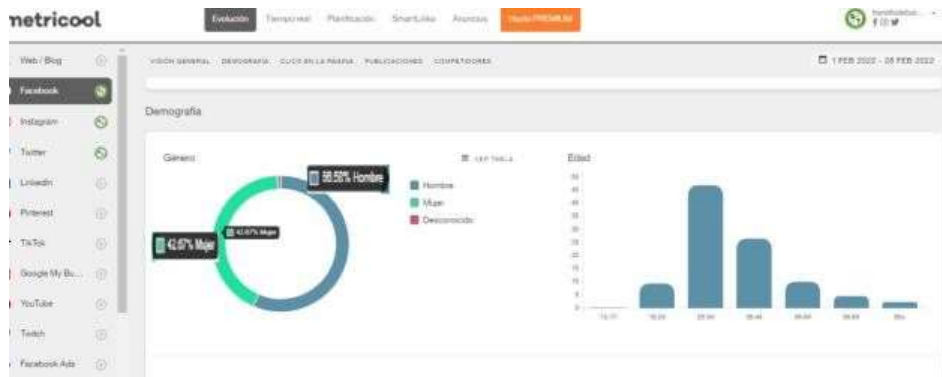
ENERO

Comunidad

Los mayores porcentajes de seguidores discriminados por género han sido los siguientes: Predominan las personas de género masculino. Por edades, los porcentajes más significativos corresponden al rango de los 25 a 34 años, seguidos por los de 35 a 44 y 45a 54, en el tercer lugar.



FEBRERO: Predominan las personas de género masculino. Por edades, los porcentajes más significativos corresponden al rango de los 25 a 34 años, seguidos por los de 35 a 44 y 45a 54, en el tercer lugar



En febrero los seguidores de la Fan Page de la DTB fueron hombres en un 58.58% y mujeres en un 42.67%

MARZO: Predominan las personas de género masculino. Por edades, los porcentajes más significativos corresponden al rango de los 25 a 34 años, seguidos por los de 35 a 44 y 45a 54, en el tercer lugar



CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2022

En este periodo los seguidores de la Fan Page de la DTB fueron hombres en un 56.59% y mujeres en un 42.67%



A través de la bandeja de Messenger en Facebook se dio respuesta a ochenta y cinco (85) solicitudes de información formuladas por los seguidores

2.10. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.

GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2022 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ILUSTRACIÓN 9 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Control Interno y Gestión

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorías, la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, entre lo que estuvo la Auditoría al grupo de Talento Humano, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley.

1. LIDERAZGO ESTRATEGICO

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del primer trimestre la vigencia 2022 se pudo aportar en distintos escenarios así:

- En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, se cumplió con la rendición del FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN – FURAG VIGENCIA 2021.
- El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
- Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2022.
- Revisión y modificación a la Resolución 066 de 2021, en sus artículos tercero y cuarto.
- Modificación al formato informe o Preinforme de Auditoría Interna y de Gestión.
- Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- Elaboración del Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno,
- Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2021, Publicado en la página web Institucional <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/270122-Estado-del-Sistema-de-Control-Interno-Segundo-Semestre-2021.pdf>

TABLA 9 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad:	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2021		
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		80%	
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	79%	84%
Evaluación de riesgos	Si	81%	81%
Actividades de control	Si	75%	81%
Información y comunicación	Si	71%	73%
Monitoreo	Si	91%	84%

Fuente: Control Interno y Gestión

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, Publicados en la página web institucional de la DTB.

3.1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

Se realizó seguimiento al último cuatrimestre de la vigencia 2021 (**septiembre- Diciembre**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/Mapa-de-riesgos-de-corrupcion-corte-a-diciembre-31-de-2021.pdf>

Del total de los 72 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 10 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

TABLA 10 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	10
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	6
RIESGOS CUYO RESPONSABLE NO CORRESPONDE	1
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	1
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS ENTRE EL 50% 60%	2


Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

3.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2021 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2021, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php>

	PROCESO GESTIÓN DE AUDITORIA		Código: FT-GAUD-014	
	SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021		Serie: 100-5.0-52	
		Versión: 04		
		Página: 1 de 1		
Entidad: Dirección de Tránsito de Bucaramanga			Vigencia: 01 de septiembre a 31 de diciembre 2021	
Fecha de Publicación: 11 de enero de 2022			Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	
Subcomponente	Actividades	Responsable	% de Avance	Seguimiento
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Actualización de la Política Institucional de Riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100%	Fue actualizada la política de Administración de Riesgos de acuerdo con la metodología dada por el DAFP y debidamente socializada.

	1.2	Publicación de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive Institucional.
	1.3	Socialización de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive Institucional.
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Construcción del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	100%	El Mapa de Riesgos fue Elaborado, Concertado y Socializado con los líderes de cada una de las dependencias y Publicado en la Página Web de la entidad, teniendo en cuenta la Guía Metodológica de Administración de Riesgos V°5 dada por la Función Pública. https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/
	2.2	Consolidación del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas con cada uno de los líderes de los procesos, se realizó la consolidación y unificación del mapa de riesgos Institucional vigencia 2021. Por otra parte, se realizó la respectiva publicación en la página web de la entidad y en la cartelera institucional.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	Se publicó en la página web de la entidad el Mapa de Riesgos Institucional en el siguiente link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción por parte de cada líder de proceso	Líderes de Proceso	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. El informe de seguimiento se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php

	5.1	Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php
--	-----	---	----------------------------------	------	--

Fuente: Control Interno y Gestión

3.3. MAPA DE RIESGOS DE GESTION.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2022 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

TABLA 11 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 62
AREAS SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
	REGISTRO AUTOMOTOR
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	21
RIESGOS NO MEDIBLE POR LA OFICINA DE CIG POR NO COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA DENTRO DE LA MATRIZ	6
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	3
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	25
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 80%	1
RIESGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 70%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 50%	2
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 30%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 20%	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 62 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2021 de las cuales 25 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 40.32%, 21 no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 33.87% y las restantes 16 no alcanzaron a cumplir al 100% y corresponde a un 25.80% del total de los riesgos de Gestión.

1. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

En el primer Trimestre de la vigencia 2022, se está realizando acompañamiento a las diferentes oficinas, en los requerimientos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, respecto a la Auditoría 004 Financiera y de Gestión, la cual se encuentra en ejecución.

5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

5.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

5.1.1 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En cumplimiento de la Resolución 000173 de 2021, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el párrafo del Art. 20, **“Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 10 y julio 15 de cada año”**. De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2021 durante el mes de enero de 2022, publicado en la plataforma SIA MISIONAL, el día 03 de febrero 2022. Se condensó en un solo plan de Mejoramiento, los hallazgos de las diferentes auditorías surtidas en diferentes vigencias, para un total de trece 13 hallazgos, quedando en ejecución los concernientes al inventario de patios

5.2. FURAG

La OCIG, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 003 del 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública; cumplió dentro del término con el registro de Información en el Formulario Único de reporte de avances de la gestión FURAG.

5.3. AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto.

Concientizar al personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para apagar aparatos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.

Realizado el análisis con la información aportada se concluye en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, donde se evidencia la disminución en los gastos que la entidad pago durante el cuarto trimestre de 2021, en comparación con los valores cancelados en el mismo periodo de la vigencia 2020.

5.4 AUDITORIAS

5.4.1 AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL GRUPO TALENTO HUMANO

Objetivo: Se realiza Auditoría Interna al Grupo de Talento Humano con el objetivo de “*Evaluar la gestión del talento humano a través del ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*”; cuyo alcance fue la vigencia 2021.

5.5. SEGUIMIENTO A PQRS.

SEGUIMIENTO A PQRS (segundo semestre 2021). De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del **segundo semestre de la vigencia 2021**.

SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021			
TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB II SEMESTRE 2021		5160	
GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS	EJECUCIONES FISCALES	1503	29,1%
	REGISTRO AUTOMOTOR	1333	25,8%
	ATENCIÓN AL USUARIO	532	10,3%
	CONTROL VIAL	520	10,1%
TIPO DE RESPUESTA	TOTAL PQRS RESUELTAS DENTRO DEL TERMINO	5118	99,2%
	NUMERO DE PQRS RESUELTAS EXTEMPORANEAMENTE	36	0,7%
	SIN RESPUESTA	6	0,10%

RECOMENDACIONES

1. Realizar actualización del sistema (GSC) por parte de la Oficina Gestión Atención al Usuario conforme al decreto 491 de 28 de marzo de 2020 y los que lo modifique y amplíen para los términos establecidos para las respuestas de las PQRS, del mismo modo actualizar la descripción de cada solicitud contemplada en la página de la entidad <http://pqrd1.transitobucaramanga.gov.co:50985/> teniendo en cuenta los tiempos de respuesta actuales.
2. Realizar por parte a la Oficina Gestión Atención al Usuario la socialización a todas las dependencias de la entidad, los términos de respuesta vigentes para las PQRS, a las solicitudes

que se encuentran próximas a vencer, con relación a los términos que establece el decreto 491 de 28 de marzo de 2020.

3. Realizar Capacitaciones para sensibilizar y empoderar el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, en los responsables de responder y gestionar las respectivas PQRS.
4. Realizar clasificación de las PQRS más recurrentes dentro de la tipificación que se tiene de Peticiones Generales, a fin de plantear acciones preventivas.
5. Realizar clasificación de las PQRS más reiterativas dentro de las dependencias que manejan el mayor número de peticiones recibidas.
6. En el ejercicio de Autocontrol, realizar por cada líder un muestreo a las respuestas dadas, con el fin de garantizar una solución de fondo.
7. Realizar por parte de la Oficina Gestión Atención al Usuario, el diligenciamiento total de los datos que menciona el Sistema (GSC) con el fin de lograr el debido seguimiento a las PQRS asignadas a las diferentes dependencias de la entidad.
8. Es importante continuar implementando acciones de mejora para evitar que se materialice el riesgo, debido a las respuestas sin resolver o las contestadas por fuera de los términos de Ley. Se hace necesario que los líderes de proceso revisen nuevamente los controles establecidos para el riesgo "Incumplimiento legal" que se encuentra definido en el Mapa de Riesgos Institucional.

5.6. EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS.

La Oficina de Control interno y Gestión realiza evaluación a la Gestión de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 648 de 2017, ACUERDO No. CNSC - 6176 de 2018 (Octubre 10), y la metodología establecida en la Circular 004 de 2005 del DAFP.

CALIFICACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

De conformidad con la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales por dependencias y Plan Indicativo de la vigencia 2021, reportado por la Oficina Asesora de Planeación. A continuación, se presenta el cuadro de resultados.

GESTION INSTITUCIONAL 2021				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
1 Dirección General	84%	86%	85%	Sobresaliente
2 Secretaría General	94%	86%	90%	Sobresaliente
3 Sub-Dirección Financiera	99%	86%	93%	Sobresaliente
4 Sub-Dirección Técnica	96%	86%	91%	Sobresaliente
5 Asesora de Sistemas	73%	86%	80%	Sobresaliente
6 Asesora de Planeación	100%	86%	93%	Sobresaliente
7 Asesora Jurídica	100%	86%	93%	Sobresaliente

5.7. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.48), por cuanto el análisis lo enmarcan de manera global en el manejo contable; sin embargo se informó a la Alta Dirección que la incertidumbre de la cartera sigue presente en lo referente a la depuración de los patios, traspaso a persona indeterminada y la prescripción de comparendos. Por tanto, la OCIG plasmó en el informe que fue cargado dentro del término en la plataforma de la Contaduría.

2.11. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General a través del Grupo Control Interno Disciplinario, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2022; en cuanto a los procesos y quejas que reposan en la oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS

AUTOS DE ARCHIVO DE INVESTIGACION (59)
Se dio por terminado y por ende cincuenta y nueve (59) procesos disciplinarios de vigencias anteriores

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022 se han cerrado Cincuenta y nueve (59) procesos teniendo vigentes a la fecha NOVENTA (90) quedando por evaluar.

QUEJAS EVACUADAS

QUEJAS EVACUADAS ENERO A MARZO DE 2022 (23)
En el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Marzo de 2022 se evaluaron y evacuaron Veintitrés quejas (23) de las vigencias 2021 y 2022 con aperturas de indagación preliminar, autos inhibitorios, llamados de atención y remisiones por competencia y acumulaciones a otras

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Marzo de 2022 se evacuaron VEINTITRES QUEJAS (22) quejas de la siguiente manera:

Indagaciones preliminares (12)	Autos inhibitorios (09)	Llamados de atención (1)	Auto acumulación (1)
Se profirieron DOCE autos de apertura de indagación preliminar de quejas disciplinarias correspondientes años 2021, y 2022	Se profirieron nueve autos inhibitorios para iniciar actuación disciplinaria los cuales no constituyen cosa juzgada	Se realizó Un auto de llamado de atención en donde el superior inmediato llama la atención a sus servidores para correctivos y preservación del orden interno	Se acumuló una queja a otra ya radicada

ACUMULACIONES (1)
Se acumularon unas quejas a otras ya radicadas

QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A MARZO 2022

TOTAL QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A MARZO (12)
En este Periodo Doce (12) quejas provenientes de informe servidor público, remisión por competencia y de parte de ciudadanos las cuales fueron radicadas

QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIA 2022 (05)
QUEJAS RADICADAS Y EVACUADAS VIGENCIA 2021 Y 2022 (79)
De las noventa y dos quejas radicadas en vigencia 2021 se evacuaron setenta y cuatro (74) quejas quedando pendiente por evaluar Dieciocho (18) y de las Doce quejas radicadas en la vigencia Dos Mil veintidós (2022) se evacuaron cinco (05) quedando por evaluar siete (07)

NOTIFICACIONES REALIZADAS DE ENERO A MARZO 31/ 2022

PERSONALES (80) en total de enero a marzo 2022.	EDICTO (1) en total de enero a marzo 2022.	ESTADO (9) en total de enero a marzo 2022.
---	--	--

En total se han realizaron ochenta (80) notificaciones a los sujetos procesales y quejosos.

OTRAS ACTUACIONES

OFICIOS (56 en total de enero a marzo)	MEMORANDOS (24 en total de enero a marzo)	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA (59 en total de enero a marzo)	CONSTANCIAS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (20) en total de enero a marzo)	RESPUESTA PQRS (9) durante el periodo de enero a marzo)
--	---	--	---	---

DILIGENCIAS PRACTICADAS

RAFTIFICACION DE QUEJA (2)	VERSIONES LIBRES (1)	DECLARACIONES JURAMENTADAS (7)
En este periodo se recepcionaron dos testimonios en diligencias de ratificación y ampliación de queja	En este periodo se recepcionaron una versión libre a los investigados	Se realizaron siete diligencias de testimonio

Lo anterior, es en resumen las actuaciones que se han adelantado en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2022 al 30 de Marzo de 2022 en la oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cabeza del Secretario General y el personal de apoyo: Profesional Especializada (e), la Auxiliar Administrativo y abogadas contratistas.

La Profesional Especializado (e) es la encargada de evaluar quejas de vigencias anteriores, las del año 2021 y 2022, tomar las decisiones que correspondan al igual que recepcionar diligencias de testimonios, versiones libres y realizar algunas notificaciones y atender público. Se contó con la Auxiliar Administrativo-encargada de realizar los diferentes tipos de notificaciones de los procesos que se van culminando y así mismo llevar el control del cuadro control de procesos y quejas, estadísticas de estos.

CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para la vigencia 2022, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de junio 10 de 2020 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES con la siguiente estructura.

TABLA 12 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 10 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META			
				2020	2021	2022	2023
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	3
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1
			Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10.500	11.000	11.500	12.000
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	174
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	50%	40%	0%
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	1.500	2.000	2.000
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	100	200	350
			Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	0	1	1	0
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	1	1

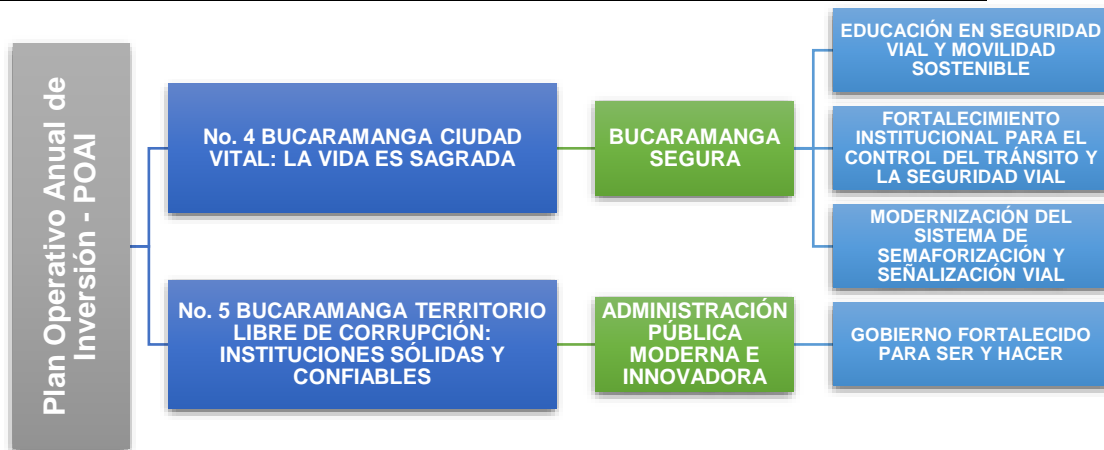
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2022, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

ILUSTRACIÓN 11 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En la vigencia 2022 se cuenta con los siguientes proyectos de Inversión conforme al presupuesto y Metas programadas en el Plan de desarrollo y POAI.

Ítem	Código BPIM	PROYECTOS	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
1	20200680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 400.000.000
			\$ 186.777.000
2	20200680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.551.599.008
3	20200680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 478.328.991
4	20200680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 676.447.055
5	20200680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 650.000.000
6	20210680010142	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 800.550.000
Valor Total de Proyectos			\$ 5.743.702.053

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 12 AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2022 CONFORME AL POAI

PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB											
PDM 2020-2023					PROYECTOS INVERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS		EJECUCIÓN PPTAL
No.	Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Código BPIN	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
247	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	2020680010155	3	3	100%	\$ 400.000.000	\$ 124.600.000	31%
248	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	2020680010155	1	1	100%	\$ 186.777.000	\$ 43.200.000	23%
249	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	2020680010147	1	1	100%	\$ 2.551.599.008	\$ 526.931.007	20,7%
250	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	2020680010117	11.500	1.605	14%	\$ 478.328.991	\$ 75.680.000	16%
251	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	2020680010181	174	171	98%	\$ 646.447.055	\$ 66.040.000	10%
252	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización	Diseñar el Sistema Inteligente de	2020680010181	40%	0%	0%	\$ 30.000.000	\$ 0	0%

PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB											
PDM 2020-2023					PROYECTOS INVERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS		EJECUCIÓN PPTAL
No.	Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Código BPIN	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
			Y Señalización Vial	Gestión de Tráfico - SIGT.							
253	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y del inventario.	2020680010172	100%	50%	50%	\$ 209.991.280	\$ 36.920.000	18%
254	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2020680010172	2.000	543	27%	\$ 232.919.387	\$ 29.160.000	13%
255	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Instalar 700 de señales de tránsito verticales elevadas nuevas.	2020680010172	200	63	32%	\$ 107.089.333	\$ 29.960.000	28%
256	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	2020680010172	1	0,25	25%	\$ 100.000.000	\$ 26.000.000	26%
301	BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	Administración Pública Moderna E Innovadora	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2021680010124	1	1	100%	\$ 800.550.000	\$ 0	0%
							TOTALES	59%	\$ 5.743.702.053	\$ 958.491.007	17%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2022, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se presenta a continuación el avance por línea y componente:

3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO₂, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2022:

SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022

TABLA 13 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META 2022	# PERSONAS 2022
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100000	285	1731
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9,25	56
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3,25	20

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

Metas para el seguimiento de bienestar 2022 Plan de Desarrollo 2022

TABLA 14 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2022 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2022 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2022
LESIONADOS	1731	561	-1170
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	56	14	-42
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	20	4	-16

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en el primer trimestre de 2022 meses de enero a diciembre:

- De la meta base 1.731 para personas lesionadas año 2022, enero marzo se presentaron 561 lesionados (-1.170) menos que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 56 víctimas fatales año 2022, enero marzo se presentaron 14. (-42) menos
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 20 año 2022, enero marzo se presentó. (4) -16 menos.

Para lograr continuar disminuyendo las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito se describe a continuación las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las metas de producto.

3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizado las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

El grupo de Cultura de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia del año 2.022 logró sensibilizar 28.492 usuarios viales en los tres programas de educación vial, para lo cual ha venido realizando campañas de educación y seguridad vial mediante estrategias didácticas y lúdicas dirigidas a los diferentes actores viales, sensibilizando e incentivando el uso de transporte legal, movilidad sostenible, disminución de la contaminación auditiva – no uso del pito, la inclusión social de las personas con movilidad reducida velando por el respeto y garantía de sus derechos en la vía, acciones que han estado acompañadas del personal de Agentes de Tránsito de la entidad y de manera conjunta con la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria del Interior, Área Metropolitana de Bucaramanga, Policía Nacional, INDERBU, IMEBU, Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, entre otras entidades.

En todos los programas se busca principalmente EDUCAR al niño, niña y a los jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al adulto mayor y todos los actores viales; con ello se busca modificar sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables, valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público incluyendo la solidaridad en el tránsito de las vías especialmente de las personas con movilidad reducida y la implementación de programas de la movilidad legal y sostenible.

TABLA 15 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 124.600.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.

TABLA 16 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2020 – 2023, los cuales tienen los siguientes enfoques:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

Hemos llegado a las diferentes comunas de la ciudad creando conciencia vial y desarrollando los programas de educación vial con la articulación de motociclistas, ciclistas, peatones, conductores, sector empresarial, gremios entre otros etc.

La Comunicación como estrategia articulada por la DTB: En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad del cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial además la generación de conciencia, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida así:

- Sensibilizar a la comunidad, a través de las redes sociales y otros medios masivos de información.



- Sensibilizar con los medios de comunicación las acciones de seguridad vial dando un enfoque para usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías.
- Sensibilizar con medios de comunicación y redes sociales en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial, el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro y la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.

Adicionalmente la DTB mediante mensajes institucionales generados por la oficina de prensa en las diferentes redes sociales ha venido creando conciencia de la importancia del respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

TABLA 17 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, para fortalecer en ellos los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.
Número de Personas Capacitadas y/o sensibilizadas 2022		
12.615	12.478	3.399
Total 28.492		

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **28.492** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

TABLA 18 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Mes	DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.	Total Programas
Enero	527	1.282	858	2.667
Febrero	3.761	7.065	1.266	12.092
Marzo	8.327	4.131	1.275	13.733
Total	12.615	12.478	3.399	28.492

Fuente: Grupo Cultura vial

TABLA 19 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

RELACION DE ACTIVIDADES POR PROGRAMA				
PROGRAMA 1:	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
#EIRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	7	17	27	51
Parque Móvil Ciudad Vital, Planes de Movilidad Escolar - PME	0	24	32	56
Educación vial estudiantil y/o empresarial	19	13	19	51
Capacitación para bandereros	1	0	0	1
TOTAL, Programa 1	27	54	78	159
Programa 2				
Entorno seguro	0	3	7	10
Éxodo e ingreso Bucaramanga	0	0	0	0
La vía es de todos	3	26	10	39
Tránsito en mi comuna	0	0	1	1
En Bici voy seguro	0	5	3	8
TOTAL, Programa 2	3	34	21	58
Programa 3				
Educación Vial para infractores por normas de tránsito.	88	68	88	244
TOTAL	88	68	88	244
TOTAL, GENERAL	118	156	187	461

Fuente: Grupo Cultura vial

PROGRAMA 1: DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL": 12.615 personas sensibilizadas entre estudiantes, docentes, padres de familia de las diferentes instituciones educativas y empresas de la ciudad, un entorno al respeto y cumplimiento de las normas de tránsito. En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llega a los diferentes colegios de la ciudad a través de la enseñanza en educación vial a través de:

- PARQUE MOVIL CIUDAD VITAL a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y empresas etc.
- Actividades presenciales en las aulas de clases mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.

- Actividades con los docentes y comunidad estudiantil donde se genera conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.
- El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.

Registro fotografico del desarrollo de actividades del programa en Capacitaciones en educación y seguridad vial dirigida a colegios y empresas

<p>Fotografía de la capacitación virtual para alumnos de grado once del colegio Adventista La Libertad.</p>	<p>Fotografía con los estudiantes del colegio Aurelio Martínez Mutis en pedagógico parque movil Ciudad Vital.</p>
<p>Capacitación en seguridad vial a niños y niñas de la Institución Educativa Provenza de la comuna 10.</p>	<p>sensibilizando a los actores viales en normas de seguridad vial .Colegio Nuestra Señora del Pilar.</p>
<p>Capacitación virtual en educación vial a alumnos del colegio Comfenalco</p>	<p>En la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis promoviendo la estrategia 'La seguridad vial se toma tu colegio', con acompañamiento de la Secretaria de Educación y ANSV.</p>

Colegio Instituto Caldas, desarrollo de actividades de educación vial en el parque móvil Ciudad Vital.



La DTB con la comunidad educativa promoviendo la importancia de implementar planes de movilidad escolar, estrategia que genera espacios seguros para niños y niñas.

Capacitación virtual para alumnos del colegio la Medalla Milagrosa con ellos abordamos aspectos importantes como el autocuidado en la vía pública y los senderos seguros.



Capacitando a las prestadoras de servicios de emergencia en el respeto y atención a las normas de tránsito



Capacitación en seguridad Vial empleados de la Avícola El Guamito



2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”: 12.478 actores viales, entre conductores de vehículos, motocicletas, bici usuarios y peatones, sensibilizados a través de actividades pedagógica dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos.

El propósito de este programa es buscan concientizar sobre la movilidad segura y generar conciencia en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves

para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, con el desarrollando de las siguientes acciones:

- De acuerdo con la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: “**LA VÍA ES DE TODOS**” **sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto a los cruces peatonales y del uso del transporte legal.
- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.
- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** mediante el respeto y cumplimiento de la señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.
- Actividades en la vía enfocadas a los actores viales en **comportamiento seguros**, a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.
- Capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelega.

A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de s actividades realizadas de la siguiente manera:



Fotografía plaza de San Francisco, Sensibilización a ciudadanos sobre la recuperación del espacio público



Carrera 21 con calle 56 Sensibilización a conductores sobre el cruce prohibido a la izquierda. El mensaje a los actores viales es respetar las normas de tránsito y de esta manera salvar más vidas en la vía.



Campaña de sensibilización y cultura vial enfocada en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. La actividad involucró a diversos actores viales con el apoyo de los Gestores de Convivencia

Sensibilización a motociclistas en el barrio Paseo la Feria sobre el respeto a las señales de tránsito y el uso adecuado de elementos de protección.



Sensibilización en la vía sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, el uso adecuado de las vías y zonas peatonales barrio Quinta Estrella de la Comuna 5.

Campaña de Sensibilización y Educación Vial en la Cll 14 Cra 24.



Sensibilización en la Vía en el respeto y cumplimiento a las normas de tránsito en la Comuna 14 frente al CAI de Morrórico.



Campañas de Sensibilización y Educación Vial en el barrio Kennedy en el respeto a las señales de tránsito, uso de las áreas peatonales y viales públicas, y en el comportamiento adecuado de los actores viales

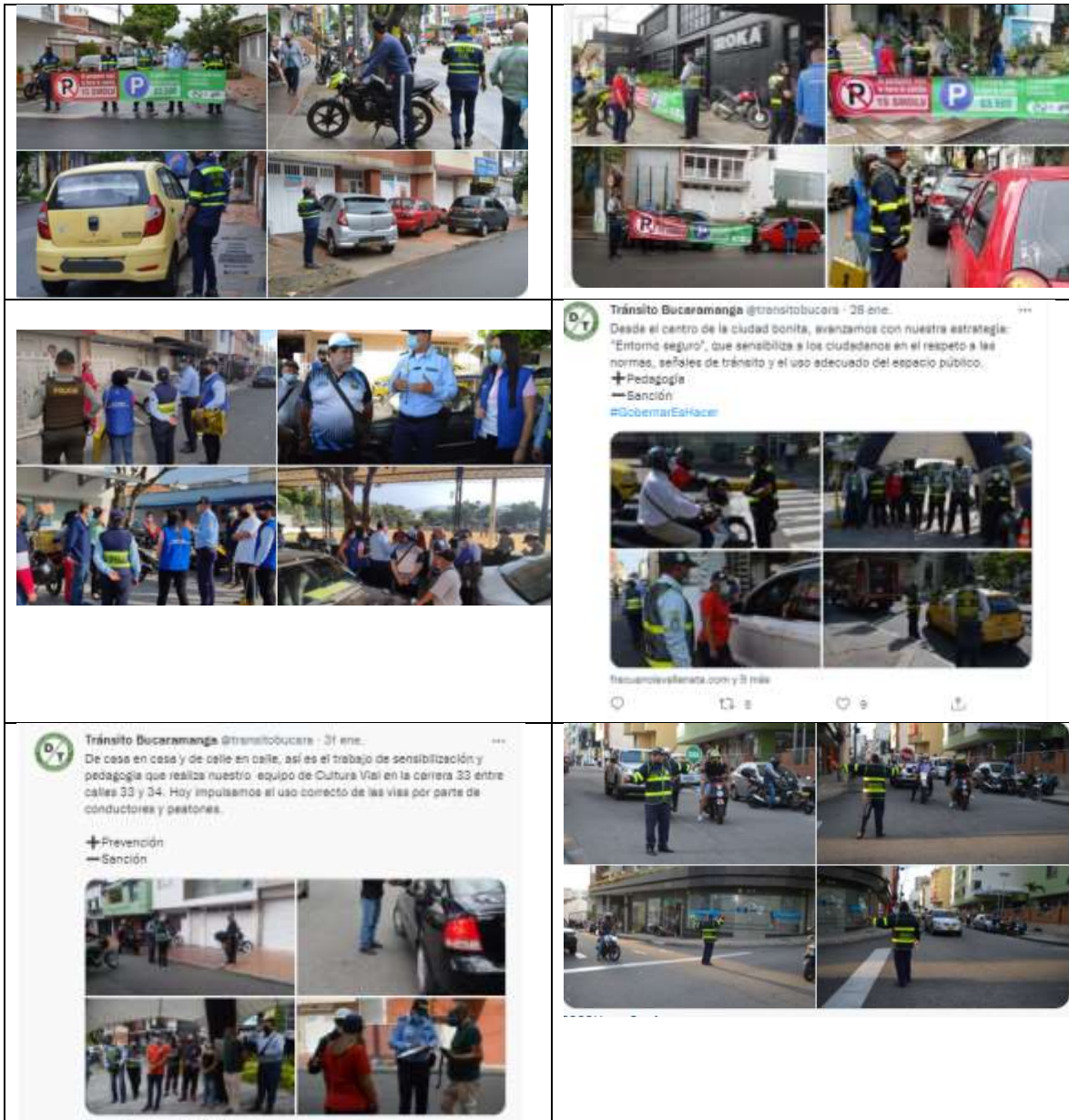
Pedagogía en Educación vial dirigida a conductores, peatones y bicusuarios tomen conciencia y asuman comportamientos seguros en la movilidad en el Centro de la Ciudad.



Campaña de sensibilización y educación vial para promover el respeto de las señales de tránsito y las áreas peatonales, y el uso adecuado del espacio vial público en la CII 45 con Cra 15.

Campaña en educación vial Carrera 32 entre carrera 27 y 30





ACTIVIDADES POR COMUNAS:

TABLA 20 ACTIVIDADES PROGRAMA 2 POR COMUNA 2022

FECHA	ESTRATEGIA	DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	BARRIO	COMUNA	USUARIOS
27/01/2022	La vía es de todos	CALLE 52 N 33	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	La vía es de todos	CALLE 52 CON 34	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	La vía es de todos	CALLE 52 N 31	LA CABERA DEL LLANO	COMUNA 12	40

27/01/2022	La vía es de todos	CALLE 33 CON 54	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	La vía es de todos	CALLE 51 CON 34	CABECERA DE LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	La vía es de todos	CALLE 51 CON 33	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	La vía es de todos	CALLE 52B N 31	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
28/01/2022	La vía es de todos	CALLE 34 CON 17	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	La vía es de todos	CALLE 34 CON 18	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	La vía es de todos	CALLE 33 CON 17	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	La vía es de todos	CALLE 36 CON 19	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	La vía es de todos	CALLE 36 CON 20	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	La vía es de todos	CALLE 35 CON 20	CENTRO	COMUNA 15	92
31/01/2022	La vía es de todos	CALLE 33 CON 33	GUARIN	COMUNA 13	90
31/01/2022	La vía es de todos	CARRERA 32 CON 33	LA AURORA	COMUNA 13	90
31/01/2022	La vía es de todos	CARRERA 32 CON 34	LA AURORA	COMUNA 13	90
31/01/2022	La vía es de todos	CALLE 33 CON 32	LA AURORA	COMUNA 13	90
31/01/2022	La vía es de todos	CALLE 34 CON 31	LA AURORA	COMUNA 13	90
TOTAL ENERO					1.282

	ESTRATEGIA	TEMA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	USUARIOS
27/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 52 N 33	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 52 CON 34	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 52 N 31	LA CABERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 33 CON 54	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 51 CON 34	CABECERA DE LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 51 CON 33	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
27/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 52B N 31	CABECERA DEL LLANO	COMUNA 12	40
28/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE	CALLE 34 CON 17	CENTRO	COMUNA 15	92

		TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL				
28/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 34 CON 18	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 33 CON 17	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 36 CON 19	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 36 CON 20	CENTRO	COMUNA 15	92
28/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 35 CON 20	CENTRO	COMUNA 15	92
31/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 33 CON 33	GUARIN	COMUNA 13	90
31/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 32 CON 33	LA AURORA	COMUNA 13	90
31/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 32 CON 34	LA AURORA	COMUNA 13	90
31/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 33 CON 32	LA AURORA	COMUNA 13	90
31/01/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 34 CON 31	LA AURORA	COMUNA 13	90
1/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 45 CON 29	PARQUE SAMPIO	COMUNA 12	60
1/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 45 CON 33	SAN PIO	COMUNA 12	60
1/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 45 CON 28	SAN PIO	COMUNA 12	60
1/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE CALLE 47 CON 29	SAN PIO	COMUNA 12	60
1/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 47 CON 32	SAN PIO	COMUNA 12	60
2/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 27 CON 31	ANTONIO SANTOS	COMUNA 13	76

2/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 29 CON 32	BARRIO ANTONIO SANTOS	COMUNA 13	76
2/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 29 CON 33	ANTONIA SANTOS	COMUNA 13	76
2/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 33 CON 27 UNIVERSIDAD MANUELA	ANTONIO SANTOS	COMUNA 13	76
2/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 32 CON 24	ANTONIO SANTOS	COMUNA 13	76
2/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 24 CON 34	ANTONIO SANTOS	COMUNA 13	76
3/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 85 CON CARRERA 24, CALLE 85 CON CARRERA	DIAMANT E 2	COMUNA 10	282
4/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	• CALLE 42 CARRERA 28 • CALLE 42 CARRERA 29 • CALLE 40 CARRERA 40 • CALLE 37 CARRERA 32 • CALLE 41 CARRERA 31 • CALLE 41 CARRERA 29 • CALLE 41 CARRERA 32 • CALLE 43 CARRERA 29 • CALLE 44 CARRERA 29 • CALLE 44 CARRERA 28	CABECER A	COMUNA 12	313
7/03/2022	ENTORNO SEGURO	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	• CALLE 46 CARRERA 35 • CALLE 42 CARRERA 35 • CALLE 42 CARRERA 36 • CALLE 43 CARRERA 35 • CALLE 43 CARRERA 35 • CALLE 43 CARRERA 36 • CALLE 44 CARRERA 35 • CALLE 44 CARRERA 34 • CALLE 46 CARRERA 35 • CALLE 48 CARRERA 35 • CALLE 48 CARRERA 36 • CALLE 45 CARRERA 36 • CALLE 48 CARRERA 35A	CABECER A	COMUNA 12	337
4/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	• CALLE 42 CARRERA 28 • CALLE 42 CARRERA 29 • CALLE 40 CARRERA 40 • CALLE 37 CARRERA	CABECER A	COMUNA 12	337

			32 • CALLE 41 CARRERA 31 • CALLE 41 CARRERA 29 • CALLE 41 CARRERA 32 • CALLE 43 CARRERA 29 • CALLE 44 CARRERA 29 • CALLE 44 CARRERA 28			
7/02/2022	ENTORNO SEGURO	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	• CALLE 46 CARRERA 35 • CALLE 42 CARRERA 35 • CALLE 42 CARRERA 36 • CALLE 43 CARRERA 35 • CALLE 43 CARRERA 35 • CALLE 43 CARRERA 36 • CALLE 44 CARRERA 35 • CALLE 44 CARRERA 34 • CALLE 46 CARRERA 35 • CALLE 48 CARRERA 35 • CALLE 48 CARRERA 36 • CALLE 45 CARRERA 36 • CALLE 48 CARRERA 35A	CABECERA	COMUNA 12	347
8/02/2022	ENTORNO SEGURO	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 27 DESDE LA CALLE 10 A 14, CARRERA 28 CALLE 11A, CALLE 12 CARRERA 26A, CARRERA 27 CALLE 12A, CALLE 13 CARRERA 26A, CARRERA 28 CALLE 13	UNIVERSIDAD	COMUNA 3	232
9/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 2W CON CALLE 59, 60 Y 61, CALLE 61 CON 1W	MUTIS	COMUNA 17	173
10/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 48 CARRERA 40, CALLE 45 CON CARRERA 40, CALLE 48 CON AVENIDA 42	CABECERA	COMUNA 12	131
11/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 104 D TRANSVERSAL 30, TRANSVERSAL 29 CON 105, SECTOR PLAZA SATÉLITE	DIAMANTE 1	COMUNA 9	364
14/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 28 CON CALLE 48, CARRERA 31 CON CALLE 49, CARRERA 35 CON CALLE 50, CALLE 51 CON CARRERA 31	MEJORAS PUBLICAS	COMUNA 13	312
15/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 57 CON CARRERA 17, CALLE 56 CARRERA 17, CALLE 55 CARRERA 17 SAN ANDRESITO ISLA	RICAURO	COMUNA 6	179

16/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 69 CON CALLE 10C, CALLE 68A CON 10C, CARERA 10C CON 67, PABLO VI	PABLO VI	COMUNA 8	229
16/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 67 DESDE LA CARRERA 19 A 11, CARRERA 11 CON CALLE 67, BARRIOS LA VICTORIA	VICTORIA	COMUNA 6	223
17/02/2022	EN BICI VOY SEGURO	SENSIBILIZACIÓN A USUARIOS DE BICICLETA	CALLE 45 CARRERA 21	CONCORDIA	COMUNA 6	37
17/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 37 CON CARRERA 23, CALLE 37 CON CARRERA 24, CALLE 36 CON CARRERA 24	BOLIVAR	COMUNA 13	254
18/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	AVENIDA LOS ESTUDIANTES CON 9, CALLE DE LOS ESTUDIANTES	CIUDADE LA REAL DE MINAS	COMUNA 7	287
21/02/2022	ENTORNO SEGURO	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 23 CALLE 13, CALLE 14 CON CARRERA 24, CARRERA 23 CON CALLE 14, CARRERA 23 CALLE 12, CARRERA 23 CALLE 11	SAN FRANCISCO	COMUNA 3	177
22/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 36 CARRERA 20, CALLE 34 CON CARRERA 20, CALLE 33 CARRERA 20, CALLE 31 CARRERA 18, CALLE 33 CARRERA 18 PARQUE SANTANDER	CENTRO	COMUNA 15	334
23/02/2022	EN BICI VOY SEGURO	SENSIBILIZACIÓN USUARIOS DE LA BICICLETA	AVENIDA LOS ESTUDIANTES CON 9, CALLE DE LOS ESTUDIANTES	CIUDADE LA REAL DE MINAS	COMUNA 7	36
24/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CARRERA 21 CALLE 56	CONCORDIA	COMUNA 6	174
25/02/2022	EN BICI VOY SEGURO	SENSIBILIZACIÓN USUARIOS DE LA BICICLETA	CARRERA 15 CON CALLE 36	CENTRO	COMUNA 15	34
26/02/2022	EN BICI VOY SEGURO	SENSIBILIZACIÓN USUARIOS BICICLETA	PARQUE DEL AGUA DIAGONAL CON 32	QUINTA BRIGADA	COMUNA 13	34
27/02/2022	EN BICI VOY SEGURO	SENSIBILIZACIÓN USUARIOS DE BICICLETA	CALLE 37 CON CARRERA 27	BOLIVAR	COMUNA 13	34
28/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 112 CON CARRERA 22	PROVENZ A	COMUNA 10	89
28/02/2022	LA VÍA ES DE TODOS	SENSIBILIZACIÓN EN NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CALLE 104 CON CARRERA 16	EL ROCIO	COMUNA 11	78
TOTAL FEBRERO						7.065

FECHA	ESTRATEGIA	DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	BARRIO	COMUNA	USUARIOS
1/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CALLE 43 CON CARRERA 29, CALLE 43 CON CALLE 41, CALLE 41 CON CARRERA 29 Y 30, CALLE 31 CON CARRERA 40, AVENIDA ROSITA CON 40, CARRERA 29 CON 40 Y 15, CARRERA 28 CON 40, CARRERA 32 CON 38	CABECERA	COMUNA 12	252
2/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CALLE 35 CON CARRERA 24, CARRERA 24 CON CALLE 36 HASTA LA 33, CARRERA 24 CON CALLE 37, CARRERA 24 CON CALLE 33 A LA 35, CARRERA 26 CON CALLE 37.	BOLÍVAR, ANTONIA SANTOS	COMUNA 13	250
3/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CALLE 48 CON CARRERA 34, CALLE 46 CON CARRERA 34, CALLE 40 A LA 42 CON CARRERA 28 A LA 31, CARRERA 40 CON CALLE 40, CALLE 37 CON CARRERA 32	CABECERA	COMUNA 12	250
4/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	• CALLE 42 CARRERA 28 • CALLE 42 CARRERA 29 • CALLE 40 CARRERA 40 • CALLE 37 CARRERA 32 • CALLE 41 CARRERA 31 • CALLE 41 CARRERA 29 • CALLE 41 CARRERA 32 • CALLE 43 CARRERA 29 • CALLE 44 CARRERA 29 • CALLE 44 CARRERA 28	CABECERA	COMUNA 12	313
7/03/2022	ENTORNO SEGURO	• CALLE 46 CARRERA 35 • CALLE 42 CARRERA 35 • CALLE 42 CARRERA 36 • CALLE 43 CARRERA 35 • CALLE 43 CARRERA 35 • CALLE 43 CARRERA 36 • CALLE 44 CARRERA 35 • CALLE 44 CARRERA 34 • CALLE 46 CARRERA 35 • CALLE 48 CARRERA 35 • CALLE 48 CARRERA 36 • CALLE 45 CARRERA 36 • CALLE 48 CARRERA 35A	CABECERA	COMUNA 12	337
8/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CALLE 31 CON CARRERA 27, CARRERA 28 CON CALLE 33, 34 Y 35	LA AURORA	COMUNA 13	367
9/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CALLE 10 CON CARRERA 27 PARQUE BOLÍVAR, CARRERA 30 CON CALLE 12.	UNIVERSIDAD	COMUNA 3	170
10/03/2022	ENTORNO SEGURO	CALLE 31 CON CARRERA 2, CALLE 31 CON CARRERA 13 OCC, CALLE 31 CON CARRERA 12 OCC, CARRERA 5 OCC CON 30	SANTANDER, DON BOSCO	COMUNA 4	156
11/03/2022	ENTORNO SEGURO	CALLE 31 CON CARRERA 14, CARRERA 13 CON CALLE 31, CALLE 33 CON CARRERA 14, CALLE 37 CON CARRERA 14 DIG 15 CON 36 Y 37 CARRERA 13 CON CALLE 37, CARRERA 14 CON CALLE 37, CALLE 41 CON CARRERA 14, DIG 15 ENTRE CALLES 37 Y 41	CENTRO	COMUNA 15	168
14/03/2022	ENTORNO SEGURO	CALLE 105 CON CARRERA 23A	PROVENZA	COMUNA 10	15
15/03/2022	ENTORNO SEGURO	CALLE 56 CON CARRERA 15 URBANIZACIÓN NEVADA, CALLE 56 CON CARRERA 9 ACRÓPOLIS, CALLE DE LOS ESTUDIANTES	REAL DE MINAS	COMUNA 7	220

16/03/2022	EN BICI VOY SEGURO	CALLE 33 CON CARRERA 21, CARRERA 21 CON CALLE 31, CALLE 35 CON CARRERA 21	CENTRO	COMUNA 15	220
16/03/2022	EN BICI VOY SEGURO	CARRERA 21 CON CALLE 36 Y 37, CARRERA 21 CON CALLE 37 Y 38, CALLE 39 CON CARRERA 21, CALLE 45 CON CARRERA 21	CONCORDIA	COMUNA 6	188
17/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CARRERA 28 CON CALLE 1, CALLE 27 CON CARRERA 1	LA FERIA	COMUNA 4	116
18/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CARRERA 30 CON CALLE 12, ESTADIO ALFONSO LÓPEZ,	UNIVERSIDAD	COMUNA 3	170
22/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CALLE 45 CON CARRERA 0 Y 1A	CAMPO HERMOSO	COMUNA 5	231
23/03/2022	LA VÍA ES DE TODOS	CALLE 14 CON CARRERA 24, CALLE 9 Y 10 CON CARRERA 27	UIS, SAN FRANCISCO	COMUNA 3	205
24/03/2022	ENTORNO SEGURO	CALLE 26 CON CARRERA 50	MORRORICO	COMUNA 14	143
25/03/2022	TRÁNSITO EN MI COMUNA	CARRERA 4 CON CALLE 15	MARÍA PAZ	COMUNA 1	170
26/03/2022	EN BICI VOY SEGURO	DIAGONAL 32 CON CALLE 30 A	AVENIDA QUEBRADA SECA PARQUE DEL AGUA	COMUNA 13	120
28/03/2022	ENTORNO SEGURO	CALLE 14 CON CARRERA 16, AVENIDA 12 CON CALLE 17 NTE	KENNEDY	COMUNA 1	70
TOTAL MARZO				4.131	

Programa 3: DTB FORTALECE TU MOVILIDAD (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.): 3.399 infractores reeducados para mejorar sus acciones y fortalecer el cumplimiento a las normas de Tránsito a través de los cursos a infractores.

Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cuanto al distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; previo a esto, que los usuarios agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso en alguno de los tres (3) horarios de cursos diarios disponibles. A partir del día 25 de marzo se programó cuatro (4) cursos diarios disponibles así: 7:00 am, 9:00 am, 11:00 am y 1:00 pm.

PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración "Gobernar es Hacer".

Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta

TABLA 21 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana.

TABLA 22 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (PROGRAMA OFIBICI)

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 43.200.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 23 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.

SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN		Código: FT-DIR	
Dirección de Tránsito de Bucaramanga		Versión: 01	
Vigencia 2022		Serie: 140-3.2 -36	
		Página 1 de 1	
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	
PROGRAMA:	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
META DE PRODUCTO	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	INDICADOR	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.
			1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, así:

Eje: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA

- 🚲 Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2022 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la

movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta.

- 🚲 Organización de la mesa técnica de Movilidad Sostenible interinstitucional en la cual se dio a conocer los principales alcances del programa Oficina de la bicicleta, así como las estrategias planteadas para el 2022.
- 🚲 Coordinación y organización interinstitucional con el INDERBU sobre las diferentes actividades de activación y promoción de la bicicleta a través de los ciclopaseos mensuales.

🚲 Estructuración cronograma de actividades a desarrollar en la vigencia 2022.

🚲 Se estructura la propuesta denominada al colegio en bici.

🚲 Participación en talleres de promoción de la movilidad no motorizada a través del convenio de Cooperación Técnica GIZ, SIGMA.

🚲 Actividades de acción en vía pública promoviendo y fortaleciendo los modos de transporte sustentables con el medio ambiente como lo es la estrategia En bici voy seguro.

🚲 Mesa intersectorial de la bicicleta convocada para la socialización de los 15km de ciclo infraestructura emergente y la toma de decisiones en conjunto para fortalecer la movilidad sostenible.

🚲 Coordinación de actividades en vía pública con la Agencia Nacional De Seguridad Vial desarrolladas en:

- Zona centro de la ciudad promoviendo, fortaleciendo e incentivando el uso de los medios de transporte alternativos no motorizados en la ciudad de Bucaramanga.
- Calle de los estudiantes promoviendo, fortaleciendo e incentivando el uso de los medios de transporte alternativos no motorizados en la ciudad de Bucaramanga, en el marco del programa Bicidestrezas.
- Parque del agua promoviendo, fortaleciendo e incentivando el uso de los medios de transporte alternativos no motorizados en la ciudad de Bucaramanga.
- Parque didáctico de la Oficina de la Bicicleta de la DTB promoviendo, fortaleciendo e incentivando el uso de los medios de transporte alternativos no motorizados en la ciudad de Bucaramanga.

🚲 Se brindó apoyo y participación en la puesta en marcha del proyecto Intervención de Urbanismo Táctico desarrollado en el Colegio Santander, donde se realizó la gestión del espacio público para la comunidad educativa y el sector en general.



- 🚲 Coordinación de actividades de formación completa con el Área Metropolitana de Bucaramanga en el uso de la bicicleta con la Agencia Nacional De Seguridad Vial desarrolladas en el parque didáctico de la Oficina de la Bicicleta de la DTB promoviendo, fortaleciendo e incentivando el uso de los medios de transporte alternativos no motorizados en la ciudad de Bucaramanga.
- 🚲 Coordinación de actividades de formación completa con el Área Metropolitana de Bucaramanga en el uso de la bicicleta con la Agencia Nacional De Seguridad Vial desarrolladas en el parque didáctico de la Oficina de la Bicicleta de la DTB promoviendo, fortaleciendo e incentivando el uso de los medios de transporte alternativos no motorizados en la ciudad de Bucaramanga.
- 🚲 Coordinación de actividades de formación completa con el INDERBU en el uso de la bicicleta con la Agencia Nacional De Seguridad Vial desarrolladas en el parque didáctico de la Oficina de la Bicicleta de la DTB promoviendo, fortaleciendo e incentivando el uso de los medios de transporte alternativos no motorizados en la ciudad de Bucaramanga.
- 🚲 Coordinación de actividades de formación completa con la Alcaldía de Bucaramanga en el uso de la bicicleta con la Agencia Nacional De Seguridad Vial desarrolladas en el parque didáctico de la Oficina de la Bicicleta de la DTB promoviendo, fortaleciendo e incentivando el uso de los medios de transporte alternativos no motorizados en la ciudad de Bucaramanga.
- 🚲 Actividades de acción en vía pública promoviendo y fortaleciendo los modos de transporte sustentables con el medio ambiente como lo es la estrategia 1.5metros salvan vidas
- 🚲 Actividad Bici cultura en movimiento desarrollada en la institución educativa Politécnico sede principal zona real de minas fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y el cuidado del medio ambiente.
- 🚲 Actividades de bici escuela desarrolladas en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde enseñamos desde cero a utilizar la bicicleta como medio de transporte incentivando los modos de movilidad sostenible en la ciudad de Bucaramanga, normas y leyes de tránsito y movilidad.



- 🚲 Actividades de bici escuela desarrolladas en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde enseñamos desde cero a utilizar la bicicleta como medio de transporte incentivando los modos de movilidad sostenible en la ciudad de Bucaramanga, normas y leyes de tránsito y movilidad.
- 🚲 Ciclo paseo la Hora del Planeta donde se convocaron a más de 200 ciclistas del área para recorrer 6km urbanos en conmemoración a dicha fecha, evento que culmino en el Área Metropolitana de Bucaramanga con un “apagón” y una velatón en pro del ahorro de energía y cuidado del medio ambiente.
- 🚲 Actividades desarrolladas el Colegio Politécnico fortaleciendo su Plan de Movilidad Escolar desarrollando una prueba de habilidades sobre la bicicleta, desarrollando y fortaleciendo el dominio que tienen para aumentar la seguridad vial del estudiante respecto a la movilidad sobre la bicicleta.
- 🚲 Actividad “de regreso al mundo UDES” donde participamos con nuestra oferta institucional en compañía de las diferentes entidades municipales, hablando sobre movilidad sostenible, nuestro desarrollo de actividades y todo lo relacionado con la Oficina de la Bicicleta DTB.



Taller de Bicicultura en Movimiento: Se ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en la comuna dos, zona norte de la ciudad capacitando a los diferentes actores viales sobre el uso y respeto apropiado de la bicicleta.

TABLA 24 TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO 2022

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	2	35

Fuente: Programa OfiBici

Biciescuela DTB: Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas. (Esta actividad se desarrolla a través de las clases personalizadas por prevención del COVID-19).

TABLA 25 TALLERES DE BICIESCUELA EN MOVIMIENTO 2022

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	8	52

Fuente: Programa OfiBici

Taller Mecánica Básica para Bicicletas: Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta.

TABLA 26 TALLERES MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS 2022

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	7	200

Fuente: Programa OfiBici

En bici voy seguro: Desarrollo de actividades “En bici voy seguro” realizadas en diferentes puntos de la ciudad, socializando la ley 1811 “Ley ProBici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.

TABLA 27 EN BICI VOY SEGURO

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
En bici voy seguro	2	60

Fuente: Programa OfiBici

CICLOPASEOS 2021: Se ejecutaron actividades de activación ciudadana como ciclo paseos en celebración al día mundial del Parkinson, semana de la bicicleta, día mundial de la bicicleta y calidad del aire, promoviendo el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte recreación y deporte

TABLA 28 CICLO PASEOS 2021

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ciclopaseos	3	350

Fuente: Programa OfiBici

Bici Destrezas ANSV: Se desarrollaron actividades denominadas Bici destrezas en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial en diferentes puntos de la ciudad y con diferentes colectivos de ciclistas y grupos Guardianes de la Ruta de la Policía Nacional capacitándolos en el buen uso de la bicicleta.

TABLA 29 BICI DESTREZAS

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ciclo paseos	11	307

Fuente: Programa OfiBici

TABLA 30 PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES MOVILIDAD SOSTENIBLE 2022

Relación de actividades	Número de Actividades	Número de Bici usuarios
Taller pedagógico bici cultura en movimiento	2	35
Bici escuelas	8	52
Taller de mecánica básica para bicicletas	7	200
En bici voy seguro	2	60
Ciclo paseos	3	350
Bici destrezas	11	307
Total	33	1004

Fuente: Programa Oficina de la Bicicleta

Eje temático: PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.

- 🚲 Mesa Intersectorial Vías Activas y Saludables del INDERBU fortaleciéndonos interinstitucionalmente en pro de la movilidad sostenible.
- 🚲 Taller de calidad del aire desarrollada en la Universidad Pontificia Bolivariana interinstitucionalmente
- 🚲 Se lideró de manera articulada con las diferentes entidades y colectivos, la planeación, promoción y desarrollo del evento Hora del Planeta, cual se llevó a cabo el día 26 de marzo.
- 🚲 Se realizaron reuniones de articulación con los Gestores de Convivencia de la Secretaría del Interior, para el desarrollo del programa “Bici en tu comuna” en las 17 comunas.
- 🚲 Se realizó la estructuración de la estrategia “Al trabajo en Bici”, la cual tiene como propósito principal, aumentar el uso cotidiano de la bicicleta en la población activa en el mercado laboral, aumentando así el número de viajes en bici en el municipio, incentivando estilos de vida saludables y la actividad física de manera libre. Actualmente dicha estrategia se encuentra en la fase de preparación y concertación, para la puesta en marcha, donde se iniciará con funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga.
- 🚲 Se estructuró documento borrador de encuesta de movilidad sostenible, con el fin de estructurar indicadores que permitan medir el uso y apropiación de la bicicleta en el municipio, y su impacto en la movilidad. Dicha encuesta, se encuentra en proceso de revisión por parte del Observatorio del Área Metropolitana de Bucaramanga
- 🚲 Se desarrolló reunión de articulación y socialización de propuesta Al trabajo en Bici en la Alcaldía de Bucaramanga.
- 🚲 Se adelantaron reuniones de articulación para la estructuración de la Línea Base de la Movilidad Escolar
- 🚲 Participación en los Talleres desarrollados por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, Sigma, relacionados con Sistemas de Información Geográfica, Financiación de la movilidad activa y desarrollo sostenible, y Gestión de la demanda:
- 🚲 Participación en los Talleres desarrollados por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, Sigma, relacionados con Sistemas de Información Geográfica, Financiación de la movilidad activa y desarrollo sostenible, y Gestión de la demanda:
- 🚲 Participación en el Comité de Seguimiento al Convenio 230 de 2019, del Sistema Público de Bicicleta CLOBI.



3.1.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA

Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11500	1605 14%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación


TABLA 31 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	\$ 75.680.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

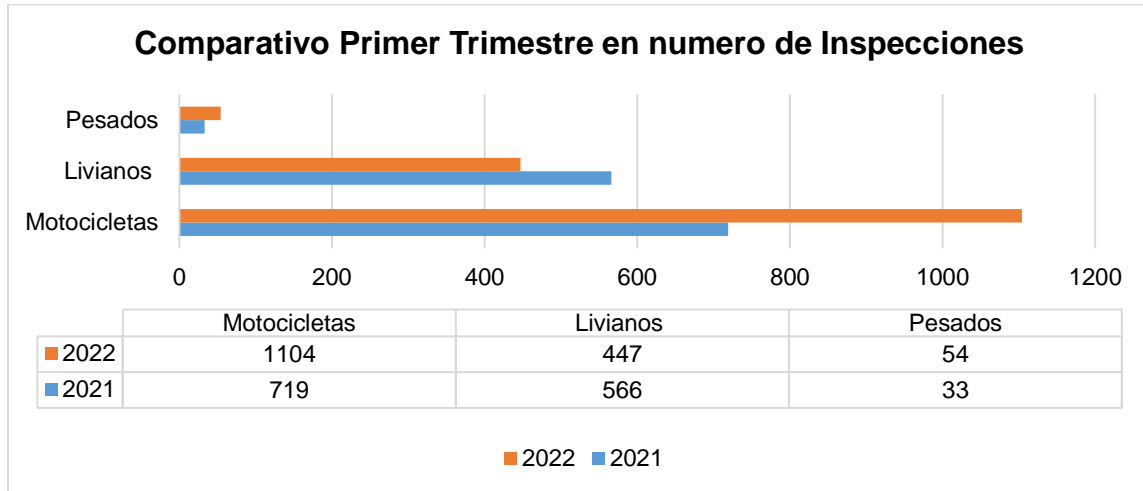
El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

TABLA 32 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I TRIMESTRE 2022

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN		Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		Versión: 01
	Vigencia 2022		Serie: 140-3.2 -36
			Página 1 de 1
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA		BUCARAMANGA SEGURA
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	
META DE PRODUCTO CUATRIENIO	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.		
META DE PRODUCTO 2022	Realizar 11.500 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes		
INDICADOR	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.		
	Enero	Febrero	Marzo
	511	419	675
			Total, I Trimestre 2022
			1605

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los registros a 31 de marzo de 2022 nos arrojan un resultado de 1605 Revisiones realizadas en los primeros tres meses del año 2022 frente al año 2021 donde se realizaron 1255 revisiones arrojando un crecimiento del 21% en la vigencia actual.

ILUSTRACIÓN 13 COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE EN NÚMERO DE INSPECCIONES 2021 - 2022


Fuente: CDA

TABLA 33 REVISIÓN DETALLADA POR MES 2022

RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	146	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 22.411.000
CARRO (LIVIANO)	200	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 44.700.000
CAMION (PESADO)	13	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 4.403.100
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 447.000
	364	TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2021			\$ 72.421.600
RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	296	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 47.182.400
CARRO (LIVIANO)	130	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 30.342.000
CAMION (PESADO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 5.281.500
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 318.800
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	CONCEJO	\$ 233.100	\$ 699.300
MOTO	18	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 2.869.200
MOTO	35	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 5.579.000
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.056.300
CARRO (LIVIANO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 1.400.400
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 700.200
	511	TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2022			\$ 95.429.100
CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2021		CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2022			
MOTO	149	MOTO	351		
LIVIANO	202	LIVIANO	142		
PESADO	13	PESADO	18		
TOTAL	364	TOTAL	511		

TOTAL 2021	\$ 72.421.600
TOTAL 2022	\$ 95.429.100
AUMENTO AL 2022	\$ 23.007.500

Fuente: CDA

RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	206	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 31.621.000
CARRO (LIVIANO)	165	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 36.877.500
CAMION (PESADO)	11	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 3.725.700
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB	\$ 223.500	\$ 223.500
	386	TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2021			\$ 72.908.200

RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	182	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 29.010.800
CARRO (LIVIANO)	166	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 38.744.400
CAMION (PESADO)	11	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 3.873.100
MOTO	27	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 4.303.800
CARRO (LIVIANO)	8	CREDITO	POLICIA	\$ 233.100	\$ 1.864.800
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.408.400
MOTO	1	CREDITO	NOMINA	\$ 159.400	\$ 159.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 233.400
MOTO	9	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 1.434.600
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 637.600
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 352.100	\$ 704.200
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	BOMBEROS	\$ 352.100	\$ 1.056.300
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
	419	TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2022			\$ 82.374.500

CANTIDAD VEHICULOS FEB-2021		CANTIDAD VEHICULOS FEB-2022	
MOTO	209	MOTO	219
LIVIANO	166	LIVIANO	179
PESADO	11	PESADO	21
TOTAL	386	TOTAL	419

TOTAL 2021	\$ 72.908.200
TOTAL 2022	\$ 82.374.500
AUMENTO AL 2022	\$ 9.466.300

Fuente: CDA

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	357	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 54.799.500
CARRO (LIVIANO)	198	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 44.253.000
CAMION (PESADO)	9	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 3.048.300
MOTO	4	CONVENIO	DTB	\$ 153.500	\$ 614.000
	568	TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2021			\$ 102.714.800

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	508	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 80.975.200
CARRO (LIVIANO)	125	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 29.175.000
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 2.816.800
MOTO	19	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 3.028.600
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 2.112.600
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 233.400
MOTO	6	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 956.400
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 159.400
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
	675	TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2022			\$ 119.809.500

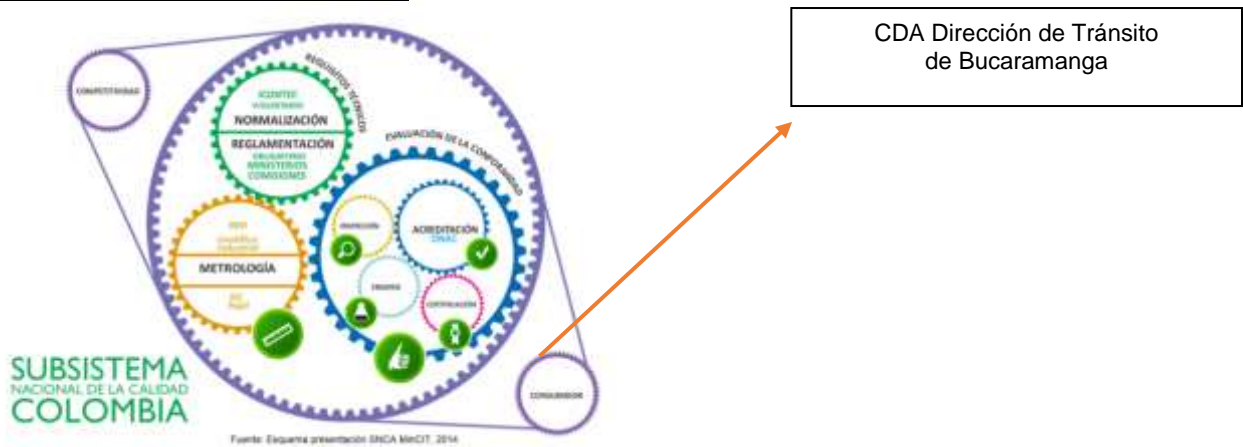
CANTIDAD VEHICULOS MAR- 2021		CANTIDAD VEHICULOS MAR-2021	
MOTO	361	MOTO	534
LIVIANO	198	LIVIANO	126
PESADO	9	PESADO	15
TOTAL	568	TOTAL	675

TOTAL 2021	\$ 102.714.800
TOTAL 2022	\$ 119.809.500
AUMENTO AL 2022	\$ 17.094.700

Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas Runt

ILUSTRACIÓN 14 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA

Sub-sistema Nacional de Calidad



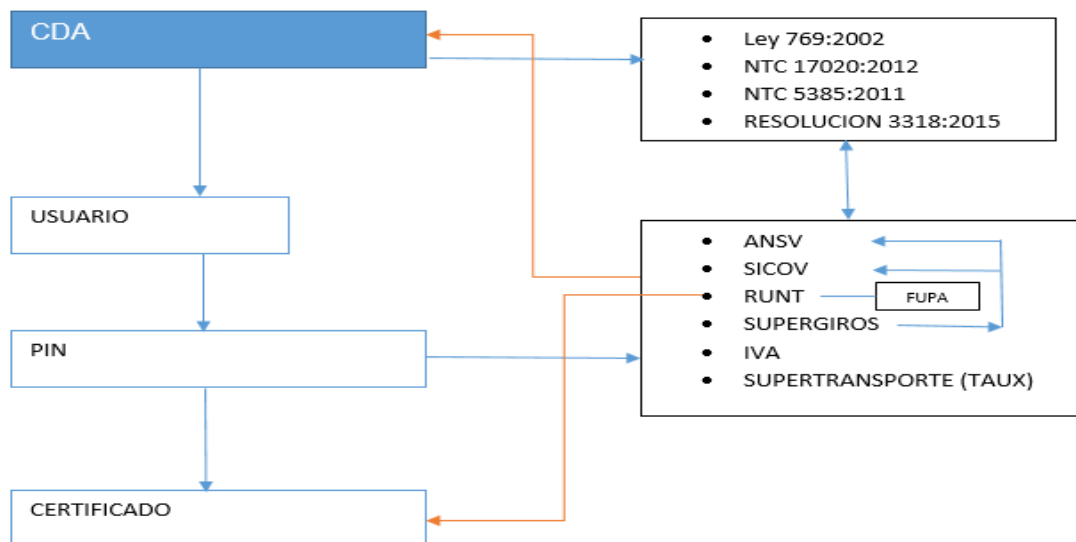
Fuente: CDA

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.

- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo con el marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

ILUSTRACIÓN 15 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA
MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Fuente: CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatria: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.

- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo con el marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

ILUSTRACIÓN 16 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015

TIPO DE VEHICULO	CONCEPTO	REVISADO	ANSV	SUPERGIRO	RUNT	SICOV	IVA	TOTAL
Motocicletas	0-2 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 158.901
	3-7 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
	8-17 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.700	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
Livianos Particulares	0- 2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.801
	3- 7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
	8- 17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
Livianos Publicos	0- 2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.000	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.501
	3- 7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
	8- 17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.400	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.901
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
Pesado Particular	0-2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	3- 7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
	8- 17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.801
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
Pesado Publico	0- 2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.101
	3- 7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301
	8- 17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301

Fuente: CDA

Comportamiento del Sector: El comportamiento del cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica se ha visto afectado por varias condiciones, el aumento de Centros de Diagnóstico Automotor, el aumento de Evasión por parte de vehículos tipo motocicleta que ya llega al 70% y vehículos particulares 35% además de los públicos que ya supera el 26%, los meses de Marzo Abril y Mayo son afectados por el retraso causado por el periodo de aislamiento total del 2020 decretado por pandemia que hará que estos meses sean bajos de afluencia durante 5 años en el caso de los vehículos particulares y de tres años en el caso de vehículos servicio público y motocicletas.

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pista un decrecimiento de más del 42% en lo que lleva del año 2021, aun se esperan los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones

técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos caros comprados y matriculados dentro de estos plazos.

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizado los días 3 y 4 de Febrero de 2022 y, arrojando como resultado cero no conformidades y dando por aprobado por parte del evaluador Leyder de los Reyes, ONAC por su parte envió información de continuidad de la acreditación del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



- **Certificación ISO 9001:2015**

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y

requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.



Alianzas estratégicas: Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA logro realizar 4 alianzas estratégicas con entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- Emab
- Policía Nacional

El 5 de febrero de 2022 comenzó la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander.

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existe las alianzas estratégicas pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año se realizó la alianza estratégica por parte de la DTB con las empresas Flotax y Transportes San Juan, en febrero se visitaron Cootransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania, se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de la empresas.

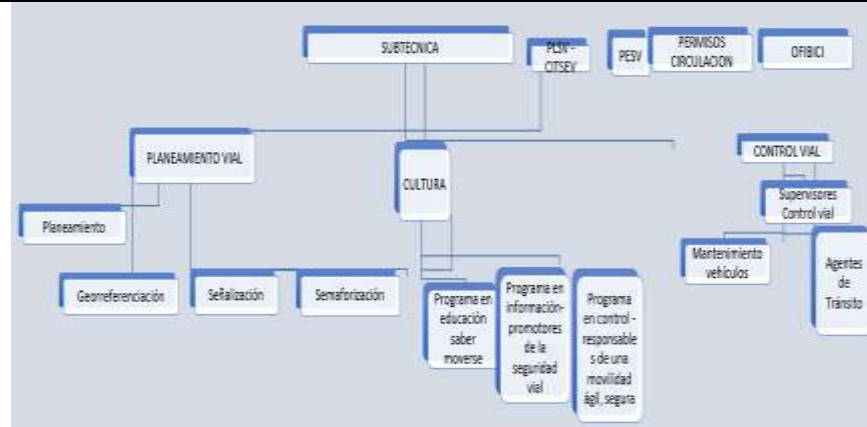
Comercialización

- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.
- Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de convenio o contrato de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.
- Se está realizando la inclusión de la venta de Soat en el CDA que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes.

GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

ILUSTRACIÓN 17 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Subdirección Técnica

✓ EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

La Subdirección técnica en los meses de enero a marzo del año 2022 diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 698 permisos expedidos, con un valor recaudo de \$93.102.800. Ver tabla.

TABLA 34 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Año 2022	
Mes	Valor
Enero	\$ 42.131.600
Febrero	\$ 30.192.400
Marzo	\$ 20.778.800
Total	\$ 93.102.800

Fuente: Subdirección Técnica

En el primer trimestre del año 2022, la Subdirección Técnica en cumplimiento a las actividades diarias desarrolladas se encuentran: la expedición de 31 memorandos, 146 oficios para un total de 177 comunicaciones.

CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares

del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros. Durante el I trimestre del año 2022 se adelantó parte de la formulación del nuevo Plan Local de Seguridad vial en cuanto al diagnóstico y parte de la formulación bajo los lineamientos del Gobierno Nacional.

CONVENIO NO 025 DE 2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019, PARA CONSECUCIÓN DE RECURSOS CONVENIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL- ANSV:

La DTB adelantó la gestión de recursos del nivel nacional y el Convenio ANSV 025 se encuentra propuesto para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020 toda vez que los recursos financieros serán administrados en general por la entidad ANSV, a su vez se ha venido acatando los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante las vigencias 2016 al 2019 cuatrienio.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, no se logró el desarrollo y cumplimiento en su totalidad de las actividades propuestas en el marco del convenio No. 025. Como medida para cumplir con el desarrollo y cumplimiento de éstas actividades, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial firmaron la modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga el 11 de diciembre de 2020 por un plazo de 18 meses a partir de la fecha de terminación inicial es decir del 26 de diciembre hasta el 25 de junio de 2022 con una asignación presupuestal de \$900.000.000.



MODIFICACIÓN No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 025-2019 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.

PARTES: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
NIT. No. 900.852.998-5

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT No. 890.204.109-1

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: Dieciocho (18) meses, contados a partir de la firma del Convenio

FECHA DE INICIO: 26 de junio de 2019

TERMINACIÓN INICIAL: 25 de diciembre de 2020

PLAZO A PRORROGAR: 18 meses

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de junio de 2022

Fuente: Modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga

Es de señalar que la DTB viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 7 puntos de intervención en el plan de las **PGO III**, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se encuentra adelantando las labores de diseño de la señalización de estos puntos.

- Los días 3 y 4 de enero de 2022 se efectuaron reuniones virtuales para socializar con la comunidad los diseños de los 7 puntos de intervención de pequeñas grandes obras III. En dichas reuniones el contratista presentó a la comunidad y al supervisor del convenio y a personal de señalización, la propuesta de diseño para los puntos en mención. Se hicieron algunas precisiones y se dio la apreciación sobre temas puntuales. Existe vídeo grabado con las apreciaciones de la reunión.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

PREDISEÑOS PGO III SOCIALIZADOS POR LA ANSV LOS DÍAS 9 DE DICIEMBRE DE 2021, Y LOS DÍAS 3, 4 y 18 DE ENERO DE 2022

GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025

**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las Pequeñas Grandes Obras 3

PUNTO 68001-006 CALLE 45 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 OCCIDENTE



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025

**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las Pequeñas Grandes Obras 3

PUNTO 68001-009 CALLE 45, 200 MTS ANTES DE LA INTERSECCION CON ANILLO VIAL



GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025

**GOBERNAR ES HACER**

Corredores a intervenir en el plan de las Pequeñas Grandes Obras 3

PUNTO 68001-007 CALLE 45 ENTRE CARRERA 12 Y 14 OCCIDENTE



Fuente: Subdirección Técnica

Dentro del anexo técnico No. 03 del convenio 025 de 2019, se asesoró a 9 instituciones educativas en la formulación de los planes de movilidad escolar: Colegio Las Américas, Colegio Gimnasio San Sebastián, Colegio Jorge Ardila Duarte, Colegio Santander sede c, Liceo Patria, el Aurelio Martínez Mutis, Colegio Miraflores, Colegio María Goretti, Colegio Adventista la Libertad.

Se realizó reuniones previas luego del comienzo del año escolar para continuar con las labores dentro del anexo técnico 03. El día febrero 01 de 2022, se llevó a cabo la socialización de los diseños finales de PGO III.

OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS A LA SEGURIDAD VIAL REALIZADAS

- Se está llevando a cabo el programa de taller de moto destrezas, en articulación con la ANSV, con la vinculación de la entidad en el aporte del lugar salón para las horas teóricas y el parqueadero para las prácticas. Dicho taller se ha implementado desde el 7 de enero del 2022 y se socializó en redes con la colaboración de la oficina de prensa de la entidad.

- Dentro de esta estrategia, lo que se pretende es impactar a la población de motociclistas en temas de seguridad vial propios del rol que este actor desempeña en la movilidad de la ciudad.
- Se realizó la convocatoria mediante correos electrónicos y redes sociales de la DTB socializando el taller a las empresas de la ciudad para invitar la mayor cantidad posible de motociclistas a participar.
- Se convocó a la totalidad de los agentes de tránsito de la entidad y mediante correo electrónico se convocó también al personal de la entidad que usa la motocicleta como medio de transporte.
- De acuerdo con el reporte del personal de la ANSV, en el lapso comprendido entre el 8 de enero y el 28 de febrero del 2022, se han capacitado 280 motociclistas en el taller de moto destrezas.
- **“LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU COLEGIO”** Dentro de las actividades de articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se llevó a cabo la semana: “La Seguridad Vial se toma tu Colegio”. El día 23 de febrero se llevó a cabo un acto de reconocimiento a la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, por sus aportes y compromiso en la implementación de la educación en seguridad Vial. Se llevó el Parque Interactivo ciudad vital durante la semana comprendida entre el 21 de febrero y el 25 de febrero, con pedagogía constante en el transcurso de esa semana con personal de la ANSV, y de la oficina de educación Vial de la Entidad.
- **PRIMER CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER.** En coordinación con la Agencia nacional de Seguridad vial y la gobernación de Santander, se llevó a cabo el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander, el día 23 de febrero de 2:00 Pm a 4.00 Pm, importante espacio a nivel departamental para mostrar y concertar las actividades que en materia de seguridad vial se desarrollan a lo largo y ancho del departamento.

DEVOLUCIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL PRESENTADO POR LAS EMPRESAS

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tiene como propósito velar por las normas aplicadas en la Ley 769 de 2002 y demás normas reglamentarias; por ende, buscamos implementar medidas que ayuden a crear Ciudad, pensando en el beneficio de la Comunidad en General, incentivando buenos hábitos viales, trabajando mancomunadamente con las diferentes dependencias adscritas a la Subdirección Técnica como lo son: el Grupo de Control Vial, Cultura Vial y Planeamiento Vial, promoviendo un modelo de ciudad que acepte su expansión como una realidad.

La radicación y actualización de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial –PESV según lo dispuesto el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019 “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*”, el cual modificó el artículo 12 de la Ley 1503 el cual establece lo siguiente: “Artículo 12. *“Diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial”* Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar e

implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST. (...) **En ningún caso el Plan Estratégico de Seguridad Vial requerirá aval para su implementación.** (...). (Subrayado fuera de texto original).

Así mismo es importante resaltar que el Ministerio de Transporte mediante concepto **MT No. 20201340085301** de fecha 06/03/2020 aclaró lo siguiente: “Como se observa, la anterior disposición, entre otras modificaciones, suprimió el aval para los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, el cual estaba siendo emitido por la Superintendencia de Transporte o por los organismos de tránsito que corresponde a la jurisdicción en la cual se encuentra su domicilio, según su competencia”.

Ahora bien, en lo que corresponde al registro de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial contemplado en el artículo 2.3.2.3.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte 1079 de 2015, se observa que éstos tenían como propósito dar inicio al trámite de aval ante la autoridad de tránsito; no obstante teniendo en cuenta que la posterior Ley anti - trámites, esto es, el Decreto — Ley 2106 de 2019 expresamente refiere que “En ningún caso el Plan Estratégico de Seguridad Vial requerirá aval para su implementación, ya no se requiere aval”

De ahí que, las disposiciones reglamentarias que dieron origen al registro y al posterior aval hoy resultan incompatibles con la modificación posterior introducida en el artículo 110 del Decreto - Ley 2106 del 22 de noviembre de 2019, que tiene fuerza de Ley y es una norma además de superior jerarquía y posterior.

“(…) en ese orden de ideas, ni la Superintendencia de transporte ni los organismos de tránsito, desde la citada fecha de expedición del Decreto – Ley 2106 de 2019 no expedirán aval sobre los Planes estratégicos de seguridad vial registrados para tal efecto, y aquellos que se registren o hayan sido registrados, deberán ser devueltos a las entidades, organizaciones o empresas para su implementación.

(…) no obstante, corresponderá a la Superintendencia de transporte o los organismos de tránsito según el caso, dentro del marco de su competencia, la vigilancia frente a la implementación de los PESV (...). (Subrayado fuera de texto original).

Según lo dispuesto en la Ley 2050 del 12 de agosto de 2020 en su artículo 1 estableció “La verificación de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial corresponderá a la Superintendencia de Transporte, los Organismos de Tránsito o el Ministerio de Trabajo, quienes podrán, cada una en el marco de sus competencias, supervisar la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV. Las condiciones para efectuar la verificación serán establecidas en la Metodología que expida el Ministerio de Transporte en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 del Decreto -Ley 2106 de 2019 o la norma que la modifique, sustituya o derogue”.

Adicionalmente dicha ley estableció en el artículo 6 la omisión...” *En cumplimiento de las disposiciones legales, las entidades, organizaciones y empresas públicas o privadas que no diseñen e implementen debidamente el Plan Estratégico de Seguridad Vial, serán sancionadas conforme lo disponen las normas pertinentes del capítulo noveno de la Ley 336 de 1996. Las entidades, organizaciones o empresas cuya misionalidad no se encuentra*

relacionada con el transporte y que omitan el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, incurran en las sanciones dispuestas en el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, las normas que a su vez la adicionen, modifiquen o sustituyan”.

En conclusión, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se permite hacer la entrega física de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (**PESV**) radicados, es preciso manifestar que dados los anteriores argumentos legales **no es necesaria la radicación del mismo**, destacando que las empresas y organizaciones deberán continuar con la implementación, seguimiento y evaluación del PESV, toda vez que en cualquier momento la autoridad competente podrá realizar las visitas de seguimiento y control.

PESV DEVUELTOS	
Mes	Cantidad
Enero	20
Febrero	75
Total	95

Fuente: Subdirección Técnica

GESTIÓN CONTROL VIAL

Meta: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:



TABLA 35 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 526.931.007

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el 2022 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.

- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

Operatividad del Grupo de Control Vial

Comparativo comparendos realizados años 2021 -2022

TABLA 36 COMPARATIVO TOTAL COMPARENDOS MES DE ENERO MARZO AÑOS 2021-2022

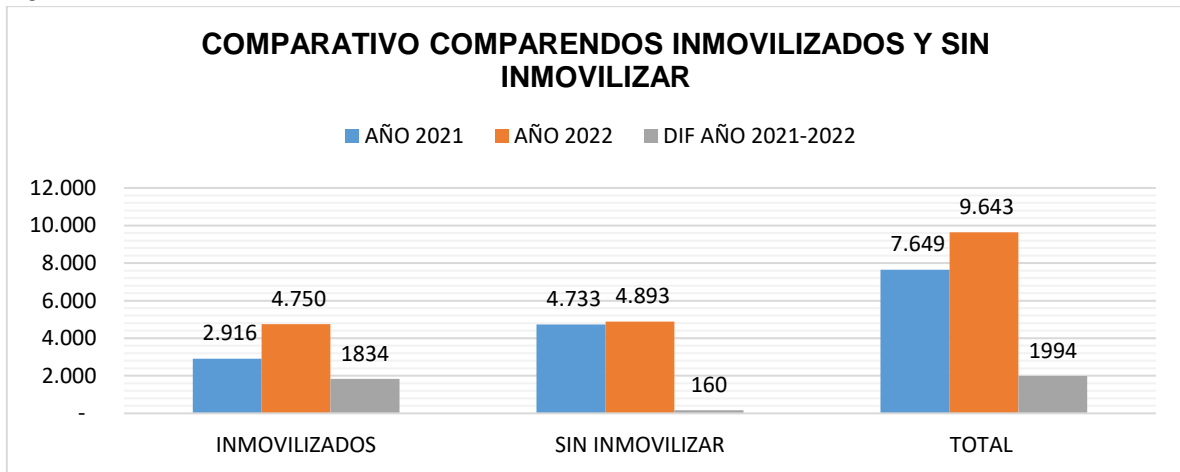
COMPARENDOS AÑOS 2021 2022 ENERO -MARZO				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF
INMOVILIZADOS	2.916	4.750	1834	63%
SIN INMOVILIZAR	4.733	4.893	160	3%
TOTAL	7.649	9.643	1994	26%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a marzo del año 2022 se realizaron un total de 9.643 comparendos por infracciones al código nacional de tránsito, 1.994 conductores más sancionados que el mismo periodo del año 2021 un incremento del 26% discriminados en:

- 4.750 conductores sancionados e inmovilizados sus vehículos en patios de la DTB
- 4.893 conductores sancionados y sin inmovilizar sus vehículos por infracciones al código de Tránsito.

ILUSTRACIÓN 18 COMPARATIVO TOTAL COMPARENDOS MES ENERO-MARZO AÑOS 2021-2022



Fuente: Grupo Control Vial

Comparendos por infracción años 2021 -2022

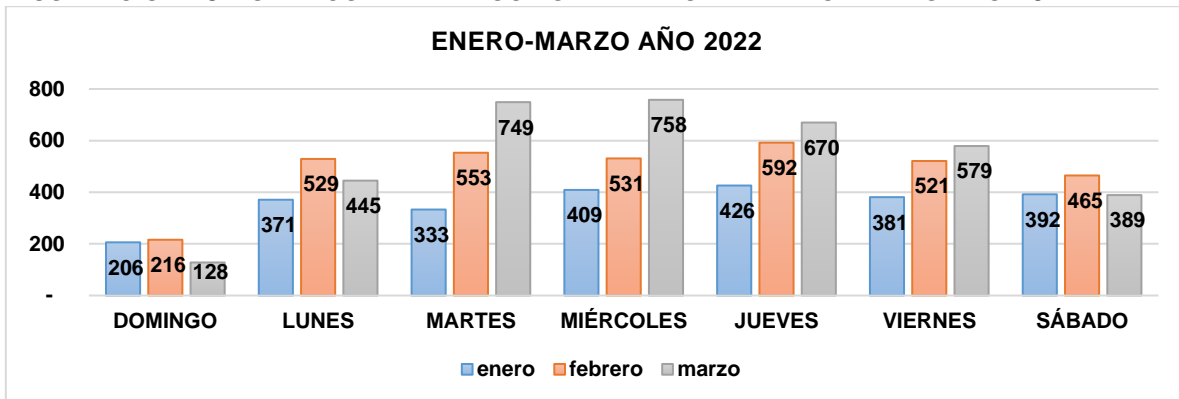
TABLA 37 COMPARENDOS POR INFRACCIÓN AÑOS 2021-2022 MES ENERO A MARZO

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2021-2022 COMPARATIVO ENERO MARZO					
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	2.373	3.528	1.155	49%	37%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	1.381	1.915	534	39%	20%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1.456	1.532	76	5%	16%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	564	615	51	9%	6%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	398	752	354	89%	8%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	468	157	(311)	-66%	2%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	136	325	189	139%	3%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	123	140	17	14%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	157	78	(79)	-50%	1%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	150	62	(88)	-59%	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	79	98	19	24%	1%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	88	54	(34)	-39%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	27	69	42	156%	1%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	8	85	77	963%	1%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	23	36	13	57%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	19	37	18	95%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	24	31	7	29%	0%
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	43	10	(33)	-77%	0%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	32	16	(16)	-50%	0%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	7.549	9.540	1.991	26%	99%
	100	103	3	3%	1%
TOTAL, GENERAL	7.649	9.643	1.994	26%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Transitar por sitios y horas prohibidas es una de las infracciones que más cometen los conductores con un 37% del total año 2022, seguida de estacionar en sitio prohibido con un 20% del total año 2022 y no realizar la revisión técnico-mecánica con un 16% del total 2022.

ILUSTRACIÓN 19 TOTAL COMPARENDOS POR DÍA MES DE ENERO-MARZO AÑO 2022

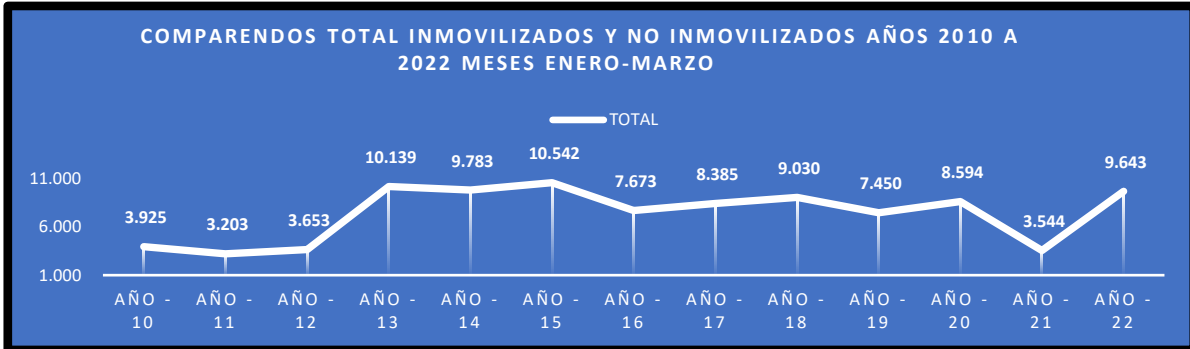


Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con la ilustración se puede observar los miércoles y jueves fueron los de mayor sanción a conductores con un 18% del total año 2022.

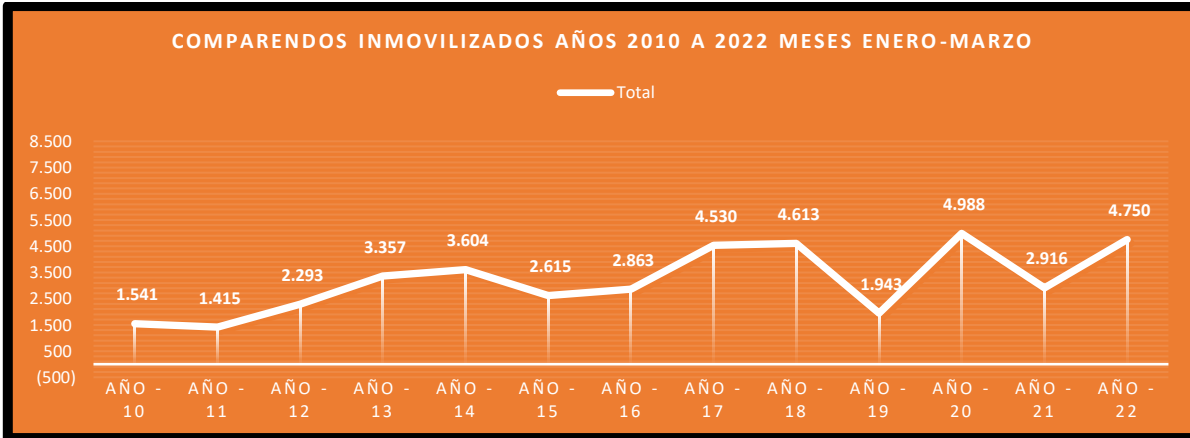
Histórico total comparendos mes enero-marzo años 2010-2022

ILUSTRACIÓN 20 HISTÓRICO DE COMPARENDOS AÑOS 2010-2022



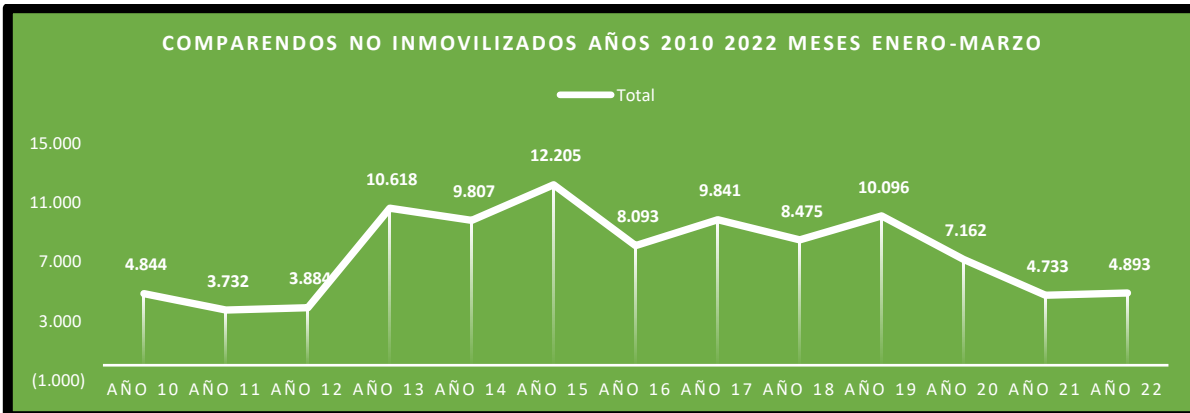
Histórico total vehículos inmovilizados mes enero-marzo años 2010-2022

ILUSTRACIÓN 21 HISTÓRICO VEHÍCULOS INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022



Histórico total conductores sancionados mes enero-marzo años 2010-2022

ILUSTRACIÓN 22 HISTÓRICO TOTAL CONDUCTORES SANCIONADOS AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

**COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO
COMPARATIVO AÑO 2021-2022 MES ENERO-MARZO LEY 769 -LEY 1383**

CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Conforme al trabajo realizado del mes de enero a marzo del año 2022 se realizaron **2.898 controles viales en los que se realizaron 9.643 comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito**, de los cuales, **887 comparendos fueron asociados al transporte informal**, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal como quiera que la prueba idónea para esta infracción es la contraprestación por parte del presunto pasajero, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De esta manera, de los 887 comparendos, 36 fueron por la infracción D-12.

Se conformó el Grupo Elite de control al transporte informal con la asignación de 8 a 10 unidades de la DTB y 5 de la Policía Nacional por turno, con el propósito de realizar diariamente operativos de control en puntos sugeridos por el gremio del transporte y los identificados por las autoridades de Control, conforme al artículo segundo del acuerdo No. 056 del 05 de mayo de 2017.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga diariamente asignan el número de unidades para la realización de los operativos de control al transporte informal el cual está consignado en las órdenes de servicio del grupo de control vial.

Adicional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante Resolución No. 163 del 07 de mayo de 2021, adopto medidas de control al transporte informal en el municipio de Bucaramanga conforme a la normatividad legal vigente.

Así mismo en el artículo tercero de dicha resolución se estableció lo siguiente:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT- DIR-028
		Serie: 100-20.2
	Resolución No. (163) de 2021	Versión: 01
	"POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONFORME A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"	Página 4 de 4

ARTÍCULO TERCERO: GRUPO ELITE DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL: El comandante del Grupo de Control Vial realizará la asignación de 5 unidades de agentes de tránsito de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y coordinará con la Policía Nacional la asignación de 25 unidades de agentes de tránsito y transporte, con el propósito de realizar diariamente operativos de control en puntos sugeridos por el gremio del transporte y los identificados por las autoridades de Control.

PARÁGRAFO PRIMERO: El cumplimiento del Grupo Elite de Control al Transporte Informal estará sujeto al Convenio interadministrativo entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional.

Registro Fotografico de algunos Operativos de Control al Transporte informal e infracciones asociadas



Fuente: Grupo Control Vial DTB

- Enero un total de 210 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 268 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 409 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el periodo enero a marzo de 2022, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional de las acciones realizadas.

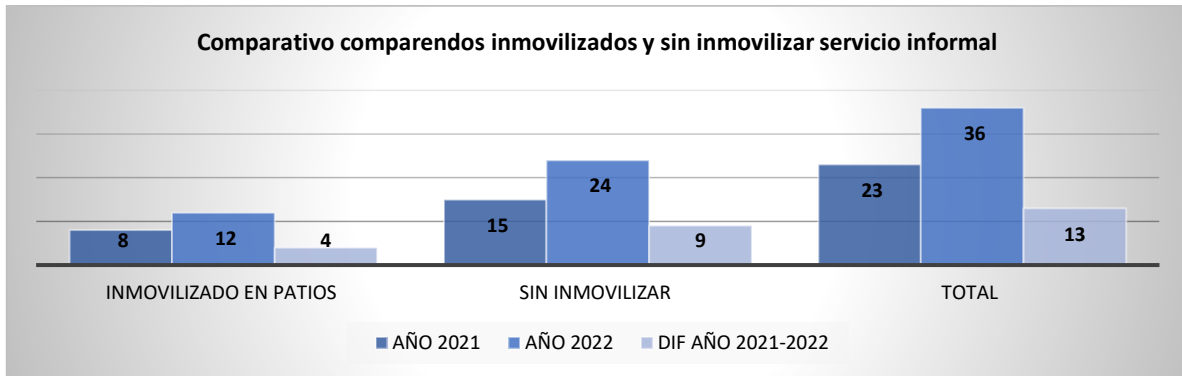
**TABLA 38 COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022
COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022
ENERO-MARZO**

VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	8	12	4	50%
SIN INMOVILIZAR	15	24	9	60%
TOTAL	23	36	13	57%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a marzo se elaboraron un total de 37 comparendos a conductores por la infracción D12 (prestar servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito) un incremento del 57% comparado con el año 2021 mes de enero a marzo representado en 13 conductores más sancionados.

ILUSTRACIÓN 23 COMPARENDOS INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022 MES ENERO-MARZO



Fuente: Grupo Control Vial

Comparendos al transporte informal por tipo de vehículo años 2021-2022

TABLA 39 COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL INF-D12 TIPO DE VEHÍCULO

COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022 ENERO A MARZO TIPO DE VEHÍCULOS					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022
MOTOCICLETA	9	19	10	111%	53%
AUTOMÓVIL	13	14	1	8%	39%
CAMIONETA	-	3	3	100%	8%
MOTOCARRO	1	-	(1)	-100%	0%
TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	23	36	13	57%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante meses de enero a marzo año 2022 las motocicletas ocupan un 53% del total de conductores sancionados seguido de los conductores de automóviles con un 39% del total año 2022.

Comparendos al transporte informal infracciones asociadas mes enero-marzo año 2022

TABLA 40 COMPARENDOS INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑO 2022

CÓDIGO INF	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE-MAR AÑO 2022	TOTAL	% EN TOTAL
C02	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	245	28%
B01	COND VEH-SIN (LICENCIA-CON ELLA VENCIDA-ADULTERADA-O NO PATENTADO)	102	11%
C24	CONducir MOTO SIN OBSERVAR LA NORMA- (PARQUEO-CASCO-CHALECO-LUCES ETC.)	139	16%
D12	CONducir VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO	36	4%
C35	NO REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA O NO PORTARLA	136	15%
D02	CONducir SIN SOAT	68	8%
C15	CONducir EXCEDIENDO LA CAPACIDAD (SOBRE CUPO)	12	1%
	OTRAS INFRACCIONES LEY 769	123	14%
	SANCIÓNES AL SERVICIO PÚBLICO LEY 1383 INFORMAL	26	3%
	TOTAL	887	100%

Fuente: Grupo Control Vial

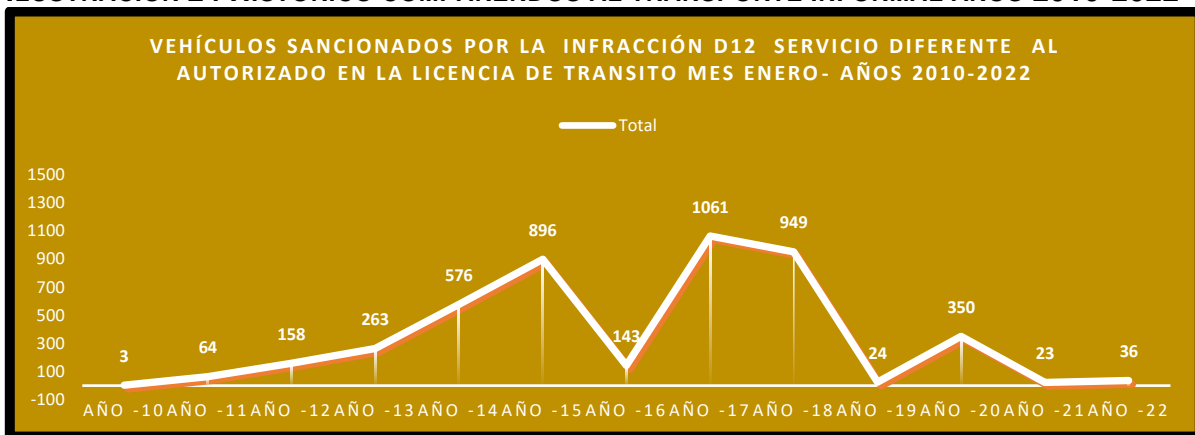
TABLA 41 COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIONES ASOCIADAS MES ENERO-MARZO AÑO 2022

INFRACCIONES RELACIONADAS EN LOS OPERATIVOS POR TRANSPORTE INFORMAL LEY 769 LEY 1383					
CÓDIGO INF	INFRACCIÓN	ENE	FEB	MAR	TOTAL
C02	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	65	87	93	245
B01	COND VEH-SIN (LICENCIA-CON ELLA VENCIDA-ADULTERADA-O NO PATENTADO)	20	33	49	102
C24	CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LA NORMA- (PARQUEO-CASCO-CHALECO-LUCES ETC.)	36	41	62	139
D12	CONducIR VEHICULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO	22	5	9	36
C35	NO REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA O NO PORTARLA	32	45	59	136
D02	CONducIR SIN SOAT	15	23	30	68
C15	CONducIR EXCEDIENDO LA CAPACIDAD (SOBRE CUPO)	0	2	10	12
OTRAS INFRACCIONES LEY 769		14	23	86	123
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		6	9	11	26
TOTAL		210	268	409	887

Fuente: Grupo Control Vial

Históricos comparendos al transporte informal infracción D12 mes enero-marzo años 2010-2022.

ILUSTRACIÓN 24 HISTÓRICO COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL AÑOS 2010-2022



Fuente: Grupo Control Vial

Registro fotografico de algunos Operativos de control Vial liderados por la Dirección de Transito de Bucaramanga conforme al Codigo Nacional de Transito y Transporte con acompañamiento de la Policia Nacional, Secretaria del Interior, Area Metropolitana de Bucaramanga y Espacio público DADEP.

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 7 ene. ***
Con el apoyo de @PoliciaBmanga y @transitobucara realizamos controles a los vehículos que ingresan a la ciudad durante el Plan Retorno, verificamos documentación, cumplimiento de las normas de tránsito y condiciones de seguridad vial.
#YoUsoTransporteLegal



0:01 181 reproducciones

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 7 ene. ***
Con el apoyo de @PoliciaBmanga y @transitobucara realizamos controles a los vehículos que ingresan a la ciudad durante el Plan Retorno, verificamos documentación, cumplimiento de las normas de tránsito y condiciones de seguridad vial.
#YoUsoTransporteLegal



0:04 181 reproducciones



Secretaría del Interior de BGA @InteriorBGA - 19 ene. ***
Junto a @PoliciaBmanga, @transitobucara y @MigracionCol adelantamos durante este miércoles un operativo de control en la carrera 15, entre calles 34 y 37, del Centro de la ciudad.

Requis, revisión de antecedentes y documentación de vehículos son verificados



Melissea Franco y 9 más

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 21 ene. ***
Junto a @PoliciaBmanga nuestros funcionarios de @transitobucara apoyaron operativo de control al hurto de motocicletas. Verificación al cumplimiento de las normas de tránsito y uso del transporte legal se efectuó durante la jornada. #YoUsoTransporteLegal



Alcaldía de Bucaramanga y 8 más



Intensificando operativos de control a las caravanas ilegales de motocicletas, y a cualquier acto que vaya en contra de la seguridad, las normas y la vida de los demás



Junto a Gestores de Convivencia de la secretaria del Interior y Policía Nacional, la DTB hace presencia en el sector de "Cuadra Play" con el fin de sensibilizar a los conductores para que cuiden su vida. 5 de febrero de 2022



Control vial en colegios



Control a empresas prestadoras del servicio de ambulancias en verificamos documentación y requisitos de ley.



COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS MES ENERO-MARZO AÑO 2022

TABLA 42 COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXI AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-MARZO AÑO 2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF	%DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	93	55	-38	-41%
SIN INMOVILIZAR	165	163	-2	-1%
TOTAL	258	218	-40	-16%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a marzo se sancionaron un total de 218 conductores del servicio público tipo taxi, una disminución del -16% comparado con el mismo periodo año 2021 de los cuales: 55 conductores se sancionaron y sus vehículos se inmovilizaron y 63 conductores se sancionaron por infracciones varias.

TABLA 43 COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO POR MES AÑO 2022

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-MARZO AÑO 2022				
COMPARENDOS	ENE	FEB.	MAR.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	12	20	23	55
SIN INMOVILIZAR	41	56	66	163
TOTAL	53	76	89	218

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-MARZO AÑO 2022				
COMPARENDOS	ENE	FEB.	MAR.	TOTAL
DIURNO	45	67	81	193
NOCTURNO	8	9	8	25
TOTAL	53	76	89	218

Fuente: Grupo Control Vial

TABLA 44 COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS POR INFRACCIÓN

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO-MARZO AÑO 2022				
COMPARENDOS POR INFRACCIONES	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF	%DIF
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	60	89	29	48%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	57	28	-29	-51%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	26	36	10	38%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	42	12	-30	-71%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	21	5	-16	-76%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	12	7	-5	-42%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	13	4	-9	-69%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	6	8	2	33%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	6	3	-3	-50%
CONducIR VEHÍCULO PÚBLICO CON TAXIMETRO DAÑADO O ROTO	3	3	0	0%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRÁNSITO	3	2	-1	-33%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	2	3	1	50%
PERMITIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SIN TARJETA DE OPERACIÓN	0	4	4	100%
VEHÍCULO CON PROPAGANDA PUBLICIDAD EN VIDRIOS	0	3	3	100%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	2	0	-2	-100%
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1	1	0	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	0	2	2	100%
PRESTAR SERVICIO DIFERENTE TAXIS	0	2	2	100%
VEHÍCULO CON VIDRIOS POLARIZADO ENTINTADOS	1	1	0	0%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	0	1	1	100%
CONducIR VEHÍCULO CON PLACA FALSA	0	1	1	100%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	0	1	1	100%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	3	2	-1	-33%
TOTAL	258	218	-40	-16%

Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS PARQUEO PROHIBIDO ENERO-MARZO AÑO 2021-2022

TABLA 45 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2021-2022

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2021-2022				
ENERO-MARZO				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2021-2022	% DIF
INMOVILIZADOS	189	246	57	30%
SIN INMOVILIZAR	1.192	1.669	477	40%
TOTAL	1.381	1.915	534	39%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 enero a marzo se sancionaron un total de 1.915 conductores por la infracción C02 parqueo prohibido un incremento del 39% con respecto al mismo periodo año 2021, 246 conductores sancionados por parquear en sitios prohibidos o zonas peatonales.

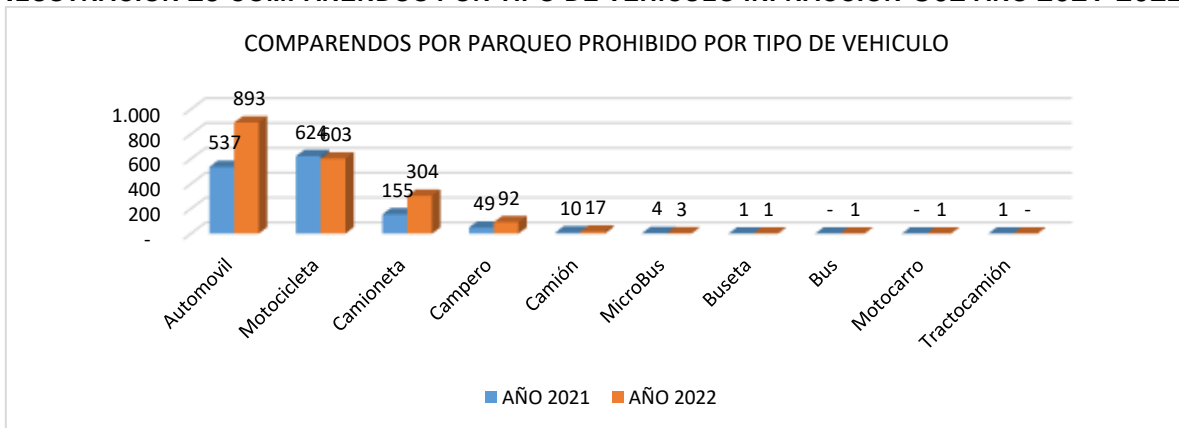
TABLA 46 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS AÑOS 2021-2022

TOTAL, COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A MARZO AÑOS 2021-2022						
TOTAL, VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL 2022	
AUTOMÓVIL	537	893	356	66%	46,6%	
MOTOCICLETA	624	603	(21)	-3%	31,5%	
CAMIONETA	155	304	149	96%	15,9%	
CAMPERO	49	92	43	88%	4,8%	
CAMIÓN	10	17	7	70%	0,9%	
MICROBÚS	4	3	(1)	-25%	0,2%	
BUSETA	1	1	-	0%	0,1%	
BUS	-	1	1	100%	0,1%	
MOTOCARRO	-	1	1	100%	0,1%	
TRACTOCAMIÓN	1	-	(1)	-100%	0,0%	
TOTAL, COMPARENDOS TIPO VEHÍCULO	1.381	1.915	534	39%	100,0%	

Fuente: Grupo Control Vial

Los conductores de automóviles son los que más infringen la norma por parqueo prohibido de sancionados con el 46.6%, seguido de los motociclistas con un 31.5%

ILUSTRACIÓN 25 COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO INFRACCIÓN C02 AÑO 2021-2022



Fuente: Grupo Control Vial

CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO MES ENERO-MARZO AÑO 2021-2022

TABLA 47 COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO PROHIBIDO

COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF	%DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	6	6	0	0%
SIN INMOVILIZAR	409	627	218	53%
TOTAL	415	633	218	53%

Fuente: Grupo Control Vial

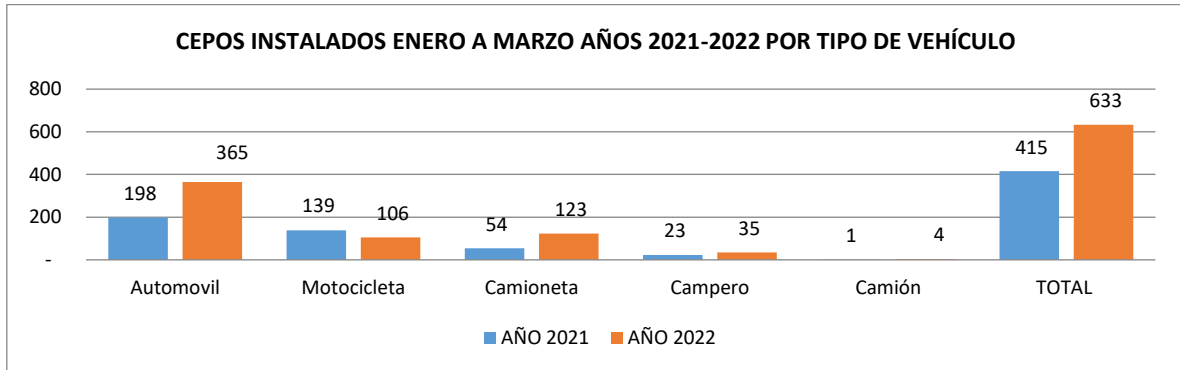
Durante los meses enero a marzo se instalaron 633 cepos a vehículos mal estacionados un incremento del 53% comparado con el mismo periodo año 2021. De los 633 cepos instalados 6 se inmovilizaron al pasar el tiempo reglamentario y no presentarse el propietario, 627 conductores se sancionaron.

TABLA 48 COMPARATIVOS CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2021-2022

CEPOS INSTALADOS ENERO A MARZO AÑOS 2021-2022 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2022
AUTOMÓVIL	198	365	167	84%	57,7%
MOTOCICLETA	139	106	-33	-24%	16,7%
CAMIONETA	54	123	69	128%	19,4%
CAMPERO	23	35	12	52%	5,5%
CAMIÓN	1	4	3	100%	0,6%
TOTAL	415	633	218	53%	99%







Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 26 COMPARENDO POR CEPOS INSTALADOS TIPO DE VEHÍCULO



Fuente: Grupo Control Vial

Registro fotográfico de algunos Despejes Viales y recuperación del espacio público en diferentes sectores de la Ciudad.

<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 7 ene.</p> <p>A diferentes horas y en los distintos sectores de la ciudad hacemos presencia en las vías para velar por la movilidad y seguridad de los actores viales, tu puedes contribuir haciendo buen uso del espacio público. La movilidad la hacemos todos 🍌</p> 	<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 3 ene.</p> <p>Seguimos procurando una mejor movilidad, nuestros Agentes hacen presencia en la carrera 16 y sectores comerciales para evitar el mal parqueo. Haciendo buen uso de las vías construimos entre todos una mejor ciudad 🍌</p> <p>#GobernarEsHacer</p> 
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 4 ene.</p> <p>Continuamos regulando la movilidad, nuestra prioridad es brindar seguridad a los actores viales; entre todos construimos una mejor ciudad 🍌</p> 	<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 5 ene.</p> <p>¡¡¡Esta hora nuestros Agentes se encuentran en diferentes puntos de la ciudad bonita, atentos a garantizar la movilidad y velar por el uso del transporte formal. ¡¡¡</p> <p>#YoUsoTransporteLegal #GobernarEsHacer</p> 
<p>Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 6 ene.</p> <p>Una mejor movilidad empieza con el respeto a las normas y la señalización vial; nuestros Agentes hacen presencia en las vías para promover el despeje del espacio público y uso del transporte legal. ¡¡¡</p> <p>#YoUsoTransporteLegal</p> 	

Campañas en educación vial para el respeto y cumplimiento en las normas de tránsito en la vía como no estacionar en sitios prohibidos.



COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2021-2022 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS MES ENERO-MARZO

Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea año 2021-2022

TABLA 49 COMPARENDOS POR TRANSITAR POR CARRIL DE METROLÍNEA AÑOS 2021-2022

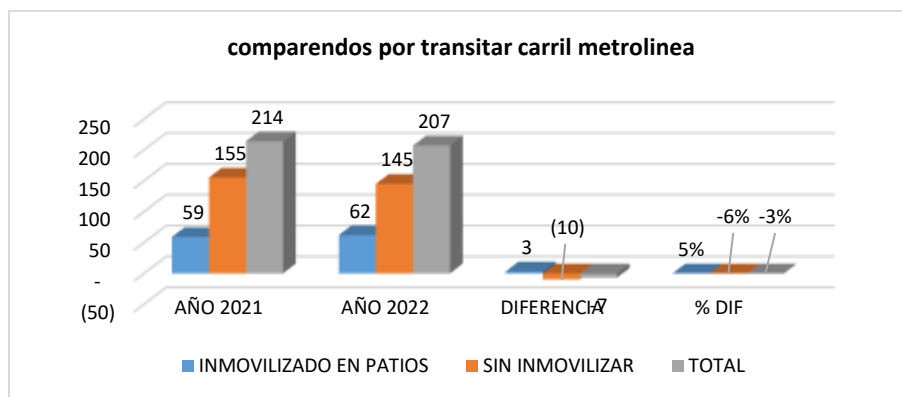
COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO-MARZO 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	59	62	3	5%
SIN INMOVILIZAR	155	145	(10)	-6%
TOTAL	214	207	-7	-3%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a marzo año 2022 se sancionaron un total de 207 conductores por transitar por el carril de Metrolínea de los cuales:

- 62 conductores se sancionaron y sus vehículos se inmovilizaron
- 145 conductores sancionados por infracciones varias.

ILUSTRACIÓN 27 COMPARENDOS POR TRANSITAR CARRIL METROLÍNEA AÑOS 2021-2022



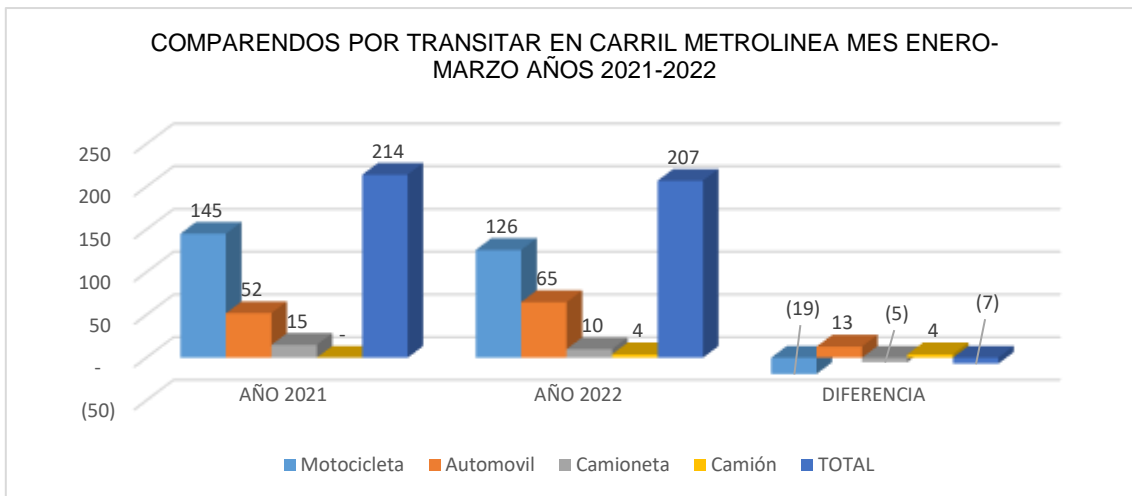
Fuente: Grupo Control Vial

TABLA 50 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA TIPO VEHÍCULO AÑO 2021-2022

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A MARZO 2021-2022					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF	% EN TOTAL
MOTOCICLETA	145	126	(19)	-13%	61%
AUTOMÓVIL	52	65	13	25%	31%
CAMIONETA	15	10	(5)	-33%	5%
CAMIÓN	-	4	4	100%	2%
MICROBÚS	1	2	1	100%	1%
CAMPERO	1	-	(1)	-	0%
TOTAL	214	207	(7)	-3%	99%

Fuente: Grupo Control Vial

TABLA 51 COMPARENDOS POR TRANSITAR POR CARRIL METROLÍNEA TIPO VEHÍCULOS



Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 28 ILUSTRACIÓN. COMPARENDOS POR TRANSITAR EN CARRIL METROLÍNEA TIPO VEHÍCULO

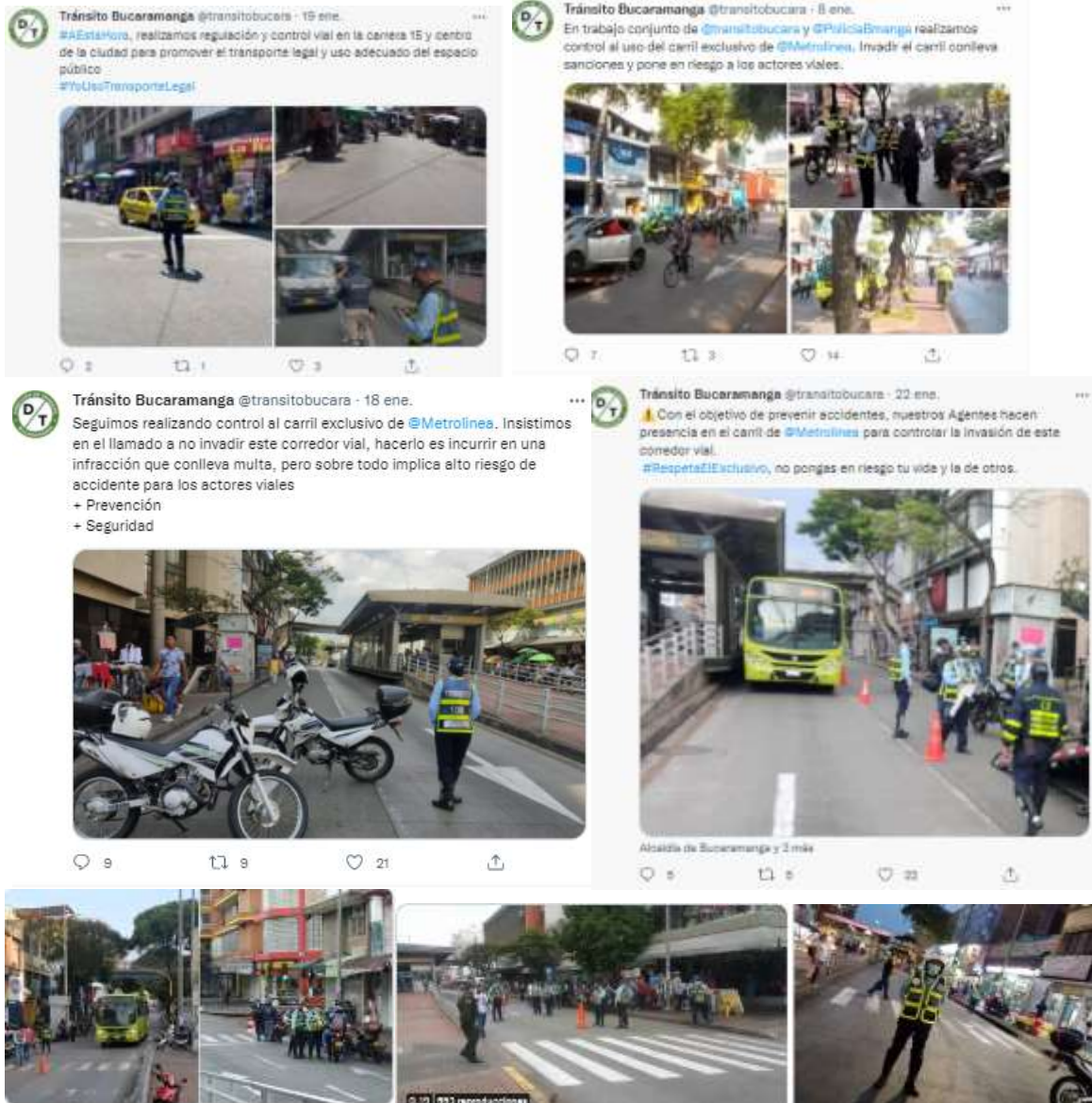
61% del total de vehículos sancionados por transitar en el carril de Metrolínea corresponde a motociclistas, seguido de los automóviles con un 31% y un 5% a camionetas.

TABLA 52 COMPARENDOS POR TRANSITAR CARRIL METROLÍNEA ENERO MARZO AÑO 2022

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A MARZO 2022				
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB.	MAR.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	20	20	22	62
SIN INMOVILIZAR	43	39	63	145
TOTAL	63	59	85	207

Fuente: Grupo Control Vial

Registro fotografico de algunos Controles Viales en el Uso exclusivo del carril de Metrolinea



Fuente: Grupo control Vial DTB

TABLA 53 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2021-2022

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2021-2022				
ENERO -MARZO				
VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑO 2022	% DIF
INMOVILIZADOS	2.079	4.302	2223	107%
SIN INMOVILIZAR	2.312	2.197	-115	-5%
TOTAL	4.391	6.499	2108	48,0%

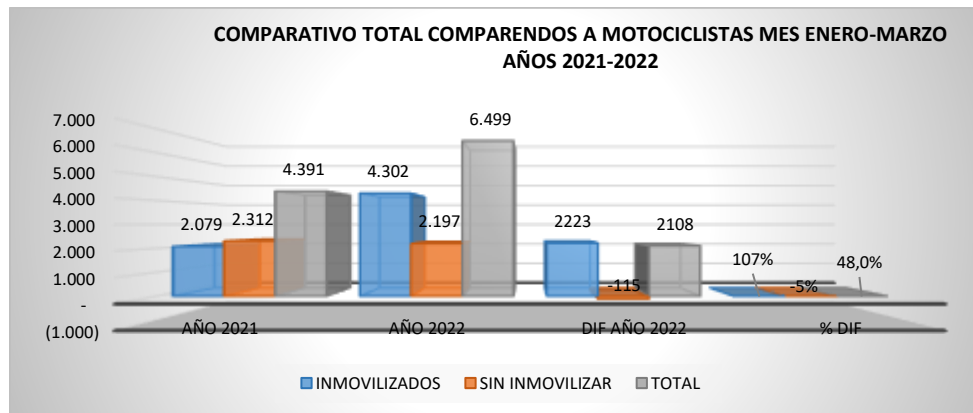
Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a marzo año 2022 se sancionaron un total de 6.499 conductores de motocicletas por incumplimiento a las normas de tránsito 48% más que el mismo periodo año 2021 de los cuales:

4.302 conductores se sancionaron e inmovilizaron sus motocicletas por infringir las normas del código Nacional de Tránsito

2.197 se sancionaron por infracciones varias

ILUSTRACIÓN 29 COMPARATIVO TOTAL COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS MES ENERO-MARZO AÑOS 2021-2022



Fuente: Grupo Control Vial

TABLA 54 COMPARENDOS POR INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS TOTAL AÑO 2021-2022

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2021-2022 MOTOCICLISTAS ENERO A MARZO						
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL 2022	
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	1.280	2.629	1.349	105%	40,5%	
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	893	1.346	453	51%	20,7%	
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	624	604	(20)	-3%	9,3%	
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	345	706	361	105%	10,9%	
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	364	561	197	54%	8,6%	
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	344	117	(227)	-66%	1,8%	
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	123	139	16	13%	2,1%	
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	60	97	37	62%	1,5%	
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	110	46	(64)	-58%	0,7%	
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	89	32	(57)	-64%	0,5%	
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	26	66	40	154%	1,0%	
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	22	27	5	23%	0,4%	
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	10	34	24	240%	0,5%	
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	29	13	(16)	-55%	0,2%	
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	10	19	9	90%	0,3%	
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	10	17	7	100%	0,3%	
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	21	3	(18)	-86%	0,0%	
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	1	18	17	1700%	0,3%	
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	8	5	(3)	-38%	0,1%	

CONDUCIR SIN ADAPTACIONES PERTINENTES A LIMITADOS FÍSICOS	4	4	-	0%	0,1%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	18	16	(2)	-11%	0,2%
TOTAL, GENERAL	4.391	6.499	2.108	48%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Dentro de las infracciones más relevantes que infringen los motociclistas son con el 40.5% del total año 2022 el transitar por sitios y horas prohibidas, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 20.7% y 10.9% la infracción guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción.

TABLA 55 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO AÑO 2021-2022

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO MES ENERO-MARZO AÑOS 2021-2022				
COMPARENDOS POR AÑO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	-	-	-	0%
SIN INMOVILIZAR	4	32	28	100%
TOTAL	4	32	28	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a marzo se elaboraron 32 comparendos por chaleco a motociclista.

TABLA 56 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO ENERO-MARZO AÑOS 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	-	-	-	0%
SIN INMOVILIZAR	62	61	(1)	-2%
TOTAL	62	61	-1	-2%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante enero a marzo se elaboraron 61 comparendos a motociclistas por la no utilización del casco una disminución del -2% con respecto al mismo periodo año 2021 Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. años 2021-2022.

TABLA 57 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS EN HORARIO DE RESTRICCIÓN

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO-MARZO AÑO 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	2	3	1	50%
SIN INMOVILIZAR	-	-	-	0%
TOTAL	2	3	1	50%

Fuente: Grupo Control Vial

3 conductores de motocicletas fueron sancionados durante enero por transitar en horario de restricción.

TABLA 58 OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A MARZO AÑO 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	24	31	7	29%
SIN INMOVILIZAR	26	11	-15	-58%
TOTAL	50	42	-8	-16%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante enero marzo 42 conductores de motocicleta se sancionaron por otras infracciones al código de tránsito en el horario de 00:00 a 04:00 a.m. de los cuales:

- 31 motociclistas se sancionaron y sus motocicletas se inmovilizaron.
- 11 se sancionaron por otras infracciones.

TABLA 59 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS ENERO A MARZO AÑO 2022

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO ENERO A MARZO AÑO 2022				
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB.	MAR.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	0	0	0
SIN INMOVILIZAR	6	18	8	32
TOTAL	6	18	8	32
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CASCO ENERO A MARZO AÑO 2022				
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB.	MAR.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	0	0	0
SIN INMOVILIZAR	22	17	22	61
TOTAL	22	17	22	61
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A MARZO AÑO 2022				
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB.	MAR.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	3	0	0	3
SIN INMOVILIZAR	0	0	0	0
TOTAL	3	0	0	3
OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A MARZO AÑO 2022				
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB.	MAR.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	11	16	4	31
SIN INMOVILIZAR	7	3	1	11
TOTAL	18	19	5	42

Fuente: Grupo Control Vial

TABLA 60 COMPARATIVO COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN C15 (SOBRECUPU) A MOTOCICLISTAS MES ENERO-MARZO AÑOS 2021-2022

COMPARATIVO COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN C15 (SOBRECUPU) A MOTOCICLISTAS MES ENERO-MARZO AÑOS 2021-2022			
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA
SIN INMOVILIZAR	22	27	5
TOTAL	22	27	5

Fuente: Grupo Control Vial

27 conductores de motocicleta se sancionaron por transitar tres en moto durante el mes de enero a marzo año 2022 un incremento de 23% con respecto al mismo periodo año 2021.

TABLA 61 COMPARATIVO COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D02 (SIN SOAT) A MOTOCICLISTAS MES ENERO- MARZO AÑOS 2021-2022

COMPARATIVO COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D02 (SIN SOAT) A MOTOCICLISTAS MES ENERO- MARZO AÑOS 2021-2022			
INFRACCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA
INMOVILIZADO EN PATIOS	247	443	196
SIN INMOVILIZAR	117	118	95
TOTAL, GENERAL	364	561	197

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a marzo se sancionaron un total de 561 conductores de motocicletas por transitar sin el SOAT, un incremento del 54% con respecto al mismo periodo año 2021.

TABLA 62 COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07 MOTOCICLISTAS AÑO 2022

COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07 MOTOCICLISTAS AÑO 2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	6	26	20	333%
SIN INMOVILIZAR	4	8	4	100%
TOTAL, GENERAL	10	34	24	240%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a marzo se sancionaron un total de 34 conductores de motocicletas por realizar maniobras peligrosas, 24 más que el mismo periodo año 2021.

TABLA 63 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A MARZO AÑOS 2021-2022

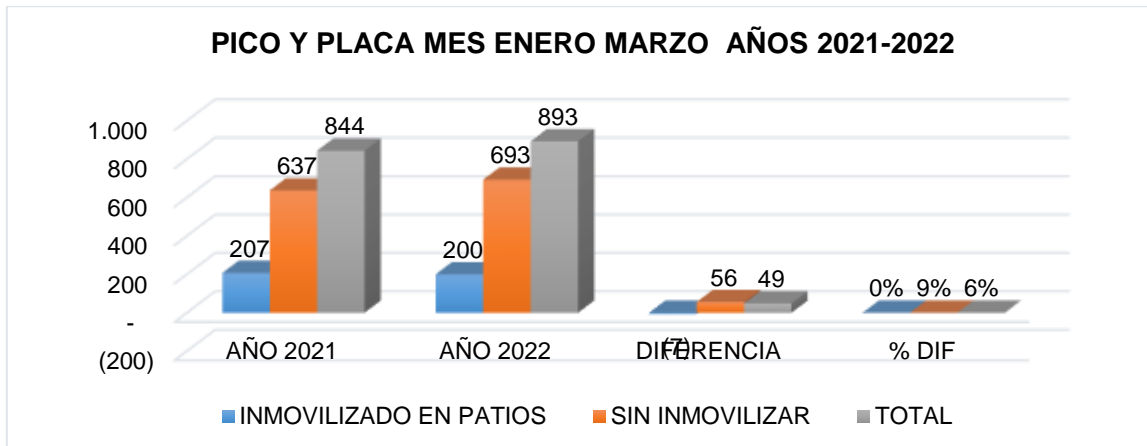
COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A MARZO 2021-2022				
COMPARENDOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	207	200	(7)	0%
SIN INMOVILIZAR	637	693	56	9%
TOTAL	844	893	49	6%

Fuente: Grupo Control Vial

- 893 conductores se sancionaron por incumplimiento a la resolución 519 pico y placa de los cuales:

- 200 conductores sancionados y sus vehículos inmovilizados.
- 693 se sancionaron

ILUSTRACIÓN 30 PICO Y PLACA MES ENERO MARZO AÑOS 2021-2022



Fuente: Grupo Control Vial

TABLA 64 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA TIPO DE VEHÍCULO AÑO 2021-2022

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA MES DE ENERO-MARZO AÑO 2021-2022					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	% DIF	% EN TOTAL 2021
MOTOCICLETA	256	478	222	87%	54%
AUTOMÓVIL	385	289	(96)	-25%	32%
CAMIONETA	155	95	(60)	-39%	11%
CAMPERO	39	28	(11)	-28%	3%
CAMIÓN	8	3	(5)	-63%	0%
TRACTOCAMIÓN	1	-	(1)	-	0%
TOTAL	844	893	49	6%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

De las 893 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 54% corresponde motocicletas, seguido de los automóviles con un 32% y con un 11% las camionetas.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA ENERO-MARZO AÑOS 2021-2022

TABLA 65 COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS AÑOS 2021-2022

TOTAL ACCIDENTE SEGÚN VÍCTIMAS	2021	2022	DIF 2021 - 2022	% DIF	% ACC TOTAL 2022
Accidentes con fallecidos	13	13	0	0%	2%
Accidentes con lesionados	327	344	17	5%	52%
Accidentes solo daños	283	309	26	9%	46%
Total	623	666	43	7%	100%

FALLECIDOS Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
Fallecidos	13	14	1	8%	
lesionados	516	561	45	9%	

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses enero a marzo de 2022 se presentaron 666 siniestros, 43 más que los registrados en 2021, equivalente a un incremento del 7%.

- El número de siniestros con fallecidos se mantiene igual en las dos vigencias: 13 percances viales
- en los que perdieron la vida 13 personas en 2021 y 14 en 2022, una diferencia de una víctima que
- representa un incremento del 8% en la mortalidad.
- 344 de los siniestros ocurridos en el primer trimestre de 2022 dejaron un saldo de 561 lesionados,
- 45 más que el año anterior, equivalente a un incremento del 9%
- 309 percances presentados de enero a marzo correspondieron a “solo daños materiales”, cifra que representa un incremento del 9% con respecto al 2021.

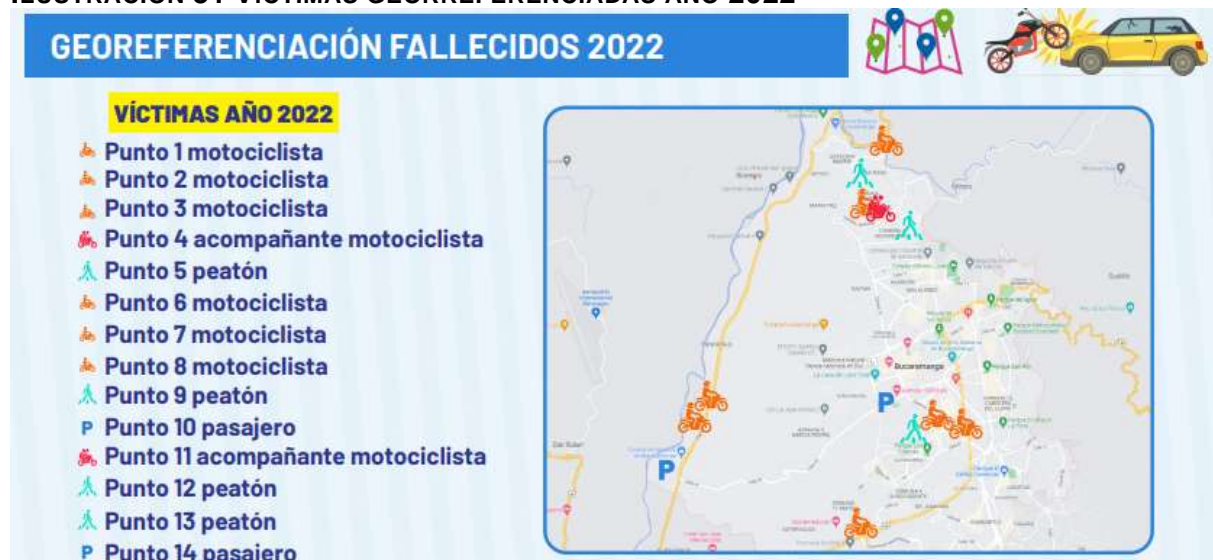
Las víctimas fatales están discriminadas en:

TABLA 66 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES AÑO 2021-2022



Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 31 VÍCTIMAS GEORREFERENCIADAS AÑO 2022



Fuente: Grupo Control Vial

Todos los datos de víctimas y accidentes los encuentran en <https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>

TABLA 67 ACCIDENTALIDAD POR COMUNA AÑO 2022

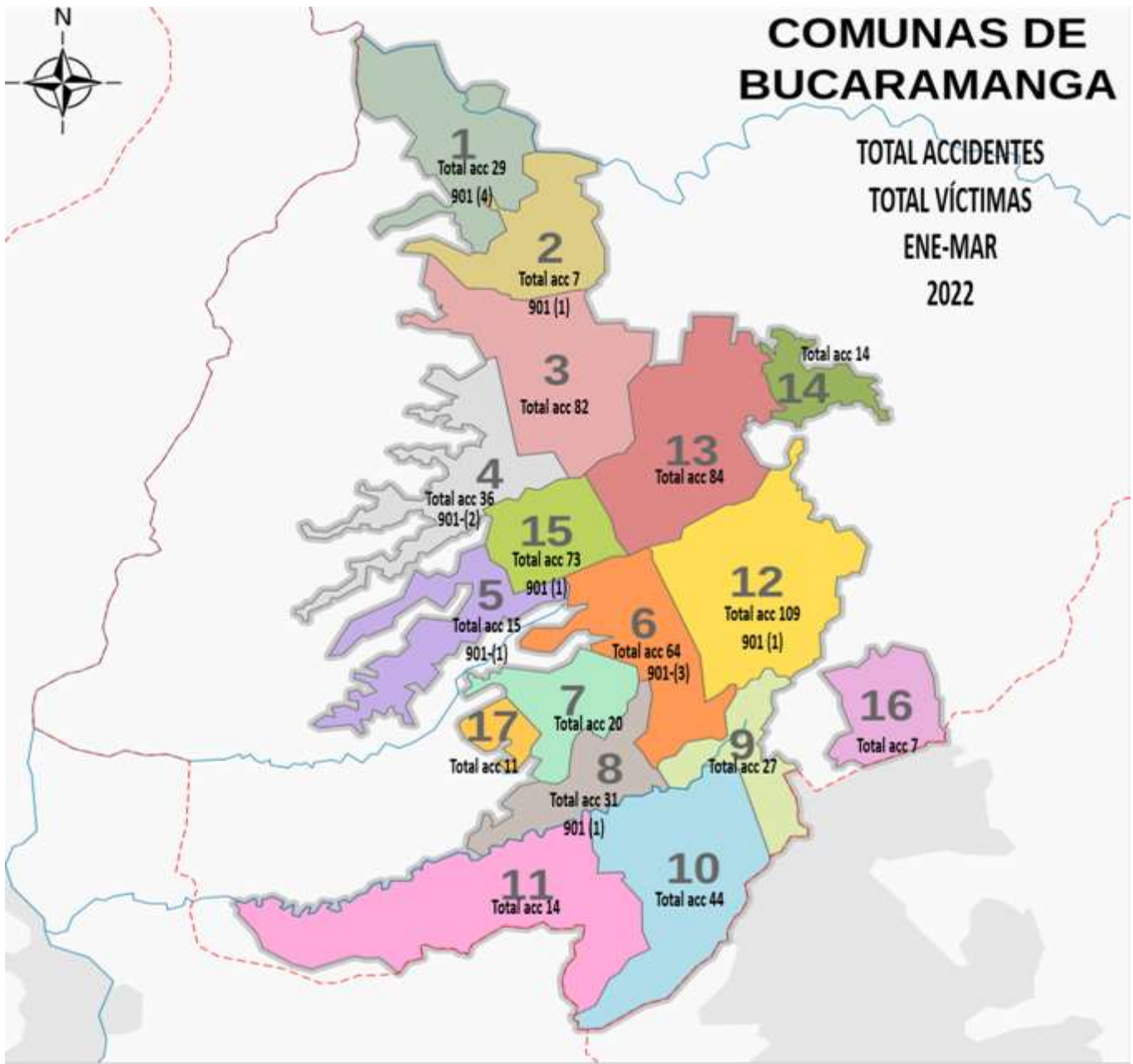
ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2022	ACC VÍCTIMAS FATALES ENE MAR 13	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2022	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	49	1	59	109	16%
COMUNA 13 ORIENTAL	45	0	39	84	13%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	45	0	37	82	12%
COMUNA 15 CENTRO	38	1	34	73	11%
COMUNA 6 CONCORDIA	35	3	26	64	10%
COMUNA 10 PROVENZA	17	0	27	44	7%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	21	2	13	36	5%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	16	1	14	31	5%
COMUNA 1 NORTE	16	4	9	29	4%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	12	0	15	27	4%
COMUNA 7 CIUDADELA	6	0	14	20	3%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	12	1	2	15	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	10	0	4	14	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	6	0	8	14	2%
COMUNA 17 MUTIS	8	0	3	11	2%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	4	0	3	7	1%
COMUNA 2 - NORORIENTAL	4	1	2	7	1%
TOTAL, GENERAL	344	14	309	667	100%

NOTA: Los accidentes con víctimas fatales fueron 13, en los 13 accidentes se presentaron 14 personas fallecidas

Fuente: Grupo Control Vial

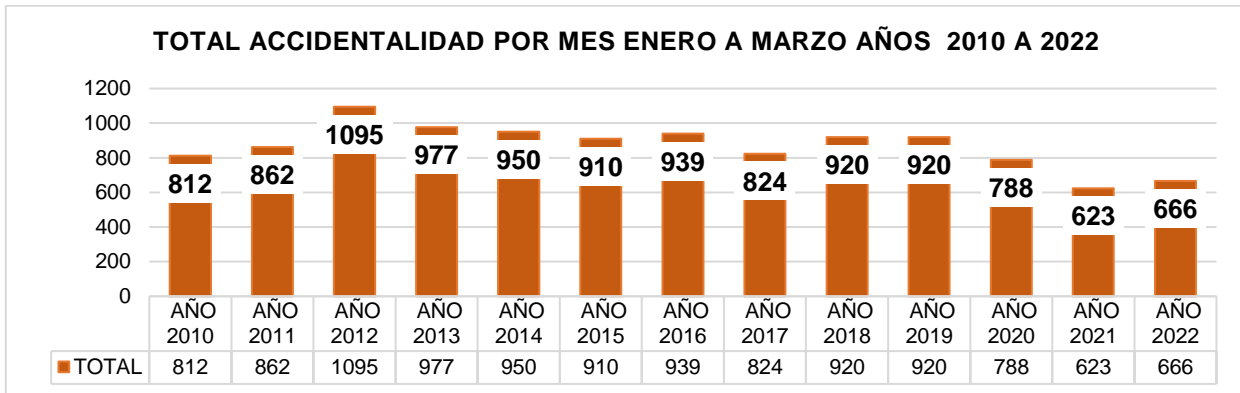
La comuna 12 representa el 16% del total de la accidentalidad año 2022, seguida de la comuna 13 con el 13% del total año 2022.

ILUSTRACIÓN 32 ACCIDENTALIDAD POR COMUNA MAPA MES ENERO-MARZO AÑO 2022



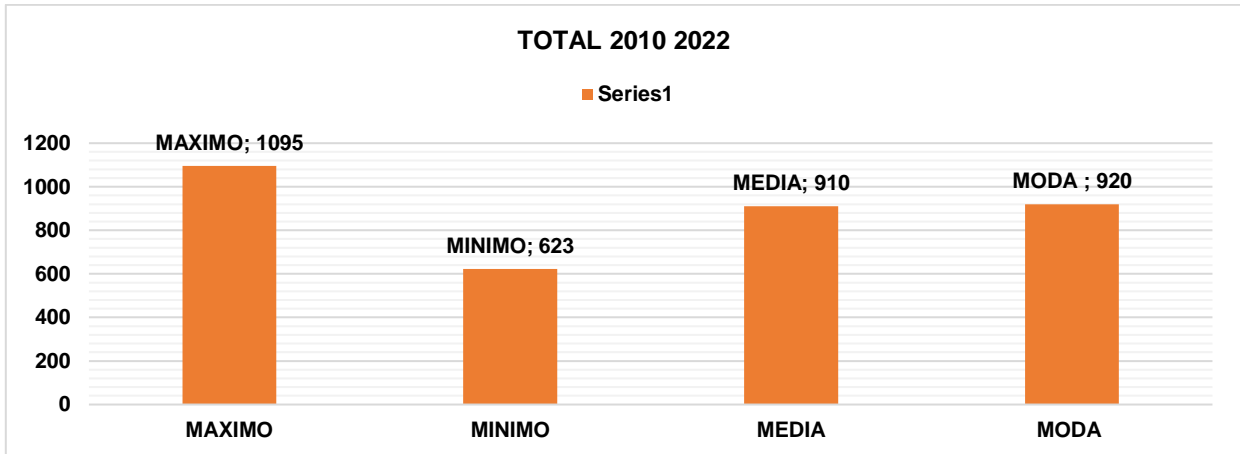
Fuente: Grupo Control Vial
Ilustración. Mapa accidentalidad por comunas

TABLA 68 TOTAL, HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD ÁREA URBANA BUCARAMANGA AÑOS 2010 A 2022 MES ENERO-MARZO



Fuente: Grupo Control Vial

TABLA 69 TOTAL HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD



Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años respecto a total de accidentes, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 11.286 accidentes en los meses enero a marzo de los cuales:

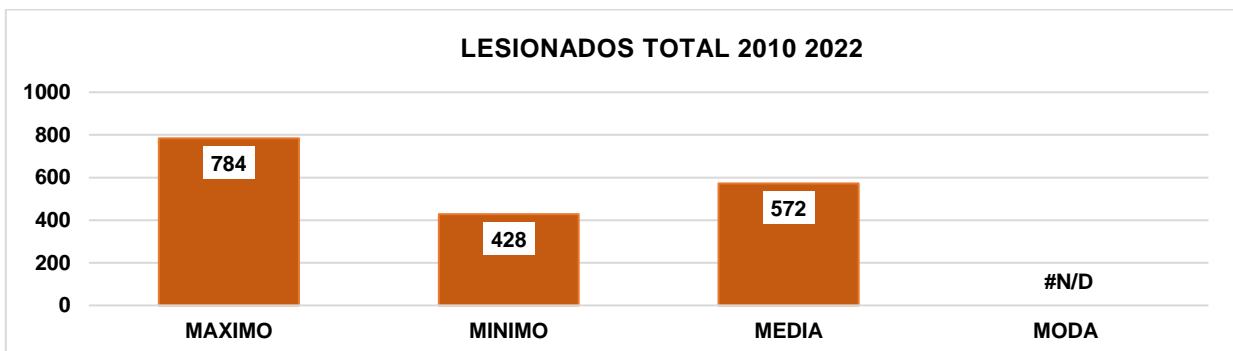
- El año de mayor accidentalidad con lesionados en los trece años comparativos fue 1.095 del año 2012.
- El año de menor accidentalidad con 623 accidentes fue el 2021.
- En promedio de accidentalidad está representado en 910 incidentes viales.
- Para la moda se representa en 920.
- Histórico personas vinculadas en accidentes de tránsito con lesionados mes enero a marzo años 2010-2022.

ILUSTRACIÓN 33 PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON LESIONADOS AÑOS 2010-2022 ENERO A MARZO



Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 34 LESIONADOS TOTAL 2010 2022



Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años respecto a personas vinculadas en accidentes con lesionados, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 7.809 personas lesionadas de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con lesionados en los trece años comparativos fue 784 del año 2019.
- El año de menor accidentalidad con 428 accidentes con lesionados fue el 2010.
- En promedio de accidentalidad está representado en 572 incidentes viales.

ILUSTRACIÓN 35 HISTÓRICO TOTAL VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO 2010-2022 MES ENERO-MARZO



Fuente: Grupo Control Vial

ILUSTRACIÓN 36 ILUSTRACIÓN 36 TOTAL HISTÓRICO VÍCTIMAS FATALES MES ENERO-MARZO



Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo con los datos agrupados en los 13 años mes enero a marzo en accidentes con víctimas fatales, desde el año 2010 al año 2022 se presentaron un total de 187 personas víctimas en incidentes de tránsito de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con víctimas fue 2013 con 20
- El año de menor accidentalidad con 11 accidentes víctimas fatales fue 2017
- En promedio de accidentalidad con víctimas fatales está representado en 14 incidentes viales.
- Para la moda se observa una contante de 14 personas víctimas en accidentes

ILUSTRACIÓN 37 RESUMEN ACCIDENTALIDAD POR CONDICIÓN, TIPO, EDAD, HORAS, DÍAS, SEXO, HIPÓTESIS CLASE DE VEHÍCULO. AÑO 2022 MES ENERO-MARZO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA												
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2022				GRUPO		CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD			
OFICINA		ESTADÍSTICAS				COORDINADOR		ALONSO ARENAS PÉREZ				
DIRECCIÓN		KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN				E-MAIL		com@dtv@transitobucaramanga.gov.co				
CIUDAD		BUCARAMANGA				TELÉF.		6209966 EXT 200 FAX 302966 EXT 200				
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE			4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS			7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO		
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas	Total Lesionados	Tipo de vehículo	Cantidad
Choque	681	10	463	0 a 1	4	0	3		Hombres/Mujeres	Total	Autoservicio	536
Atropello	55	3	91	1 a 2	7	0	8	< 5	0	0	Bus	28
Volcamiento	0	0	6	2 a 3	7	0	13	5 a 14	0	0	Sinetti	32
Caida ocupante	1	1	1	3 a 4	5	2	10	15 a 24	1	2	Camión-Furgón	50
Incendio	0	0	0	4 a 5	4	0	7	25 a 34	3	0	Camioneta	143
Otro	0	0	0	5 a 6	16	0	17	35 a 44	1	0	Campero	38
Sin información	0	0	0	6 a 7	21	0	26	45 a 54	2	1	Microbús	16
Total	666	14	561	7 a 8	30	1	51	> 55	3	1	Vehículo articulado	11
2. ACCIDENTES POR MESES			4. POR PERÍODOS DEL DÍA				6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS			8. CLASE DE SERVICIO		
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Condición	Total víctimas	Total Lesionados	Servicio	Cantidad
Enero	212	2	103	9 a 10	29	0	27	Peón	2	2	Oficial	54
Febrero	228	6	128	10 a 11	33	0	30	Motociclista	6	0	Particular	1,048
Marzo	226	6	113	11 a 12	26	0	20	Conductor	0	0	Pública	245
Abril	0	0	0	12 a 13	44	0	26	Pasajero	2	2	Diplomático	3
Mayo	0	0	0	13 a 14	32	0	25	Ciclista	0	0	Extranjero	0
Junio	0	0	0	14 a 15	50	2	24	Menor edad	0	0	Sin información	0
Julio	0	0	0	15 a 16	47	0	41	Sin información	0	0	Total	1,310
Agosto	0	0	0	16 a 17	44	1	33	Total	10	4		
Septiembre	0	0	0	17 a 18	39	0	20					
Octubre	0	0	0	18 a 19	41	5	24					
Noviembre	0	0	0	19 a 20	44	2	39					
Diciembre	0	0	0	20 a 21	16	0	16					
Sin información	0	0	0	21 a 22	26	0	20					
Total	666	14	344	22 a 23	27	1	27					
				23 a 24	12	0	13					
				Desconocida	0	0	0					
				Total	666	14	561					
3. ACCIDENTES POR DÍAS			9. CAUSAS PRINCIPALES			10. CONDUCTORES POR SEXO						
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Código	HIPÓTESIS	Cantidad	Sexo	Cantidad				
Lunes	74	1	49	112	DESOBEDECER SEÑALES	155	Masculino	1,141				
Martes	100	3	71	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	124	Femenino	169				
Miércoles	96	2	69	132	NO RESPETAR PRELACIÓN	9	Sin información	0				
Jueves	100	3	66	104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	11	Total	1,310				
Viernes	96	1	67	102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA	11						
Sábado	107	1	105	142	SEMAFORO EN ROJO	15						
Domingo	77	3	66	139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO PARADO	20						
Sin información	0	0	0	122	GIRAR BRUSCAMENTE	22						
Total	666	14	561	409	CULPAR SIN OBSERVAR	8						
				116	EXCESO DE VELOCIDAD	38						
				114	EMBRIGUESEZ AFARENTE	16						
				0	SIN ESTABLECER	236						
				TOTAL		666						

Fuente: Grupo Control Vial

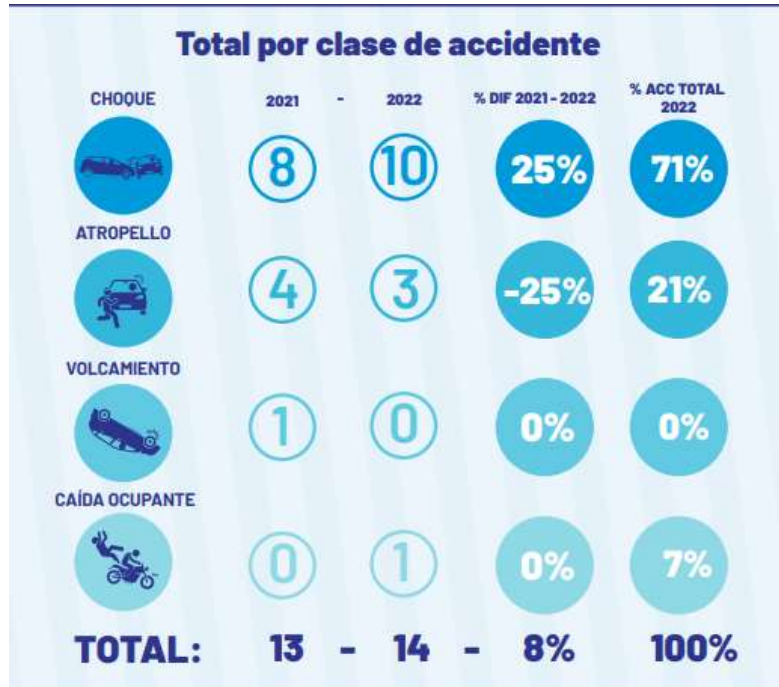
TABLA 70 COMPARATIVA ACCIDENTALIDAD POR CLASE AÑOS 2021-2022 ENERO A MARZO



Fuente: Grupo Control Vial

Clase de accidentes: Se observa que durante el año 2022 en los meses enero a marzo el 90% correspondieron a choques, el 8% a atropellos, el 1% a volcamientos de vehículos.

TABLA 71 VÍCTIMAS FATALES POR CLASE DE ACCIDENTE



Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 meses enero a marzo el 71% correspondió a choques, el 21% a atropellos y el 7% a caída de ocupantes

TABLA 72 LESIONADOS POR CLASE DE ACCIDENTE

Total por clase de accidente				
CHOQUE	2021	-	2022	% ACC TOTAL 2022
	439		463	83%
ATROPELLO	66		91	16%
VOLCAMIENTO	11		6	1%
CAÍDA OCUPANTE	0		1	0%
TOTAL:	516	-	561	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 el 83% correspondieron a choques, el 16% a atropellos, el 1% a volcamientos de vehículos.

TABLA 73 COMPARATIVA ACCIDENTALIDAD (POR DÍAS) AÑOS 2021-2022 MES ENERO A MARZO

Total por días de la semana			
VÍCTIMAS POR DÍAS	2021	2022	% ACC EN TOTAL 2022
LUNES	81	74	11%
MARTES	100	108	16%
MIÉRCOLES	89	96	14%
JUEVES	94	108	16%
VIERNES	88	96	14%
SÁBADO	115	107	16%
DOMINGO	56	77	12%
TOTAL	623	666	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Accidentalidad por días: los días de mayor accidentalidad son los martes y sábado con el 16% respectivamente del total año 2022.

TABLA 74 TOTAL VÍCTIMAS FATALES POR DÍA

Total por días de la semana 

VÍCTIMAS POR DÍAS	2021	2022	% ACC TOTAL 2022
LUNES	1	1	7%
MARTES	2	3	21%
MIÉRCOLES	1	2	14%
JUEVES	2	3	21%
VIERNES	2	1	7%
SÁBADO	4	1	7%
DOMINGO	1	3	21%
TOTAL	13	14	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas por días: La mayor accidentalidad con víctimas fatales se presentó los viernes con el 43%, domingo y miércoles con el 14% del total año 2022.

TABLA 75 TOTAL LESIONADOS POR DÍA

Total por días de la semana 

VÍCTIMAS POR DÍAS	2021	2022	% ACC TOTAL 2022
LUNES	81	49	9%
MARTES	83	71	13%
MIÉRCOLES	77	69	12%
JUEVES	71	89	16%
VIERNES	65	89	16%
SÁBADO	86	105	19%
DOMINGO	53	89	16%
TOTAL	516	561	100%

Fuente: Grupo Control Vial

En los 344 accidentes con lesionados se presentaron un total de 561 personas lesionadas siendo los días de mayores lesiones el sábado, con el 19% domingo, jueves y viernes con el 16% respectivamente del total lesionados año 2022

TABLA 76 VÍCTIMAS POR EDAD COMPARATIVO AÑO 2021-2022 MES ENERO-MARZO

Total por edades 

VÍCTIMAS POR EDAD	2021	2022	% DIF 2021 - 2022	% ACC TOTAL 2022
 < 5	1	0	0%	0%
 5 A 14	0	0	0%	0%
 15 A 24	3	3	0%	21%
 25 A 34	2	3	50%	21%
 35 A 44	0	1	100%	7%
 45 A 59	3	3	0%	21%
 > 59	2	4	100%	29%
 DESCONOCIDA	2	0	0%	0%
TOTAL	13	14	8%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas por edad y sexo: Para el año 2022 mes enero a marzo las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son entre las edades mayores de 59 con el 29% y con el 21% entre las edades de 15 a 24, 25 a 34 y 45 a 59 respectivamente del total 2022.

TABLA 77 LESIONADOS POR EDADES COMPARATIVO AÑOS 2021-2022 MES ENERO-MARZO

Total por edades 

VÍCTIMAS POR EDAD	2021	2022	% DIF 2021 - 2022	% ACC TOTAL 2022
 < 5	1	1	0%	0.2%
 5 A 14	4	14	250%	3%
 15 A 24	148	145	-3%	26%
 25 A 34	130	154	18%	28%
 35 A 44	86	68	-21%	12%
 45 A 59	79	88	11%	16%
 > 59	36	37	3%	7%
 DESCONOCIDA	32	54	69%	10
TOTAL	516	561	9%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Lesionados por edad y sexo: Las personas entre 25 a 34 años representan el 28% del total de lesionados del año 2022 mes enero-marzo, seguido de las personas que están entre las edades de 15 a 24 años con el 26%.

TABLA 78 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS AÑOS 2021-2022 ENERO A MARZO



Fuente: Grupo Control Vial

Condición de las víctimas: Para el año 2022 mes enero a marzo el 43% en la condición de las víctimas fatales está representada por los motociclistas, seguida de peatones y pasajeros con el 29%.

TABLA 79 CONDICIÓN DE LOS LESIONADOS AÑOS 2021-2022 MES ENERO-MARZO



Fuente: Grupo Control Vial

Condición de lesionados: Los motociclistas ocupan 54% del total del año 2022 mes enero marzo, seguida de los peatones con el 23% del total año 2022.

TABLA 80 HIPÓTESIS DE LOS ACCIDENTES AÑOS 2021-2022 MES ENERO-MARZO

CÓDIGO	HIPÓTESIS	2021	2022	% DIF 2021 - 2022	% ACC TOTAL 2022
112	DESOBEDECER SEÑALES	164	155	-5%	23%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	119	124	4%	19%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	8	9	13%	1%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	6	11	83%	2%
102	ADELANTAR POR LA DERECHA	10	11	10%	2%
142	SEMÁFORO EN ROJO	24	15	-38%	2%
139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	16	20	25%	3%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	22	22	0%	3%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	11	8	-27%	1%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	23	39	70%	6%
114	EMBRIAGUEZ APARENTE	10	16	60%	2%
0	SIN ESTABLECER Y OTRAS	210	236	12%	35%
TOTAL		623	666	7%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 mes de enero a marzo se puede observar y de acuerdo con las hipótesis como los conductores desobedecen las señales de tránsito representando un 23% del total de accidentes del año 2022. Otra de las causas de los accidentes en Bucaramanga está representada en la tabla como no mantener distancia de seguridad con un 19% del total de incidentes viales del año 2022.

TABLA 81 TIPO DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES AÑOS 2021-2022 MES ENERO-MARZO

Total por tipo de vehículo				
TIPO DE VEHÍCULO INVOLUCRADO	2021	2022	% DIF 2021 - 2022	% ACC TOTAL 2022
AUTOMÓVIL	480	536	12%	40.9%
BUSETA	22	28	27%	2.1%
CAMIÓN-FURGÓN	19	22	16%	1.7%
BUS	55	50	-9%	3.8%
CAMIONETA	130	143	10%	10.9%
CAMPERO	30	38	27%	2.9%
MICROBÚS	7	16	129%	1.2%
VEHÍCULO ARTICULADO	11	11	0%	0.8%
VOLQUETA	4	7	75%	0.5%
MOTO	422	449	6%	34.3%
MAQUINARIA	0	0	0%	0.0%
MOTOCARRO	0	2	0%	0.2%
BICICLETA	21	7	-67%	0.5%
OTRO	1	1	0%	0.1%
NO IDENTIFICADO	0	0	0%	0.0%
TOTAL	1.202	1.310	9%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 mes enero a marzo se observa en la tabla como los automóviles son los que más se vieron involucrados en incidentes viales, con el 40.9% del total de vehículos involucrados, seguido de las motocicletas con el 34.3% y con un 10.9% las camionetas.

TABLA 82 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD MES DE ENERO-MARZO AÑO 2022

PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2022 MES ENERO-MARZO								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO TOTAL 666	% EN LAS VÍCTIMAS AÑO TOTAL 14	% EN ACCIDENTES DAÑOS DEL AÑO TOTAL 309	% EN LOS ACCIDENTES LESIONADOS DEL AÑO TOTAL 344
AVENIDA Q SECA	15	0	12	27	4,1%	0%	3,9%	4,4%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	14	0	11	25	3,8%	0%	3,6%	4,1%
DIAGONAL 15	15	2	6	23	3,5%	14%	1,9%	4,4%
AUTOPISTA NORTE	10	3	8	21	3,2%	21%	2,6%	2,9%
AUTOPISTA GIRÓN	11	1	8	20	3,0%	7%	2,6%	3,2%
ANILLO VIAL	5	4	8	17	2,6%	29%	2,6%	1,5%
TRANSVERSAL ORIENTAL	4	0	5	9	1,4%	0%	1,6%	1,2%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	7	0	1	8	1,2%	0%	0,3%	2,0%
AUTOPISTA CÚCUTA	2	0	4	6	0,9%	0%	1,3%	0,6%
BULEVAR BOLÍVAR	2	0	4	6	0,9%	0%	1,3%	0,6%
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	2	0	2	4	0,6%	0%	0,6%	0,6%
AVENIDA LA ROSITA	2	0	1	3	0,5%	0%	0,3%	0,6%
TOTAL	89	10	70	169	25%	71%	23%	26%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2022 mes de enero a marzo la vía de mayor accidentalidad en Bucaramanga está representada como Avenida Q seca con 27 incidentes viales, seguida la Autopista Florida con 25 accidentes, las vías de mayor incidencia vial con víctimas fatales son:

- Anillo vial con 4 personas fallecidas
- Autopista norte con 3 personas fallecidas.
- En los 12 puntos críticos se concentran el 71.4%% de la accidentalidad con víctimas fatales de Bucaramanga entre los meses de enero a marzo
- Puntos críticos (% en total accidentes lesionados -daños y victimas) mes enero-marzo año 2022

PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2022 MES ENERO-MARZO

TABLA 83 PARTICIPACIÓN DE MOTOS EN ACCIDENTE AÑO 2022

PARTICIPACIÓN DE MOTOS EN ACCIDENTE	TOTAL, MOTOS
TOTAL, VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES	1.310
TOTAL, MOTOS EN ACCIDENTES	449
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	34%

Fuente: Grupo Control Vial

De los 1.310 vehículos involucrados en accidentes del mes de enero a marzo año 2022 el 34% correspondieron a motociclistas con un total de 449.

TABLA 84 MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTES CON LESIONADO AÑO 2022

MOTOCICLETAS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	TOTAL
TOTAL, MOTOS EN ACCIDENTES	449
TOTAL, MOTOS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	304
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL CON LESIONADOS	68%
TOTAL, MOTOCICLISTAS LESIONADOS EN ACCIDENTES	TOTAL
HOMBRES	248
MUJERES	56
TOTAL, LESIONADOS	304

Fuente: Grupo Control Vial

De los 449 conductores de motocicletas involucrados en incidentes de tránsito 304 fueron con lesionados un 68%. en los 304 incidentes: 248 fueron masculinos y 56 femeninos.

TABLA 85 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTA EN EL TOTAL DE VÍCTIMAS FATALES AÑO 2022

PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTES CON VÍCTIMAS FATALES	TOTAL, VÍCTIMAS ENERO A MARZO
CONDUCTORES MOTO	6
ACOMPAÑANTE DE MOTOS	2
CICLISTA	0
CONDUCTOR OTRO VEHÍCULO CON MOTO	0
ATROPELLO POR MOTO	3
TOTAL, PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTES	11
PARTICIPACIÓN MOTOCICLISTAS EN LAS VÍCTIMAS %	79%

Fuente: Grupo Control Vial

Del total de víctimas, (14) presentadas en los meses enero a marzo año 2022, los motociclistas se vieron involucrados en 11 del total un 79%.

3.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN

Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	171	98%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 86 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de 2021
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 75.680.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semafórica de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2022 tener 171 en completo funcionamiento, los 3 restantes están en reparación y mantenimiento a marzo de 2022.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra realizando los estudios técnicos para la instalación de seis (06) Nuevas Intersecciones semaforizadas en el Municipio de Bucaramanga.

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.

15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A MARZO DE 2022

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2022		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	80	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	90	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2022		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	75	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	87	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2022		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	72	Unidades
TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A MARZO DE 2022		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	220	Unidades
Bombillas Incandescentes:	30	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	250	Unidades

APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL AL PROYECTO DE CICLO-INFRAESTRUCTURA

El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Tránsito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial.

En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.

Adicionalmente, el Grupo de Planeamiento Vial ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por dónde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplieran con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad. los sectores fueron:

Posteriormente a las visitas técnicas preliminares a campo por parte del Grupo de Planeamiento Vial de la Entidad, se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo con los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.

El Grupo de Planeamiento vial mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación, las cuales se presentan a continuación:

FASE I:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano
3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroes	17	Pompeyano
4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

FASE II:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Carrera 50 entre Calles 71 y 73 frente al condominio villas del cacique	Lagos del Cacique	16	Parabólico

2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Parabólico
3	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10	Parabólico
4	Calle 37 entre Carreras 10 y 11 occidente	La Joya	5	Pompeyano
5	Carrera 21B entre Calles 115 y 117	Provenza	10	Pompeyano
6	Carrera 45 entre Calles 46 y 55	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 entre Calles 29 y 30	Albania	14	Parabólico
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 22 y 22b	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 1 Norte entre las Carreras 22e y 24a	San Cristóbal	2	Pompeyano
10	Calle 45 entre Carreras 11 y 12 Sentido Oriente – Occidente	García Rovira	5	Parabólicos
11	Calle 45 entre Carreras 9 y 10 Sentido Occidente – Oriente	García Rovira	5	Parabólicos
12	Calle 62ª entre Carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos
13	Calle 67 entre carreras 20 y 21	La Victoria	6	Parabólicos

FASE III:

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 89 entre Avenida 89 y Carrera 24	Diamante II	10	Pompeyano
2	Carrera 24 entre Calles 85 y 86	Diamante II	10	Parabólico
3	Carrera 24 entre Autopista Floridablanca y Transversal 24	Diamante II	10	Parabólico
4	Avenida 89 entre Calle 83 y Transversal 23	Diamante II	10	Parabólico
5	Calle 89 entre Carreras 17B y 17E	San Luis	10	Parabólico
6	Calle 89 entre Carreras 17 y 17B	San Luis	10	Parabólico
7	Carrera 1 entre Calles 27 y 28	Paseo La Feria	4	Pompeyano
8	Carrera 45 entre Calles 63 y 64	Terrazas	12	Pompeyano
9	Calle 65 entre Carreras 5W y 6W	Los Héroes	7	Pompeyano
10	Transversal Metropolitana entre Calles 64 y 64C	Real de Minas	7	Parabólico
11	Calle 32 entre Carreras 3W y 5W	Santander	4	Parabólico
12	Carrera 5W entre Calles 31 y 32	Santander	4	Parabólico

FASE IV:

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 67 No. 24 – 24 Col. La Salle	La Victoria	6	Pompeyano
2	Calle 67 No. 18 – 31 Parroquia Nuestra Señora de las Victorias.	La Victoria	6	Pompeyano
3	Calle 67 No. 11 – 29 Col. Gimnasio superior	La Victoria	6	Pompeyano
4	Calle 65 No. 18 – 29 frente al Colegio Santa María Goretti;	La Victoria	6	Pompeyano
5	Calle 65 No. 24- 21	La Victoria	6	Parabólico
6	Calle 68 No. 13 – 30 Jardín Infantil Amiguitos de Mafalda.	La Victoria	6	Parabólico
7	Calle 68 No. 18 – 29 frente al Colegio Aurelio Martínez Mutis Sede C	La Victoria	6	Pompeyano

8	Calle 67 con Carrera 10E frente la cancha	Pablo VI	8	Pompeyano
9	Carrera 22 entre calles 113 y 114	Provenza	10	Parabólico
10	Carrera 40 entre Calles 45 y 46	Cabecera del Llano	12	Parabólico
11	Carrera 23 entre calles 109 y 110	Provenza	10	Pompeyano
12	Calle 54 entre carreras 3w y 4w	Balconcitos	17	Parabólico
13	Calle 19N entre carreras 22 y 25	Villa Helena	2	Parabólico
14	Calle 19N entre carreras 25 y 27	Villa Helena	2	Parabólico
15	Calle Real entre carreras 5 y 7	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

FASE V:

N°	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 54N entre Carrera 25 y 28 – Cancha de tierra	Los colorados	1	Parabólico
2	Calle 54N entre Carrera 23 y Avenida 52	Los colorados	1	Parabólico
3	Calle 7N con Carreras 11 y 12 – Portal Norte.	Miramar	1	Pompeyano
4	Carrera 25 entre Calles 8N y 3N – Templo Religioso.	Regaderos Norte	2	Pompeyano
5	Calle 1 entre Carreras 18b y 19 – Casa de Mercado.	La Juventud	2	Pompeyano
6	Calle 20- 2NA - Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2	Pompeyano
7	Carrera 14 entre calles 2 y 3 – Institución Educativa.	San Rafael	3	Pompeyano
8	Calle 46 No. 1w – 05 – La Esmeralda	Campo Hermoso	5	Parabólico
9	Calle 69ª No. 27 - 30 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6	Pompeyano
10	Carrera 27 entre Calles 69 y 70	La Salle	6	Parabólico
11	Avenida Búcaros No. 2 - 103 Conjunto LAURELES	Ciudadela Real de Minas	7	Parabólico
12	Av. Los Estudiantes #9-82, Entrada Principal Unidades Tecnológicas de Santander (Tener en cuenta ancho efectivo de cruce peatonal según concepto técnico)	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
13	Calle 65A entre carreras 4 y 3ª	Canelos	8	Parabólico
14	Calle 65B entre carreras 6 y 5ª	Canelos	8	Parabólico
15	Calle 65C entre carreras 4a y 5	Canelos	8	Parabólico
16	Diagonal 105 entre transversales 28 y 29.	Asturias	9	Parabólico
17	Carrera 32 entre calles 98 y 99	La Libertad	9	Parabólico
18	Carrera 27a No. 87 – 61 – Parque Extremo	San Martin	9	Pompeyano
19	Calle 100 entre Carrera 22A y 23	Provenza	10	Parabólico
20	Calle 106 con carrera 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
21	Carrera 15D Bis entre calles 105 y 104c	Delicias Altas	11	Pompeyano
22	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	El Rocío	11	Parabólico
23	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	Dangond	11	Parabólico
24	Carrera 37 entre calles 42 – 44 – Instituto de lenguas UIS	Cabecera del Llano	12	Parabólico

N°	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
25	Carrera 30 entre Calles 16 y 17	San Alonso	13	Parabólico
26	Carrera 55 entre Calles 71 y 71ª	Lagos del Cacique	16	Parabólico
27	Calle 71 entre Carreras 54 y 55	Lagos del Cacique	16	Parabólico

FASE VI: Actualmente el Grupo de Planeamiento Vial de la DTB se encuentra adelantando la elaboración de los estudios de ingeniería de tránsito necesarios para dar viabilidad a la implementación de por lo menos Treinta (30) reductores de velocidad sobres los diferentes barrios del Municipio de Bucaramanga.

SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO ENERO A MARZO DE 2022

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.** La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente.** Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.** Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.** En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN ENERO A MARZO DE 2022

Calle 41 entre Carreras 39 y Avenida la Rosita:.



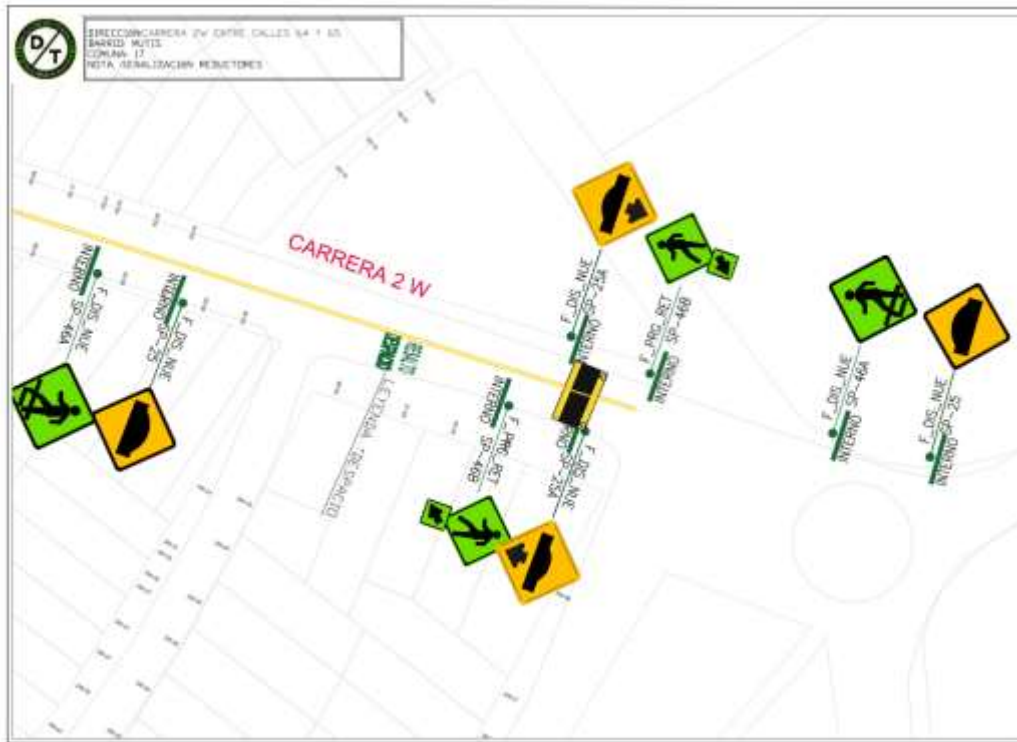
Visita Técnica Colegio la Libertad.



Vista Técnica Colegio la Libertad.



Elaboración de Croquis de señalización para reductores de velocidad.



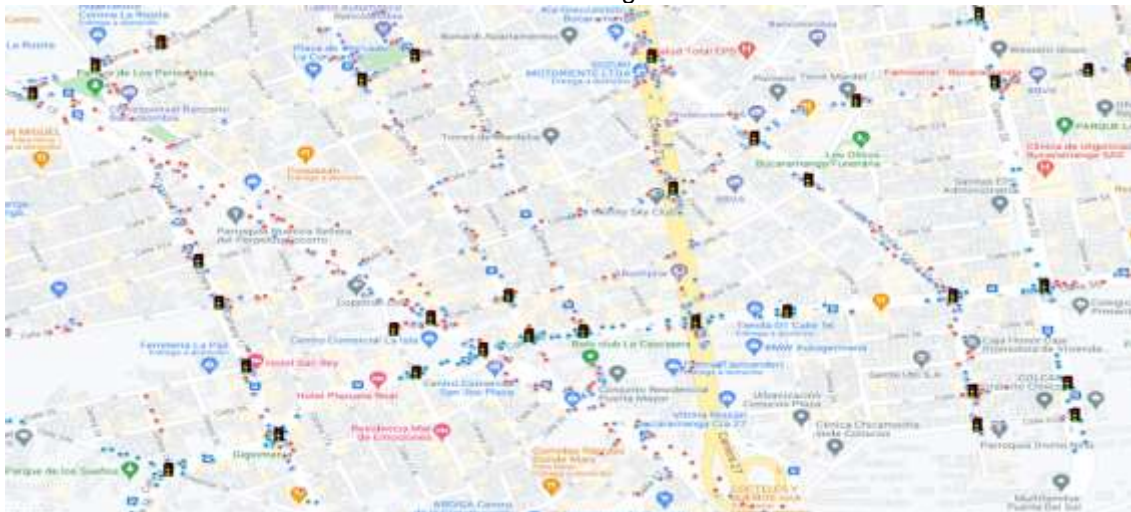
Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar



Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar - ANSV



3. Actualización del mapa existente en la página web de la Dirección de Transito de Bucaramanga



Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semaforización

SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

SEÑALIZACIÓN VIAL

TABLA 87 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 419.508.691

Fuente: Oficina Asesora de Planeación


De acuerdo con los resultados obtenidos durante el primer trimestre, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2022:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** Durante el primer trimestre del año, el grupo de señalización vial realizó mantenimiento de señalización horizontal en distintas partes de la ciudad; dando así un resultado de señalización horizontal de 2993,43 m2.

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
34.96	0	135.98	361.17	132.63	129.55	9.98	12.86	0	78.07
C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL		
154.01	380.62	494.63	0	1009.11	20.8	39.06	2993.43		

- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 2.000 m2, durante los días laborados en el primer trimestre se realizó un avance en la meta de 543,4 m2, lo que corresponde a un 27,17% de la meta.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta anual de 200 unidades, en el primer trimestre se instalaron un total de 63 señales verticales, teniendo así para lo transcurrido en la vigencia 2022 un avance del 34% de la meta.
- **Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados:** Se estableció una meta anual de 1 Plan Zonal, durante el mes de enero se contrató el personal para dar inicio a las actividades necesarias para la consolidación del documento técnico por parte de la DTB – Plan Zonal Zonas de estacionamiento regulado sector centro, el cual se tiene proyectado para terminar y entregar en diciembre de 2022 a la alcaldía de Bucaramanga para dar cumplimiento a una las metas del plan de desarrollo municipal, a la fecha se lleva un avance del 25% en la proyección del documento Plan Zonal Centro.
- **Número de cruces peatonales demarcados en las comunas 1 y 2:** se estableció una meta anual de 216 cruces peatonales, en el primer trimestre, se demarcaron 21 intersecciones, teniendo así un avance en total del 9,7% de la meta.

TABLA 88 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2021

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN						Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga						Versión: 01
	Vigencia 2021						Serie: 140-3.2 -36
							Página 1 de 1
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA			COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA			
PROGRAMA:	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL			PROYECTO: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	9%	28%	13%	50%	
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	2.000	0	321,7	221.73	543.4	
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	200	5	3	55	63	
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1	0	0	0.25	0.25	
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	217	0	21	0	21	

FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GRUPO SEÑALIZACIÓN VIAL

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el primer trimestre de 2022:

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Implementación de Señalización Horizontal: hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
3. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
4. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
5. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
6. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
7. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
8. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
10. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
11. Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
12. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
13. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
14. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.

15. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones

16. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

SOLICITUDES Y PETICIONES EN EL AÑO 2022

MES	SOLICITUDES O PETICIONES
ENERO	22
FEBRERO	25
MARZO	16

COMUNICACIONES GENERADAS EN EL AÑO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	27
OFICIOS (EXTERNOS)	37
TOTAL	64

PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial, se realiza las intervenciones pertinentes a los diferentes sectores de la ciudad.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización:

Tabla 89 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENIDOS

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	No	Si	No	No	No	No
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	Si	No	No	No	No
Anillo Vial	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Avenida Q Seca	Si	Si	Si	No	No	No	No
Autopista Norte	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Diagonal 15	No	Si	Si	No	No	No	No
Autopista Girón	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Bulevar Bolívar	No	No	Si	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Metropolitana	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	Si	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	Si	No	No	No	No	No	No
Vía Matanza	CONCESIÓN VIAL IDESAN						

De acuerdo con lo relacionado en la tabla anterior, se puede observar que en marzo 2022 se intervinieron los puntos críticos de Carrera 27, Autopista Florida Bucaramanga, Avenida Quebradaseca, Diagonal 15 y Bulevar Bolívar.

De modo que en el primer trimestre se intervinieron los puntos críticos de la Carrera 27, Autopista Florida Bucaramanga, Avenida Quebradaseca, Diagonal 15, Bulevar Bolívar y Transversal Metropolitana, realizando mantenimiento e instalación de señalización vertical. De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de febrero fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

- Comuna I: Norte.
Barrios: Café Madrid, Kennedy
- Comuna III: San Francisco.
Barrios: San Rafael, San Francisco, Mutualidad
- Comuna IV: Occidental.
Barrios: Girardot, La Feria,
- Comuna VI: La Concordia.
Barrio: La Concordia, La Victoria
- Comuna VIII: Occidental.
Barrio: Cordoncillo II
- Comuna X: Provenza.
Barrios: Diamante II
- Comuna XI: Sur.
Barrios: Rocío, Dangond
- Comuna XII: Cabecera.
Barrios: Sotomayor, Terrazas, Puerta del Sol, El Jardín, Cabecera del Llano.
- Comuna XIII: Oriental.
Barrios: Antonia Santos Centro, La Aurora, San Alonso, Quinta Brigada, Mejoras Públicas.
- Comuna XV: Centro.
Barrios: García Rovira, Centro

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido hasta el 31 de marzo de 2022 son:

COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 10	COMUNA 11
Gaitán	Campo Hermoso	Ricaurte	Ciudadela Real de Minas	San Luis	Rocio
Girardot	Alfonso Lopez	La Concordia		Diamante II	Dangond
Santander		La Victoria		Provenza	
23 de Junio					
La Feria					
COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 15	COMUNA 16	Comuna 17	
La Floresta	Bolivar	García Rovira	El Tejar	Mutis	
Nuevo Sotomayor		Centro		Quebrada la Iglesia	
Bolarqui	Antonia Santos Centro				
Sotomayor	La Aurora				
Terrazas	San Alonso				
Puerta del Sol	Quinta Brigada				
El Jardín	Mejoras Públicas				
Cabecera del Llano					
COMUNA 12	COMUNA 3	COMUNA 8			
Café Madrid	San Rafael	Cordoncillo II			
Kennedy	San Francisco				
	Mutualidad				

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Durante el primer trimestre de 2022, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

- Personas con Movilidad Reducida, durante el mes de febrero se realizó la demarcación de celdas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, adicionalmente los mantenimientos de señalización de zonas peatonales también benefician este grupo.
- Peatones, durante este periodo se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (senderos peatonales y cebras) dirigida a mejorar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.
- Ciclistas, durante el mes de febrero no se realizaron actividades correspondientes a esta estrategia.
- Motociclistas, durante el mes de febrero no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, más sin embargo el mantenimiento de señalización horizontal favorece este grupo ya que mejora la seguridad vial de todos los usuarios.
- Transporte Escolar, durante este periodo se realizó mantenimiento y se implementó señalización horizontal y vertical con el fin de que las zonas escolares se encuentren demarcadas y se proteja la vida de los estudiantes y sus acompañantes.
- Transporte Masivo, en el mes de febrero no se realizaron acciones en torno a esta estrategia.
- Transporte de Carga, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.
- Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Antes	Después
	
<p>UBICACIÓN: CALLE 3A ENTRE CARRERAS 10 Y 11, SENTIDO S-N DESCRIPCION: ZONA PEATONAL TIPO CEBRA, LINEA DE PARE, PARE (160cm)</p>	<p>Fecha: 01/03/2022</p>

Antes	Después
	
<p>UBICACIÓN: VIA PAMPLONA ENTRE CALLE 32 A AV QUEBRADASECA, SENTIDO S-N DESCRIPCION: LEYENDA ZONA ESCOLAR, PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR</p>	<p>Fecha: 01/03/2022</p>

Antes	Después
	
<p>UBICACIÓN: CALLE 37 ENTRE CARRERAS 14 Y 15, SENTIDO OCC-OR</p>	<p>Fecha: 03/03/2022</p>

DESCRIPCIÓN: ZONA PEATONAL TIPO CEBRA, LINEA DE PARE, PARE, FLECHA SENCILLA, LINEA DE CARRIL BLANCA, LINEA DE BORDE BLANCA



UBICACIÓN: CARRERA 24 CON CALLE 37, SENTIDO NS Fecha: 08/03/2022

DESCRIPCIÓN: DELINEADORES TUBULARES, BORDILLOS TRASPASABLES

3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta a través de los proyectos de inversión “Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” e “Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

TABLA 90 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2021680010124	En proceso de actualización

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

❖ GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores y Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

En el primer trimestre de esta vigencia 2022 – enero a marzo, se realizaron procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un mejor servicio a los ciudadanos del Municipio de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de tramites virtuales (6 inicialmente) para realizar en línea algunos de los tramites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad. Se prevé que para el 30 de abril de 2022 el Portal Ciudadano del Sistema Misional Moviliza se encuentre en etapa de pruebas para salir posteriormente a producción en junio de 2022.

Comunicación entre sistema de información misional MOVILIZA Y SIMIT: A través del software misional se logra la sincronización de información por medio con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe

hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.

- En el siguiente cuadro detallamos el trabajo que se ha venido realizando en las diferentes mesas de trabajo sostenidas con el SIMIT relacionado con Comparendos sin resolución. Se puede detallar la variación en las vigencias 2016-2021.

TABLA 91 RELACIONADO CON COMPARENDOS SIN RESOLUCIÓN

Año Comparendo	Cantidad Comparendos	Estado a 31/01/2022	Variación %	Valor Comparendos	Estado a 31/01/2022	Variación %
2016	1384	600	-56,6	\$ 947.153.201	\$ 313.794.861	-66,9
2017	1816	969	-46,6	\$ 1.146.781.479	\$ 582.206.756	-49,2
2018	1430	258	-82,0	\$ 1.674.626.367	\$ 558.476.750	-66,7
2019	5600	147	-97,4	\$ 5.454.355.290	\$ 526.159.822	-90,4
2020	17767	721	-95,9	\$ 13.080.335.478	\$ 2.308.760.300	-82,3
2021	2224	801	-64,0	\$ 1.186.704.669	\$ 808.492.381	-31,9
TOTALES	30221	3496	-88,4	\$ 23.489.956.484	\$ 5.097.890.870	-387,3

Solicitudes de corrección de información ante el SIMIT: A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

TABLA 92 CANTIDAD DE SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS ANTE LA OFICINA ASESORA SISTEMAS PARA CORREGIR INFORMACIÓN REPORTADA EN EL SIMIT

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Solicitudes	78	281	215	574

Corrección de información de comparendos ante el SIMIT: Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitados que fueron reportados por las diferentes agentes, área de digitación e inspecciones de la entidad.

Corrección de información de comparendos electrónicos ante el SIMIT

CORRECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL CORRECCIONES
TOTAL	2	8	5	15

Corrección de información de comparendos manuales ante el SIMIT

CORRECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL CORRECCIONES
TOTAL	1	2	2	5

Soporte al sistema de información misional – MOVILIZA

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	5	6	5
CARTERA EN NEGATIVO	12	30	50
CASOS SIMIT	2347	3386	2475
CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	4	2	5
CONFIRMACION VALORES PATIOS	0	0	2
CORRECCION-AJUSTE - ACLARATORIO- INFORMADO A INSPECCION	0	3	4
CORRECCION COMPARENDO ASOCIADO	6	2	12
REVISION-CORRECCION GRUA-INGRESOS PATIOS	2	4	3
DAR AUTORIZACION- PATIOS	5	6	5

REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	20	25	22
PDF comparendo - SOLICITADO	1	2	149
INDICACION: RECONOCIMIENTO	0	0	0
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION	8	6	4
PARAMETRIZACION	0	1	29
PATIO DESCUENTO	0	0	10
RECALCULAR CARTERA PATIOS	6	6	15
RECALCULAR COMPARENDO	30	35	50
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	2	2	0
REVISION DATOS COMPARENDO	5	7	6
REVISION INGRESO A CURSOS	11	10	2
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	25	22	35
SALIDA D12 REINCIDENCIA	0	0	3
SOLICITUD INGRESO PATIOS	8	7	3
SOPORTE A COMPARENDERA	10	10	4
SOPORTE TELEFONICO- WP	21	18	16
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	1	4	0
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	0	0	0
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	15	15	1
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	30	30	90
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	10	10	23
TOTAL	2584	3.649	3023

ASOCIAR COMPARENDO-MASIVO	0	0	0
COMPARENDO ELECTRONICO INGRESADO METODO MANUAL	0	0	0
PATIO DESCUENTO 60 % MASIVO	0	0	0
D12 REINCIDENCIA - masivos	0	0	0
TOTAL	0	0	0

CASOS BITACORA	10	4	
----------------	----	---	--

Comunicación entre MOVILIZA y PSE Derecho de Porte de Placa: Mediante correo electrónico enviado a la Oficina Asesora Sistemas el día 16/12/2021 con asunto “SUSPENSION COBRO PORTE ANUAL DE PLACAS”, se acata el punto 6 “ACCIONES JURIDICAS A SEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO” donde se indica textualmente *“Por estar ejecutoriada desde ya, hay que suspender el cobro de la tarifa de porte de placa. El suscrito ya comunicó al departamento de sistemas, quienes ya realizaron las validaciones para que no se genere el cobro.”*

Sin embargo, según las indicaciones entregadas por la Oficina de Jurídica de la DTB a través de los memorandos 061 y 066 de 2022, se reactivó el pago derecho porte de placa año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, por lo que se habilita el pago por PSE Derecho Porte de Placa.

A continuación, vemos el acumulado del primer trimestre 2022:

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Acumulados
Valor	\$ 0	\$ 0	\$ 24.730.380	\$ 24.730.380
Transacciones	0	0	242	242

Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos: Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado. A continuación, se presenta la cantidad de revisiones:

Tipo de Mantenimiento	ENERO	FEBRERO	MAYO	TOTAL CORRECCIONES
Preventivo	4	7	6	17
Correctivo	5	3	3	11

Seguridad Informática y Gobierno en Línea: Desde el 27 de diciembre de 2021 la entidad posee publicado en su página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.

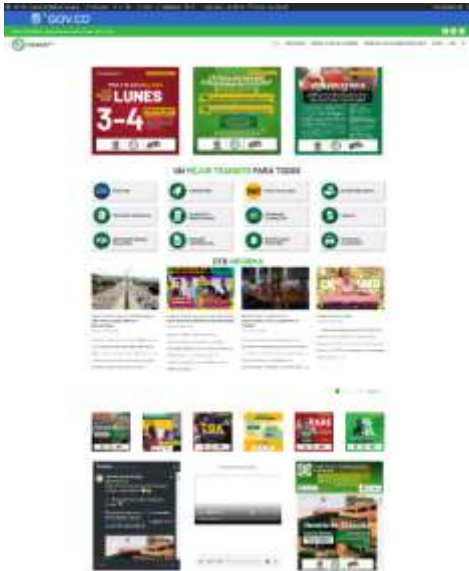
- Actualmente la página web de la entidad cuenta con la implementación del anexo 2 según resolución 1549 Resolución MINTIC 1519 del 2020 – Estándares de publicación y divulgación de información – Anexo 2. Para acceder a la información de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se puede consultar el siguiente enlace web: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/>
- Se tiene proyectado implementar en el transcurso de la vigencia 2022 la implementación del anexo 1 de la resolución 1549 Resolución MINTIC 1519 del 2020 – Directrices de Accesibilidad Web.
- La entidad cuenta con protección antivirus Kaspersky Endpoint Security licenciado hasta el mes de noviembre 2022. A continuación, podemos ver algunas estadísticas de la consola de administración:



- STS: Servicios Técnicos de Sistemas – Se implemento y coloco en funcionamiento en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad.
- Ventanilla Única DTB: Se implementó el proyecto de servicio CAME, con el propósito de unificar las ventanillas únicas de los entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga.

Página Web – www.transitobucaramanga.gov.co: Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

A continuación se muestra la imagen de la página principal del Sitio web de la DTB.



Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de marzo - 2022: 29

- **Consolidado total de publicaciones página web**

ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PUBLICACIONES PAGINA WEB
40	32	29	101

- **Consolidado visitas página web 2021**

ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL VISISTAS PAGINA WEB
29791	23832	24617	78240

ILUSTRACIÓN 38 VISITAS POR TÍTULO DE PÁGINA

Título de página y clase de pantalla =		+ Visitas	Usuarios	Usuarios nuevos
Totales		80.550 100 % respecto al total	29.791 100 % respecto al total	23.775 100 % respecto al total
1	DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	43.930	18.820	14.278
2	Trámites DTB - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	9.668	5.638	1.061
3	Pico y Placa - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	6.755	6.303	4.300
4	Atención y Servicios a la Ciudadanía - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	3.458	2.338	439
5	Comparendos - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2.821	1.691	1.017
6	Movilidad - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1.039	828	57
7	Procedimiento para renovar la licencia de conducción en DTB - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	987	743	594
8	Requisitos permiso de Pico y Placa - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	919	692	257
9	Normativa Aplicable - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	604	642	3
10	Transparencia - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	806	491	1

Título de página y clase de pantalla =		+ Visitas	Usuarios	Usuarios nuevos
Totales		66.070 100 % respecto al total	23.823 100 % respecto al total	18.646 100 % respecto al total
1	DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	37.798	17.678	12.694
2	Trámites DTB - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	8.152	5.097	992
3	Pico y Placa - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	4.179	2.998	1.670
4	Atención y Servicios a la Ciudadanía - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2.875	2.023	359
5	Comparendos - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2.050	1.513	900
6	Movilidad - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1.104	911	53
7	¡Aproveche y pague con descuentos sus multas de tránsito! - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	814	609	46
8	Normativa Aplicable - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	727	505	4
9	Requisitos permiso de Pico y Placa - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	663	466	206
10	Directorio Institucional - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	647	446	107

Título de página y clase de pantalla -		+ Visitas	Usuarios	Usuarios nuevos
Totales		70.660 100 % respecto al total	24.617 100 % respecto al total	19.391 100 % respecto al total
1	DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	40.785	19.029	13.651
2	Trámites DTB - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	9.378	5.803	1.028
3	Pico y PLaca - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	3.835	2.802	1.436
4	Atención y Servicios a la Ciudadanía - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	3.088	2.112	373
5	Comparendos - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2.124	1.533	910
6	Movilidad - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1.239	987	64
7	¡Aproveche y pague con descuentos sus multas de tránsito! - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	718	531	56
8	Transparencia - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	686	426	1
9	Normativa Aplicable - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	675	498	2
10	Directorio Institucional - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	658	482	123

Entrega de comparenderas por parte SERVIT - SIMIT

Durante el año 2022 se han recibido 110 comparenderas actualizadas por parte de Consorcio SERVIT y han sido entregadas a control vial en su totalidad.

GESTIÓN GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios,

- Se logró mantener las matrículas de los automotores durante los tres (3) meses del año 2022, superando el indicador que debe ser superior al 70% de las Matrículas realizadas en la vigencia anterior.
- La oficina de Registro Automotor cuenta con diecinueve (19) funcionarios de carrera administrativa.

OBJETIVOS DE LA OFICINA DEL GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR: Realizar los trámites relacionados con el Registro Automotor y no Automotor mediante recepción, revisión y validación de documentos requeridos de los vehículos brindando un servicio de forma confiable, oportuna y acorde con las normas vigentes en materia de Tránsito y Transporte.

Descripción de las Actividades:

- Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial. La competencia es difícil toda vez que nos

enfrentamos a un organismo de tránsito como es GIRON, que esta manejado por un ente particular, el cual puede ofrecer incentivos monetarios por matricular en dicho organismo, así mismo ofrecen obsequios a los vendedores como bonos en Falabella y otros centros comerciales, lo que nos coloca en una gran desventaja frente a ellos, por cuanto por ser organismo de servicio público, no podemos ofrecer estos incentivos y además de la rebaja en impuesto departamental que cobra el Departamento de Norte de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos de servicio particular.

- Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.
- Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.
- Mercadeo direccionado por el Asesor del Grupo de Registro Automotor, quien brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.
- Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los tramites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

ESTADISTICAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO ENERO – MARZO DE 2022.

TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO – MARZO DE 2022.

El grupo de registro automotor realizó catorce mil setecientos noventa y dos tramites (**14.792**), dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc., en el periodo enero - marzo de 2022 discriminados así:

ENERO	4.003
FEBRERO	5.204
MARZO	5.585
TOTAL	14.792

MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO – MARZO DE 2022

El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantee la Alta

Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios).

Culminado los tres meses del año, se efectuaron un total de 2.241 matrículas así: enero 672, febrero 759, marzo 810, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociado a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana, además de la rebaja en impuesto departamental que cobra el Departamento de Norte de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matricula inicial de vehículos de servicio particular.


DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR													
NUMERO DE MATRICULA REALIZADA MES A MES AÑO 2022 SEGÚN SISTEMA MOVILIZA													
CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMULADO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PARTICULARES	140	97	149										386
MOTOCICLETAS	485	632	614										1731
PUBLICOS	29	20	23										72
OFICIALES	0	0	0										0
RNMA MAQUINARIA	9	6	16										31
RNRS REMOLQUES SEMREMOLQUES	9	4	8										21
TOTAL	672	759	810	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2241

INDICADOR DE GESTION A MARZO 31 DE 2022.

El grupo de Registro Automotor, ha cumplido con el indicador establecido en el plan de acción a la fecha, N° de matrículas del año actual / N° matrículas del año anterior, este resultado debe ser superior al 70% para que la oficina de Registro Automotor este en el nivel satisfactorio al I trimestre del año 2022 se superó este porcentaje así enero: 160%, febrero: 147%, marzo: 168%, a pesar de los problemas asociados a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, por la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de Transito del área, además de la rebaja en impuesto departamental que cobra el Departamento de Norte

de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos de servicio particular.

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO (A MARZO 31 DE 2022 SEGÚN MOVILIZA).

 ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRÁNSITO							
REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/03/2022 hasta 31/03/2022 Fecha Generación: 01 de abril de 2022 PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - MARZO 2022							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	94905	3503	117	5	0	1	98531
BUS	722	1120	71	0	1	0	1914
BUSETA	1552	604	48	0	0	0	2204
CAMION	2054	5309	116	1	0	0	7480
CAMIONETA	34710	3410	464	6	0	0	38590
CAMPERO	16966	144	116	2	0	0	17228
CICLOMOTOR	2	0	0	0	0	0	2
CUADRICICLO	9	0	0	0	0	0	9
CUATRIMOTO	90	0	0	0	0	0	90
MICROBUS	679	863	27	0	0	0	1569
MOTOCARRO	143	0	14	0	0	0	157
MOTOCICLETA	51738	0	833	8	0	0	52579
RNMA	3	0	0	0	0	1596	1599
RNRS	0	0	0	0	0	626	626
TRACTOCAMION	36	2600	27	0	0	0	2663
VOLQUETA	444	961	61	3	0	0	1469
TOTAL	204053	18514	1894	25	1	2223	226710

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a marzo 31 de 2022 asciende a la suma de **226.710** vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

MERCADEO: Se realizan visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y también virtual (correo electrónico, llamadas y WhatsApp), gestionando las asignaciones de los rangos para los

vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

- ✓ En este mes se asignaron 34 rangos que se relacionan a continuación:

PLACAS ASIGNADAS			
GHT 262	GHT 338	GHT 367	RPI 87F
GHT 272	GHT 339	GHT 368	GHT 387
GHT 282	GHT 341	GHT 222	GHT 397
GHT 290	GHT 345	GHT 304	WOM 774
GHT 292	GHT 348	GHT 331	----
GHT 280	GHT 351	RPI 45F	----
GHT 309	GHT 354	GHT 373	----
GHT 322	GHT 355	GHT 383	----
GHT 328	GHT 363	GHT 393	----
GHT 336	GHT 364	GHT 353	----

- ✓ Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.
- ✓ En el mes de febrero se efectuó la asignación y cargue de 101 rangos.
- ✓ Participación en las mesas sectoriales de concesionarios de motos y carros organizadas por Fenalco Santander, con el fin de escuchar al sector, conocer las necesidades que se tiene como gremio y a su vez, manifestar nuestro sentir en solicitar apoyo para que se gestionen las matrículas de sus vehículos en nuestra entidad.



- ✓ Visita a los CEAS AUTOAPRENDER Y COINSAS con el propósito de ofrecer alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por las entidades visitadas sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Seguimiento a las alianzas estratégicas con empresas y gestión con los CEAS Karen y Practicar.
- ✓ Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.
- ✓ Se gestiona la garantía de las placas GHS 286 Y GHS 678 respectivamente, ya que los propietarios de los vehículos presentaron su inconformidad, pues se estaban dañando las latas en muy poco tiempo de haberse comprado los vehículos.



- ✓ En este mes de marzo se efectuó la asignación y cargue de 132 rangos
- ✓ Participación en las reuniones con la líder de Fenalco Santander - sector concesionarios, para tratar temas de matrículas iniciales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Se estableció Alianza estratégica entre la DTB y el CEA Barón; consiguiendo así, que las licencias emitidas por esta escuela de conducción sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Visita al CEA CONDUSAN y CEA ALVOLANTE con el propósito de establecer una alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por las entidades visitadas sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Visita al CEA APRENDER para ofrecer nuestros servicios de expedición de licencias de conducción en las instalaciones de la DTB.
- ✓ Visita al Grupo Manejar para fortalecer lazos comerciales y proponer alianzas estratégicas.
- ✓ Gestionar vínculos con la Terminal de Transportes de Bucaramanga con el fin de establecer lazos comerciales entre las empresas que hacen parte de la terminal y el CDA.



- ✓ Se realiza apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



- ✓ Se apoya en la promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promocionan los servicios que se prestan.
- ✓ Se realiza seguimiento a la alianza estratégica establecida con la flota de microbuses y taxis que hacen parte de Transportes San Juan, para revisar la caducidad del SOAT y la RTM y así validar el cumplimiento de este.

TRANSPORTES SAN JUAN BUCARAMANGA										
Nº	PLACA	CODULA	PROPIETARIO	TÉLEFONO	FECHA MATRICULA	FECHA DE VIGENCIA RTM	ESTADO	EDA QUE EXPIRE RTM	SOAT - ESTADO	FECHA DE RENOVAMIENTO
1	2044	2726018	INERA DUBARTH VEJUNARA INERA	515729207	24/02/2021	20/02/2021	VIGENTE		VIGENTE	28/02/2021
2	2044	2726017	ELVISIO AOLA MEJA	22424786 4002086	23/02/2021	13/02/2021	VIGENTE		VIGENTE	24/02/2021
3	2044	2726016	INESI EL JHONELIAN PERIBI BARI	4796704 404 9880248	20/11/2020	08/11/2020	VIGENTE		VIGENTE	13/11/2021
4	2044	2726015	RAMIRO GOMEZ MARTINEZ JAMES DURAN O GOMEZ	4747777 302 8520887	27/02/2021	10/11/2020	VIGENTE		VIGENTE	20/11/2021
5	2044	2726014	ESTERINADO DAZA REYES	2481152 4772003 3028180704	2/01/2021	26/12/2020	VIGENTE		VIGENTE	2/01/2021
6	2044	2726013	LUIS EDUARDO ROMERO MARMONTE	313 200080	2/01/2021	26/09/2020	VIGENTE		VIGENTE	2/01/2021
7	2044	2726012	JOSE DE JESUS LOPEZ GARCIA	313207283	24/01/2021	26/08/2020	VIGENTE	COM GIRON S.A.S.	VIGENTE	24/01/2021
8	2044	2726011	BANCO ALBERTO CONTRERAS G. E D	4520214	20/01/2021	16/08/2020	VIGENTE		VIGENTE	20/01/2021
9	2044	2726010	LAFRANCE LADINO VERRAS Y OTROS	4443869	16/01/2021	16/08/2020	VIGENTE		VIGENTE	16/01/2021
10	2044	2726009	JACQUIE WILSONS ESTEBAN SUAREZ	3202012487	20/01/2021	12/10/2020	VIGENTE		VIGENTE	20/01/2021
11	2044	2726008	JOSE ANTONIO DE ROSAVALLE	32 7070481 5202 316470309 EN	20/01/2021	26/07/2020	VIGENTE		VIGENTE	20/01/2021
12	2044	2726007	RODRIGO BONDORQUE BONDORQUE	44 74114 512 2726023 4477114	20/01/2021	26/07/2020	VIGENTE		VIGENTE	20/01/2021
13	2044	2726006	ANNA SOLORES CASTILLO	300438820	20/01/2021	27/01/2020	VIGENTE	COM REVUEL S.A.	VIGENTE	05/11/2021
14	2044	2726005	INTELON GOMEZ SARTES	520873040 3041816	20/01/2021	26/01/2020	VIGENTE		VIGENTE	14/01/2021
15	2044	2726004	JOSHE JHONELI GONZALEZ BARRERA	4199023 4164702486 312280634	20/01/2021	17/02/2020	VIGENTE		VIGENTE	20/01/2021
16	2044	2726003	RODRIGO SUAREZ SUAREZ	27232123 31 471488 841288	17/01/2021	20/01/2020	VIGENTE		VIGENTE	14/12/2021
17	2044	2726002	RODRIGO SARMiento BARRERA	2051202 209817908	17/01/2021	17/01/2020	VIGENTE		VIGENTE	24/04/2021
18	2044	2726001	MELER ENI ENI ROSAS TABAZUMA	6449794	04/01/2021	03/01/2021	VIGENTE		VIGENTE	29/11/2021
19	2044	2726000	DIANA MARCELA SALAZAR HERRANDEZ	4817300	20/01/2021	16/01/2021	VIGENTE		VIGENTE	14/01/2021
20	2044	2725999	MALACCO SUAREZ GILLES	3170004 318708013	20/01/2021	02/01/2021	VIGENTE		VIGENTE	20/01/2021

- ✓ Se gestiona la garantía de la placa GHS 633, ya que el propietario del vehículo presentó su inconformidad, pues se estaban dañando las placas.

REGISTRO DE CONDUCTORES (LICENCIAS DE CONDUCCION)

El presente informe de Gestión corresponde al primer trimestre del 2022, el objetivo principal es mostrar el desarrollo de las actividades durante este período incluyendo el número de licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior, el mes anterior y otros aspectos relevantes.

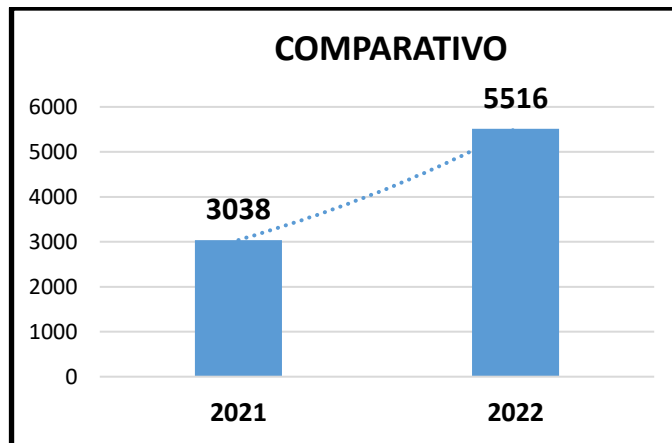
Durante los meses de enero a marzo de 2022, se elaboraron **5.516** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año y mes inmediatamente anterior:

ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, LICENCIAS
2044	1700	1772	5516
\$50.486.800	\$41.990.000	\$43.768.400	\$136.245.200

INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT.	RECT.	TOTAL
				ASCDTE	DESCDTE	
2641	2134	401	135	182	23	5516

A pesar que por medio de la Ley 2161 del 26 de noviembre de 2021 "por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (soat), se modifica la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones"

ampliaron de hasta por 2 (dos) años para refrendar las licencias de conducción que vencían el 10 de enero de 2022, al comparar el I trimestre de la vigencia anterior (2021), se detalla un incremento significativo de un 24% más que 2021.



Durante el tercer trimestre de 2022 se elaboraron **2.478** licencias de conducción más que el mismo periodo de tiempo en el 2021.

Gestión alianzas estratégicas y otros: Ahora bien, en la siguiente tabla se detalla el comportamiento de los CEA y CRC que tramitan con la entidad, este comparativo demuestra que el Centro de Enseñanza Automotriz - PRACTICAR, son quienes lideran el primer puesto, expidiendo **1.278** licencias de conducción, equivalente al 23.18% del total de licencias expedidas en la DTB.

NOMBRE ESCUELA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
CEA PRACTICAR	441	405	432	1278	23,18
Usuarios DTB	259	205	205	669	12,13
CRC MANEJAR	266	106	100	472	8,56
CEA SUPERIOR	128	142	181	451	8,18
CEA ALVAREZ	167	119	144	430	7,80
CRA KAREN	124	143	135	402	7,29
CEA VICTOR	147	119	130	396	7,18
CRC AM CONDUCTORES	152	104	62	318	5,77
CRC ICESA	110	98	102	310	5,62
CEA AUTO CLASS	74	90	111	275	4,99
CEA SUZUKI	64	62	66	192	3,48
CEA COINSAS	42	55	50	147	2,67
CEA AUTOBUCARAMANGA	24	20	26	70	1,27
CEA AUTOCONTRY	37	26	5	68	1,23
ALVOLANTE	0	0	17	17	0,31
CEA AUTO APRENDER	5	2	2	9	0,16
CRC OCUPASALUD	1	2	2	5	0,09
CEA AUTO RANDY	2	2	0	4	0,07
CEA AUTOCONducIR	1	0	0	1	0,02
TOTALES	2043	1700	1770	5513	100

Resultados: La meta fijada es incrementar un 5% de licencias expedidas con base al periodo anterior, para lo cual el avance fue de un **182%**.

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica se encuentra la proyección y revisión de conceptos, derechos de petición, PQR y actos administrativos, así:

- En el mes de Enero de 2022, la Oficina Jefe Asesora Jurídica hizo revisión de los estudios previos de conveniencia y oportunidad de mínima cuantía de las contratistas asignadas a las dependencias de Contratación, Asesor Jurídico y Jefe Asesor Jurídico.
- En Febrero 18 de 2022, se envió oficio No.061 de la Dirección General a la Procuraduría Regional de Santander reiteración de autorización para dar trámite de segunda instancia, en proceso disciplinario bajo radicado CID-3329/16.
- Se asistió en Febrero 18 /22, a reunión a la Alcaldía en la Secretaria de Hacienda para el Porte de Placa.
- se revisaron veinticuatro (24) oficios de respuesta de estabilidad laboral reforzada de personas próximas a pensionar.
- El 25 de Marzo de 2022, la Jefe Oficina Asesora Jurídica junto con los directivos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga asistió a la Feria Institucional programada por la Alcaldía de Bucaramanga, en el Barrio María Paz.

Durante el primer trimestre del 2022 se revisaron y se proyectaron ciento veinte (120) resoluciones revisadas y/o proyectadas para la firma del Director General (E), dentro de las proyectadas por la Jefe Oficina Asesora Jurídica tenemos las siguientes:

- Se revisaron Dos (2) Resoluciones de PMT de la Oficina de Subtécnica.
- Se revisaron de Enero a Marzo/2022 veintitrés (23) resoluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera, de devoluciones de dinero.

CONCEPTOS JURIDICOS

Se dio respuesta a 10 solicitudes de concepto Jurídico en los siguientes temas:
-Viabilidad del uso del dominio Bucaramanga.gov.co

- Efectuar el levantamiento temporal de la medida de depósito (entrega provisional / cambio de servicio)
- Viabilidad Jurídica de la devolución de dineros que se recaudaron por concepto de derecho de Placa vigencia 2017, 2018, 2019, 2020 y 2011.
- Conceptuar sobre contratación de un Outsourcing, para el empleo de reguladores viales.
- Competencia de los reguladores viales para la imposición de sanciones
- Reintegro de Exfuncionario con inhabilidad en certificado de antecedentes de la procuraduría
- Implicaciones legales, disciplinarias o sancionatorio como consecuencia de no adelantar el proceso de certificación del Centro Integral de Atención de la Entidad.
- Concepto sobre celebración de convenios interadministrativos
- Concepto sobre el Derecho de placa
- Concepto sobre la tasa por derecho anual de placa.

AUDIENCIAS PENALES

Durante el primer trimestre del 2022 se asistieron a las siguientes audiencias:

- Radicado No.68001600882820160249800
Audiencias: Enero 12 de 2022
Delito Prevaricato por omisión Imputado – Edgar Alonso Galvis
- Radicado No.68001600159201703163
Audiencias: Enero 13 de 2022, Marzo 24 de 2022
Delito Fraude Resolución Judicial Indiciado- Leonardo Fabio Viloria Sanin
- Radicado No.6800159201204054
Audiencias: Enero 14 de 2022
Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suaréz Rodríguez
- Radicado No.680016000159201900651
Audiencias: Enero 19 de 2022
Delito Fraude Resolución Judicial -German Francisco Neira Triviño
- Radicado No.680016000160201305697
Audiencias: Enero 27 de 2022, Marzo 04 de 2022
Delito concusión - Imputado – Gilberto Diaz Arias
- Radicado No.680016000159201908127
Audiencias: Enero 31 de 2022
Delito Hurto Calificado – Imputado Juan Pablo López Ramírez
- Juzgado 7 Penal de circuito
Audiencias: Febrero 3 de 2022
Imputado- Blanca Stella Gómez
- Radicado No.680016000159201907184
Audiencias: Marzo 09 de 2022
- Delito Hurto Calificado y Agravado - Indiciado: Juan Gabriel Albarracín
- Radicado No.68001600015920150408700

Audiencias: Marzo 16 de 2022
Delito Fraude Procesal – Indiciado Elvia Liliana Sarmiento Osma

DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021 se instauraron dos (2) denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 -Falsedad Material en Documento público.
2. Denuncia No.02 -Hurto Cepo V008

Se presentaron ante la oficina Jefe Asesora Jurídica cuatro (4) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima.

Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Wilmer Alexander Pico Castro	680016000 159 2022 01842
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.120- Norberto Vasquez	680016000 159 2022 02201
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.132- Carlos Javier Chain Florez	6800016000 159 2022 02115
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.166- Cristian Jesús Orostegui Bautista / No.121- Cristian Jaimes Barona	6800 16000 160 2022 52987

Para un total de 6 denuncias en el primer trimestre de 2022.

PROYECTOS Y ACUERDOS

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001 de 2021: "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022".

Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2021: "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022".

Proyecto de Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2021: " Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2021: " Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022".

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2021: "Por medio del cual se concede un descuento de la Tarifa de Patios (parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de Diciembre de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"

Acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2021: "Por medio del cual se concede un descuento de la Tarifa de Patios (parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de Diciembre de 2021 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la Defensa Técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de los Ciudadanos.

Comité de Conciliación

- La Oficina Asesora Jurídica asumió la Secretaria Técnica del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la entidad en virtud del acto administrativo de creación y modificación de este expedido del mes agosto de la vigencia 2020.
- La formulación de Política de daño de la entidad se encuentra en proceso de validación por parte de Procuraduría General, para su posterior aprobación del Comité de Defensa Judicial.

Para los meses de Enero a Marzo de la presente vigencia se realizaron cinco (5) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición mediante actas No 001, 002, 003, 004 y 005 de 2022.

Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 95 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 50 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta por parte de la oficina de Defensa Judicial a 45 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 26 IUITs con destino a las autoridades de transporte competentes.

Mes	IUITs Remitidos a la autoridad Competente
Enero	5
Febrero	10
Marzo	11
Total	26

- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 23 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 23 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 23 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

Se deja constancia que se encuentra pendiente por dar salida a tres vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.

Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 1 recurso interpuesto.
- Se profirieron 19 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 19 recursos de apelaciones resueltos.

Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 16 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 16 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 20 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

Tutelas

- La DTB fue notifica de 67 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 67 tutelas.
- Fueron contestadas las 67 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.
- Tutelas falladas a favor de la entidad: 44
- Tutelas falladas en contra de la entidad: 4

Se deja constancia que se encuentra pendiente la notificación de fallos de tutela: 19

FALLO PRIMERA INSTANCIA	CANTIDAD	FALLO SEGUNDA INSTANCIA
Hecho Superado	9	DE 67 TUTELAS INSTAURADAS EN LA ENTIDAD 6 SOLICITARON IMPUGNACIÓN Y DE LAS CUALES 6 CONFIRMAN EL FALLO EN PRIMERA INSTANCIA.
Desistimiento	2	
Negar	14	
Concede derecho de Petición	4	
Declara Improcedente	19	
TOTAL	48	

Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 8 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “Base de Procesos Litigiosos” los 8 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 8 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 8 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 4 a audiencias de conciliación prejudicial.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “Base de procesos litigiosos” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 7 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

CONTINGENCIA COVID-19

La Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 31 MARZO -2022	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	5
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	3
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	81
Reparación Directa	35
Repetición	5
Ejecutivo	5
Policivos	0
Reorganización empresarial	0
	49
Acciones Populares	EN DESACATO 7
Administrativo Sancionatorio	4
TOTAL	199
Tutelas a 31 de Marzo de 2022	67

SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 31 De Marzo 2022	10
--	----

RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS

Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Favorable

Demandante: CESAR ALFONSO PARRA GALVIS Demandado: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB-Radicado: 68001-3333-006-2019-00168-00

Sentencia de Primera Instancia 26 de enero de 2022 Juzgado Sexto Administrativo de Bucaramanga Se deniega las pretensiones de la demanda, toda vez que se pudo probar que en el proceso contravencional la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Inspección Sexta de la entidad no desconocieron el derecho fundamental al debido proceso del demandante, derivado de la negación del acceso a una segunda instancia, pues en todo momento la entidad procuró notificarle conforme a las reglas previstas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre y respetando los espacios procesales para que ejercitara sus derechos de contradicción y defensa. No se condena en costas procesales

Presentan Apelación

1. Acción de Cumplimiento – Favorable Demandante: Jefferson Jahir Sepúlveda Mora Demandado: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB-Radicado: 680013333014-2022-00008-00
Sentencia de Primera Instancia 15 de febrero de 2022Juzgado Catorce Administrativo de Bucaramanga DECLARAR IMPROCEDENTE la demanda que en ejercicio del medio de control cumplimiento, teniendo en cuenta que existen otros mecanismos jurídicos para la brusquedad de la nulidad simple. No se condena en costas procesales

No Apelación

2. Reparación Directa – Favorable Demandante: MARIA ANSELMA NIÑO DIAZ Demandado: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB-Radicado: 680013333008-2015-00132-00

Sentencia de Primera Instancia 15 de febrero de 2022Juzgado Octavo Administrativo de Bucaramanga DENIEGÁNSE las pretensiones de la demanda, la causa eficiente del daño, que es la pérdida de la motocicleta de la accionante, se da por su estado de abandono en las instalaciones de la DTB, condición que así fue declarada, resaltando que la parte demandante en su omisión de realizar los trámites pertinentes para el pago de los comparendos y el costo del parqueadero, No se condena en costas procesales. Apelan la decisión

Se realiza recurso de apelación

3. Reparación Directa – Desfavorable

Demandante: NELSON BARCENAS BUENO Y OTROS.
Demandado: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA –DTB-
Radicado: 680013333008-2017-00458-00
Sentencia de Primera Instancia 18 de marzo de 2022
Juzgado Octavo Administrativo de Bucaramanga

DECLARAR administrativa y solidariamente responsables al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA por los perjuicios ocasionados a los señores NELSON BARCENAS BUENO, y otros CONDENAR al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a pagar por concepto de perjuicios morales a favor de los demandantes, las siguientes sumas de dinero: i) a favor de RUTH ANGARITA MANTILLA, NELSON BARCENAS BUENO, IVONNE ANDREA BARCENAS ANGARITA, NELVI THOMAS BARCENAS MANTILLA y ZELCHY CLAUDIA VIVIANA ALIX CLEOTILDE BARCENAS MANTILLA, la suma equivalente a CIENTO (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. ii) A favor de JUAN FELIPE CABALLERO BARCENAS, la suma equivalente a TREINTA Y CINCO (35) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CONDENAR al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, a pagar por concepto de perjuicios materiales en la modalidad de Lucro cesante consolidado a favor de RUTH ANGARITA MANTILLA, la suma de Treinta y cinco millones setenta y cuatro mil novecientos cinco pesos (\$35.074.905) y a favor de NELSON BARCENAS BUENO, la suma de Treinta y cinco millones setenta y cuatro mil novecientos cinco pesos (\$35.074.905), teniendo en cuenta lo considerado en la parte motiva.

Esto por encontrar la falla en el servicio por parte de la entidad de la señalización de la vía, por lo que considera que de manera solidaria tiene responsabilidad. No se condena en costas procesales.

Se realiza recurso de apelación

INFORME CONSOLIDADO DE LAS INSPECCIONES DE LA ENTIDAD 01 DE ENERO A 31 MARZO 2022

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

Periodo 01 de enero de 2021 al 31 de marzo 2022	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	8748

Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de tránsito	4697
Numero de audiencias realizadas en el periodo	577
Diligencias de secuestro realizadas	23
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de tránsito	53
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	189

GESTIÓN DE CONTRATACION

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina Asesora de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe de gestión correspondiente al I TRIMESTRE vigencia 2022

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

1. PROCESOS CONTRACTUALES:

Según Circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

1.1 CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2022

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO I TRIMESTRE 2022				
			Cantidad	Valor			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	99	168	\$714,680,000	\$1,794,810,974	
		Prestación de servicios Profesionales	69		\$855,920,000		
		Total:			\$ 0		
	Otras	Interadministrativo	0	3	\$0.00		
		único Oferente	1		\$30,359,967.00		
		Arrendamiento	1		\$15,851,007.00		
		Apoyo a la Gestión	1		\$0.00		
	Mínima Cuantía			1			\$28,000,000.00
	Subasta Inversa			1			\$150,000,000.00
	Selección Abreviada			0			\$0.00
Licitación Pública			0		\$0.00		
Total			173				

1.2 PROCESOS CONTRACTUALES DISCRIMINADO POR MES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del acompañamiento, seguimiento y en la ejecución de los trámites de los procesos contractuales, la Oficina Asesora de Contratación realizó la **suscripción y reporte en la plataforma SECOP II**, del 01 de enero de 2022 al 31 de enero del 2022, los siguientes contratos:

PROCESOS CONTRACTUALES					
Modalidades de Contratación				ENERO DE 2022	
				Suscritos y publicados SECOP II.	
				Cantidad	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico		99	168
		Prestación de servicios Profesionales		69	
	Otras	Interadministrativo		0	3
		único Oferente		1	
		Arrendamiento		1	
		Apoyo a la Gestión		1	
	Mínima Cuantía				1
Subasta Inversa				0	
Selección Abreviada				0	
Licitación Pública				0	
Total				172	

Ahora bien, en cumplimiento de la Resolución No. 0173 del mes de diciembre del 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el cual solicita la rendición de la contratación **suscrita e iniciada** durante el mes de enero, se rindieron y marcaron en el aplicativo SIA OBSERVA, el día 03 de febrero de 2022, estando dentro de los términos estipulados por el ente de control, así:

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			ENERO DE 2022			
			Cantidad	Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico		87	150	\$629,100,000
		Prestación de servicios Profesionales		63		\$771,520,000
			Total:		\$ 1.400.620.000	
	Otras	Interadministrativo		0	2	\$0.00
		único Oferente		0		\$0.00
		Arrendamiento		1		\$15,851,007
						\$1,416,471,007

	Apoyo a la Gestión	1		\$0.00
	Mínima Cuantía	0		\$0.00
	Subasta Inversa	0		\$0.00
	Selección Abreviada	0		\$0.00
	Licitación Pública	0		\$0.00
	Total	152		

De acuerdo con la tabla anterior se envió el informe en archivo adjunto en formato PDF tomado del aplicativo SIA OBSERVA, en el cual se evidencia la marcación por parte de esta Oficina Asesora de Contratación de CIENTO CINCUENTA Y UN (151) contratos suscritos e iniciados desde el 01 al 31 de enero de 2022, de los cuales UNO (01) se rindió el día 02 de febrero de 2022, toda vez que este contrato tiene liquidación anticipada. Aunado como se puede evidenciar el total de los contratos suscritos e iniciados, es de CIENTO CINCUENTA Y DOS (152), lo anterior se debe a que se suscribió e inicio un contrato de modalidad directa de apoyo a la gestión (Apoyo al recaudo de cartera), el cual como no tiene erogación presupuestal no se debe rendir en el aplicativo SIA OBSERVA.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes en cuanto a la rendición de estos.

Con lo anterior se da cumplimiento desde la Oficina Asesora de Contratación a la rendición de cuentas en el SIA OBSERVA en lo pertinente a la marcación de los contratos suscritos e iniciados en el mes de enero de 2022, para ser rendidos por la Subdirección Financiera.

La Oficina Asesora de Contratación del 01 de febrero de 2022 al 28 de febrero del 2022, **NO** realizo **suscripción y reporte en la plataforma SECOP II** de ningún proceso Contractual modalidad Contratación Directa, en cumplimiento de la Ley de Garantías.

INFORME SIA OBSERVA: En cumplimiento de la Resolución No. 0173 del mes de diciembre del 2021, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el cual solicita la rendición de la contratación suscrita con corte a 28 de febrero de 2022 e **iniciada** durante el mes de febrero de 2022, se rindieron y marcaron en el aplicativo SIA

OBSERVA, el día 02 de marzo de 2022, estando dentro de los términos estipulados por el ente de control, así:

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			FEBRERO DE 2022			
			Cantidad	Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	12	18	\$85,580,000	\$228,339,967
		Prestación de servicios Profesionales	6		\$84,400,000	
		Total:			\$ 169.980.000	

Otras	Interadministrativo	0	1	\$0.00
	único Oferente	1		\$30,359,967.00
	Arrendamiento	0		\$0.00
	Apoyo a la Gestión	0		\$0.00
Mínima Cuantía		1		\$28,000,000.00
Subasta Inversa		0		\$0.00
Selección Abreviada		0		\$0.00
Licitación Pública		0		\$0.00
Total		20		

De acuerdo con la tabla anterior se envió el informe en archivo adjunto en formato PDF tomado del aplicativo SIA OBSERVA, en el cual se evidencia la marcación por parte de esta Oficina Asesora de Contratación de VEINTE (20) contratos suscritos con corte a 28 de febrero de 2022 e iniciados desde el 01 de febrero al 28 de febrero de 2022.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del acompañamiento, seguimiento y en la ejecución de los trámites de los procesos contractuales, la Oficina Asesora de Contratación realizó la **suscripción, inicio y reporte en la plataforma SECOP II Y SIA OBSERVA**, del 01 de marzo de 2022 al 31 de marzo del 2022, los siguientes contratos:

PROCESOS CONTRACTUALES					Total
Modalidades de Contratación			MARZO DE 2022		
			Cantidad	Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	0	0	\$0
		Prestación de servicios Profesionales	0		\$0
		Total:	0		\$
	Otras	Interadministrativo	0	0	\$0.00
		único Oferente	0		\$0.00
		Arrendamiento	0		\$0.00
		Apoyo a la Gestión	0		\$0.00
	Mínima Cuantía			0	
Subasta Inversa			1		\$150,000,000.00
Selección Abreviada			0		\$0.00
Licitación Pública			0		\$0.00
Total			1		

De acuerdo con la tabla anterior se envió el informe en archivo adjunto en formato PDF tomado del aplicativo SIA OBSERVA, en el cual se evidencia la marcación por parte de esta Oficina

Asesora de Contratación de UN (01) contrato suscrito con corte a 31 de marzo de 2022 e iniciados desde el 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

1.3 INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL MES I TRIMESTRE VIGENCIA 2022

OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE									
N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION *DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 166	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS MARCA TOSHIBA, PARA LA DTB.	\$30,359,967	ONCE (11) MESES	2022-02-01	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 17%	N/A	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2784736&isFromPublicArea=True&isModal=False

OTRAS DIRECTAS - CONTRATO ARRENDAMIENTO									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION *DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 167	INVERSION META: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y del transporte informal.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CASETA PARA LA ANTENA DE CONTROL VIAL	\$15,851,007	NUEVE (9) MESES	2022-01-28	2022-10-27	EN EJECUCIÓN 23%	N/A	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2780527&isFromPublicArea=True&isModal=False

OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION

CONTRATACIÓN DIRECTA 059-2022	SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DTB, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CARTERA	\$0.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	2022-01-18	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 21%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2586109&isFromPublicArea=True&isModal=False
-------------------------------	----------------------------	--	--------	----------------------------------	------------	------------	------------------	-----	---

MÍNIMA CUANTIA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIAS FUTURAS	*ENLACE DE PUBLICACION PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
MÍNIMA CUANTÍA 165	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$28,000,000	DOS (2) MESES O AGOTAR PRESUPUESTO	2022-02-01	2022-05-31	EN EJECUCIÓN 49%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2576192&isFromPublicArea=True&isModal=False

SUBASTA INVERSA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
SUBASTA INVERSA 174	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DTB.	\$150,000,000.00	SIETE (07) MESES	2022-03-07	2022-10-06	EN EJECUCIÓN 11%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2806444&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, Twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

Link Secop II.

<https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>

[Link Secop II](#)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
[Link SIA OBSERVA](#)
http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx
[Link Pagina web Direccion de Transito de Bucaramanga](#)
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

2. Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

ASUNTO	Cantidad
Designación de Supervisores	175
Aprobación de pólizas	33
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	35

3. RELACIÓN DE PQRS recepcionadas, tramitadas y cerradas.

N	Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
1	2022222226	Cerrada	11/02/2022	Jurídica	delegado vigilancia personería Bucaramanga	delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co	OFICIO INVESTIGACION DISCIPLINARIA CPA 1179-21	11/02/2022
2	2022222504	Cerrada	18/02/2022	Jurídica	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	mauricio.monsalve@jargu.com	SOLICITUD – EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	24/02/2022
3	2022322859	Cerrada	01/03/2022	Natural	Carlos Fernando Quesada León	carlosf_quesada@hotmail.com	Derecho de Petición - Certificación de Contrato	03/03/2022
4	2022323630	Cerrada	23/03/2022	Natural	Francy Jacqueline agredo Velandia	jacki.agredo@gmail.com	Certificación Laboral	24/03/2022
5	2022323629	Cerrada	23/03/2022	Natural	Francy Jacqueline agredo Velandia	jacki.agredo@gmail.com	Certificación Laboral	28/03/2022
6	2022323624	Cerrada	23/03/2022	Jurídica	JORGE ALBERTO MORALES PINILLA	jormoral@fiscalia.gov.co	SOLICITUD JUDICIAL	28/03/2022

4. Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad
5. En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo con las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:

- Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados.

- Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.
 - Remisión de las Circulares No. 001-2022 al 003-2022 en donde se dan recomendaciones a los Jefes de Oficinas Gestoras, Asesores y Supervisores de contratos, de los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación del I Trimestre vigencia 2022.
 - Remisión de los Memorando N° 001-2022 al 038-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación del I Trimestre vigencia 2022
 - Remisión del Oficio N° 001-2022 al 011-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación del I Trimestre vigencia 2022.
 - Proyección y publicación de la Resolución No.001 del 04 de enero de 2022, “Por La Cual Se Establecen Los Montos De Contratación Pública De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga - DTB, Para La Vigencia Fiscal 2022”
 - Proyección y publicación de la Resolución No.040 del 28 de enero de 2022, “Mediante La Cual Se Adopta El Manual De Contratación De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga y Se Derogan Las Resoluciones No. 673 De 2015, 630 De 2017 Y 549 De 2017”
6. Implementación de matriz de seguimiento al cumplimiento de la publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP y SIA OBSERVA. Lo anterior como actividad en plan de mejoramiento. Adjunto link.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hOFb4t4fEG70ewtu139DnFr0wK-E5dbB/edit#gid=1706138720>.

7. Implementación SECOP II “Servicio Electrónico De Contratación Pública”, según Circular 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- ✓ Equipo de contratación capacitación 16 de febrero de 2022 - Configuración de la cuenta.
- ✓ El 16 de febrero se realizó capacitación a los supervisores de la entidad en el siguiente orden:
 1. Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II.
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores.
- ✓ El 24 de febrero se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de la oficina planeamiento vial y subdirección técnica de la entidad en el siguiente orden:
 1. Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II

4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores
- ✓ Durante el mes de Marzo se realizaron 20 capacitaciones a los supervisores de las oficinas de: Sistemas, Secretaria General, Control Interno Disciplinario, Cultura Vial, Prensa y Comunicación, Jefe Asesora Jurídica, Licencias, Talento Humano, Ejecuciones Fiscales, Registro Automotor, Atención al Usuario, Subdirección Financiera, Contabilidad, Tesorería, Planeación, Asesor Jurídico, Salud Ocupacional, Calidad, Documentación y Archivo, CDA y Control Vial de la entidad el siguiente orden:
1. Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores

CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el I trimestre del año 2022 logró implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo "Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades" 2020-2023*.
- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas para vigencia 2022
- ✓ Realización de operativos de Control al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, llegando a las 17 comunas del municipio.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial y red semafórica
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento a la deuda de patios (parqueadero) para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Avance en el proceso de chatarrización de vehículos inmovilizados y abandonados por los dueños en los patios de la DTB.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.

Aprobó:
IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN - Director General (E)

Revisó:
JUAN CARLOS CASTILLA ARÉVALO – Subdirector Financiero
ALFRED YOSSET FAJARDO CHAPARRO - Jefe Oficina Asesora de Planeación
YOMAIRA GÓMEZ GARNICA – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:
Marly Andrea Parra González – CPS Oficina Asesora de Planeación 